



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500501143

Fecha: 12-09-2019



Página 1 de 78

Cód. 150

Bogotá D.C., septiembre de 2019

MEMORANDO

PARA: NEDIL ARNULFO SANTIAGO ROMERO
Alcalde Local de Suba

CHRISTIAN LEONARDO NADJAR CRUZ.
Director para la Gestión Políciva.

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe de resultado de "Auditoria Proceso de Inspección, Vigilancia y Control a las Acciones, Actuaciones, Operaciones y Decisiones de las Inspecciones de Policía de Bogotá y de las Inspecciones de Atención Prioritaria"

En cumplimiento a las funciones atribuidas a la Oficina de Control Interno y acorde a lo dispuesto en el PAAC 2019, se adelantó auditoria especial proceso de Inspección, Vigilancia y Control por las inspecciones de policía, en la cual se efectuó visita a las dependencias de la alcaldía de su localidad y dentro del cual se tenía los siguientes conceptos.

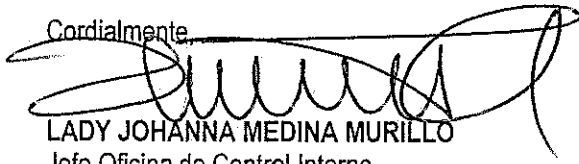
OBJETIVO

Identificar situaciones problemáticas de tipo legal y administrativo, que afecten la integridad, transparencia y la capacidad institucional de respuesta a los ciudadanos, derivadas de las acciones actuaciones, operaciones y decisiones de las Inspecciones de Policía y las Inspecciones de Atención Prioritaria de Bogotá, en el marco de la Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción.

ALCANCE

Para el presente informe de auditoria se acogerán criterios definidos por esta dependencia tales como: i) La aplicabilidad de algunos procedimientos de policía, a la fecha la Dirección de Gestión Políciva de la entidad ha expedido (34) procedimientos, algunos de los cuales corresponden al Consejo de Justicia, a los Inspectores de Policía y a los Inspectores de Policía de Atención Prioritaria, haciendo especial énfasis en el procedimiento verbal abreviado, procedimiento para la inspección vigilancia y control en obras y urbanismo ii) Cargas laborales, tiempo de respuesta e impulso procesal, iii) denuncias y quejas.

Cordialmente,


LADY JOHANNA MEDINA MURILLO
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Milton Becerra – profesional contratista
Revisó /Aprobó: Lady Johanna Medina - Jefe

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD – F031
Versión: 03
Vigencia:
22 de noviembre de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500501143

Fecha: 12-09-2019



Página 2 de 78

Fecha de emisión del informe: 10 de septiembre 2019

Reunión de apertura			Ejecución de la auditoría						Reunión de cierre		
			Desde			Hasta					
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
17	6	2019	17	6	201	21	6	2019	21	6	2019

Auditado - Líder del proceso	Jefe Oficina de Control Interno	Auditor
Proceso liderado conjuntamente por Alcaldías Locales y el Nivel Central de acuerdo a sus niveles de responsabilidad. Inspecciones de Policía Localidad de Suba	Lady Johanna Medina Murillo	Milton David Becerra Ramirez

Macroproceso (s) auditado (s):	Gestión Territorial
Proceso (s) auditado (s):	Inspección Vigilancia y Control
Líder (es) del proceso (s) auditado (s):	Líder metodológico para la ejecución de Actividades de Inspección Vigilancia y Control: - Director(a) para la Gestión Políciva y Alcaldes(as) Locales
Objetivo:	Identificar situaciones problemáticas de tipo legal, administrativo y cultural, que afecten la integridad, transparencia y la capacidad institucional de respuesta a los ciudadanos, derivadas de las acciones actuaciones, operaciones y decisiones de las Inspecciones de Policía y las Inspecciones de Atención Prioritaria de Bogotá, en el marco de la Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción. Recordando que la función administrativa tiene por finalidad el servicio la comunidad, la prosperidad general, la efectividad de los derechos y libertades públicas, la participación, la convivencia pacífica y la vigencia de un orden social, político y económico justo, entre otros.
Alcance:	Para el presente informe de auditoría se acogerán criterios definidos por esta dependencia tales como: i) La aplicabilidad de algunos procedimientos de policía, a la fecha la Dirección de Gestión Políciva de la entidad ha expedido (34) procedimientos, algunos de los cuales corresponden al Consejo de Justicia, a los Inspectores de Policía y a los Inspectores de Policía de Atención Prioritaria, haciendo especial énfasis en el procedimiento verbal abreviado, procedimiento para la inspección vigilancia y control en obras y urbanismo ii) Cargas laborales, tiempo de respuesta e impulso procesal, iii) denuncias y quejas. Es importante aclarar que de conformidad con el artículo 198° de la Ley 1801 de 2016, las autoridades de policía son: el Presidente de la República, los Gobernadores, Alcaldes Distritales y Municipales, las autoridades administrativas y especiales de policía, los comandantes de estación, subestación, centro de atención inmediata y los inspectores de policía y corregidores, para el caso, el informe abarcará las actuaciones desarrolladas por los Inspectores de Policía y Corregidores, dada su dependencia funcional y administrativa de la Secretaría Distrital de Gobierno.
Criterios:	Artículos 209° y 269° de la Constitución Política Nacional, Ley 87 de 1993, Decreto 1499 de 2017, Ley 1801 de 2016 "Por el cual se expide el Código Nacional de Policía y



Convivencia", ley 1952 de 2019 "Código General Disciplinario", Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", ley 1712 de 2014 "Ley de Transparencia". Acuerdo 79 de 2003 y Acuerdo 735 de 2019. Documento Conpes D.C. No. 01 "Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción".

1. METODOLOGÍA

- Se adelantó revisión de los procedimientos del macroproceso Inspección, vigilancia y Control, correspondientes a los Inspectores de policía.
- Se adelantó revisión del Código Nacional de Policía Ley 1801 de 2016 y Código de Policía de Bogotá Acuerdo Distrital 079 de 2003.
- Se apoyo la auditoria en criterios jurisprudenciales tales como la Sentencia C-349 de 2017 M.P. Carlos Bernal Pulido, Corte constitucional.
- Se desarrollaron instrumentos para verificación de información establecido en el procedimiento código GET –IVC-P025, los cuales sirven para verificar la aplicabilidad del procedimiento verbal abreviado establecido en la Ley 1801 de 2016.
- Se efectuó revisión aleatoria de expedientes asignados a la alcaldía local y que tienen relación directa con el objeto a auditar.
- Se efectuó revisión de aplicativo SI ACTUA II, con el fin de verificar la información existente del expediente en forma digital.
- Se efectuó revisión de aplicativo POWER BI, con el fin de verificar la información existente del expediente en forma digital.
- Se efectuó revisión de aplicativo ORFEO, con el fin de verificar los radicados oficios de salida y entrada a las dependencias de la alcaldía e inspecciones
- Entrevistas a funcionarios que asistieron o estuvieron presentes en las visitas efectuadas.

2. LIMITACIONES A LA AUDITORÍA

Durante el desarrollo del trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaran el alcance de esta.

3. RESULTADOS

a. Procedimiento verbal abreviado. Carga laboral.

Como resultado del análisis realizado por parte de esta Oficina respecto al cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Código Nacional de Policía por parte de la Alcaldía Local de Suba, la cual cuenta actualmente con 7 inspecciones de policía, resaltándose que la inspección 11E, 11F y 11G fueron creadas hasta agosto de 2018, frente a la problemática planteada y objeto de auditoria se procedió a hacer visita a cada una de las inspecciones con el fin de confrontar la aplicabilidad de la Ley 1801 de 2016 dentro del proceso verbal abreviado, determinándose como se observara en el informe, que no se está dando cumplimiento a lo establecido en la ley 1801 de 2016.

Otro aspecto de la auditoria fue el análisis realizado respecto al cumplimiento de los lineamientos establecidos en lo establecido en el parágrafo 1°, artículo 206 del Código Nacional de Policía por parte de la Alcaldía Local de Suba, determinándose que durante la vigencia 2017 y 2018, tiempo en el cual entro en vigencia el Código de Policía y Convivencia, las gestiones pertinentes a los despachos comisorios han sido adelantadas por el despacho del Alcalde, el cual cuenta con personal de apoyo para dicha gestión.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500501143

Fecha: 12-09-2019



Página 4 de 78

b. Situaciones Problemáticas frente al procedimiento y carga laboral.

Con el fin de establecer un orden lógico frente al objeto de la auditoria y en el entendido de que la alcaldía local cuenta actualmente con 7 inspecciones de policía, distribuidas de la A hasta la G, daremos inicio al establecimiento de las situaciones problemáticas específicas encontradas en cada inspección, sin embargo, los hallazgos serán tomados de forma general, toda vez que se habla de una sola administración.

i. Inspección de policía 11A

Se adelanta visita donde se realizó la revisión aleatoria de 6 expedientes¹ (ver anexo 1) obteniéndose mediante instrumento de verificación y revisión del aplicativo SI ACTUA II.

Se advierte en los expedientes 2017614490100113E y 2018614490100011E, donde pese a haber tenido conocimiento de las actuaciones no se cumplió con el término para el llamamiento a audiencia "Emitir auto de avóquese, señalando fecha y hora de citación para la audiencia pública, al presunto infractor dentro de los cinco (5) días siguientes de conocido el comportamiento contrario a la convivencia, situación que no es repetitiva dentro de la inspección, pero si amerita un cuidado específico sobre las actuaciones que se tienen a cargo, hecho que puede suscitarse por carga laboral o falta de observación en el momento de organización de los respectivos expedientes.

Mediante el uso de la herramienta PowerBi, se logra determinar que la inspección actualmente tiene una carga de 927 expedientes, con fecha a corte 26 de Agosto de 2019 y un tiempo promedio de cierre de 344 días en las 543 actuaciones adelantadas hasta en el mismo corte.

En cuanto a gestión documental se pudo observar deficiencias en el procedimiento GDI-GPD-P005, en torno a la organización de los expedientes, específicamente en el archivo de planos y CD, no observándose el respectivo testigo documental ni archivo adecuado de estos elementos situación que se constata en las carpetas 2018614490100199E y 2017614490100113E, hecho que no es repetitivo en los expedientes objeto de auditoria, pero que si amerita cuidado y control sobre los expedientes asignados, con el fin de evitar futuras pérdidas de piezas procesales, actualmente la inspección no cuenta con un mueble archivador para organizar en debida forma los expedientes, los espacios dispuestos para archivo de los expedientes no son adecuados,

Como punto adicional se hizo la revisión del expediente 2017613870100891E el cual hace parte de oficio remitido por la Secretaria del Hábitat mediante radicado 20176110088382 de fecha 03/05/2017 donde se indica la invasión a unos Poligonos pertenecientes a la Localidad de Suba, mediante AUTO del 09/01/2018 la inspección solicita verificación por parte de estación de policía de Suba para proferir lo pertinente dentro de las actuaciones policivas, a folio 9 se observa informe de la PONAL donde indica la ocupación del lote el cual se utiliza para actividades de reciclaje; a folio 12 se observa Informe Técnico 109 de fecha 14/06/2018 el cual asevera que no se observa construcción ni ocupación del espacio público; y finalmente se observa oficio sin foliatura de un auto del 28 de mayo de 2019 donde se cita a los presuntos infractores para audiencia pública el día 16/10/2019, según la revisión efectuada se puede observar que el expediente ha estado sin actividad procesal por términos de casi 11 meses, lo cual afecta en gran medida las estadísticas del despacho.

¹ Expedientes 2017614490100113E, 2018614490100011E, 2018614490100146E, 2018614490100199E, 2018614490100242E, 2017613870100891E



ii. Inspección de Policía 11B

Se dio inicio a la auditoria recordando los objetivos y alcance de esta, situación que ya se había dado a conocer en la reunión de apertura, efectuándose la revisión aleatoria de 6 expedientes² (ver anexo 2), mediante instrumento de verificación y revisión del aplicativo SI ACTUA.

Verificado el expediente 2017613870100744E (acta de reparto fecha 16/05/2017), se pudo observar un No cumplimiento del término para el llamamiento a audiencia "Emitir auto de avóquese, señalando fecha y hora de citación para la audiencia pública, al presunto infractor dentro de los cinco (5) días siguientes de conocido el comportamiento contrario a la convivencia", toda vez que se avoco conocimiento un mes después de haber sido sometido a reparto el expediente, situación que pudo deberse a temas de sobre carga laboral, sin embargo, en los expedientes objeto de revisión fue una constante.

La inspección según lo dispuesto en el aplicativo SI ACTUA II tiene 566 expedientes abiertos con corte al 26 de agosto de 2019, así mismo se puede observar en el aplicativo que el tiempo promedio de cierre de expedientes es de 180 días, en los 895 expedientes gestionados hecho que posiblemente contribuye a que se generen retrasos en la entrega de los productos, un no saneamiento adecuado de los expedientes policivos a cargo y un posible postergamiento de los beneficios sobre la población y los presuntos infractores.

Se observa que el expediente 2017613870100744E tiene deficiencias en la aplicación del procedimiento establecido, encontrándose que llegado el 14/07/2017 fecha y hora establecida en auto de avóquese no se observa acta de realización o suspensión de audiencia, se verifica a folio 8 oficio del 24/07/2017 donde indica que ninguna de las partes comparecieron y con auto del 25 de agosto de 2017 se ordena citar nuevamente al infractor programando diligencia para el 17/10/2017, en numeral 3 del auto ordena visita técnica para que sea la alcaldía la encarga de hacer la visita a través de un arquitecto; llegada nuevamente la fecha y hora no se observa acta de realización o suspensión de diligencia; se observa a folio 13 informe de fecha 23/10/2017 donde se indica que la diligencia no se llevó a cabo por inasistencia del querellado, no se observa auto que ordene reprogramar fecha, con lo anterior se puede corroborar que no se adelantó en debida forma las audiencias, no se está dejando por parte de la inspección constancia de la no realización de las diligencias y así mismo no se está otorgando en la misma el termino de tres días para justificación de la inasistencia de las partes, lo cual es un indicio grave de la falta de cuidado, control y seguimiento de los procesos asignados, situación que también contraria a lo determinado en las Sentencia C-211 de 2017 y C-349 de 2017 de la Corte Constitucional, las cuales indican que debe otorgársele 3 días al ciudadano para que justifique su inasistencia so pena de violar el debido proceso y afectar sus derechos constitucionales.

De otro lado en el expediente 2017613870101940E se observa a folio 19, una autorización dispuesta por la querellada donde otorga un poder a quien indica ser su hija, la cual interviene en todas las actuaciones dispuestas dentro del proceso, sin embargo, esta autorización carecería de validez según lo preceptuado en el Código General del Proceso "Artículo 73. Derecho de postulación. Las personas que hayan de comparecer al proceso deberán hacerlo por conducto de abogado legalmente autorizado, excepto en los casos en que la ley permita su intervención directa." Si bien la querellada puede actuar por intervención directa dentro del proceso policivo, no se observa en ningún aparte del expediente documento que acredite su parentesco con la persona que la representó en todas las actuaciones, y ni la autorizada efectuó declaración donde exteriorizara el ser propietaria, poseedora o tenedora del inmueble objeto del proceso policivo, lo cual podría conllevar posibles nulidades procesales por falta de legitimación de los intervinientes.

² Expedientes: 2017613870100615E, 2017613870100744E, 2017613870101940E, 2018613890100011E, 2018614490100324E, 2017613870100743E



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Página 6 de 78

Radicado No. 20191500501143

Fecha: 12-09-2019



Por otro lado, se identifica que no se están gestionando adecuadamente los documentos conforme el procedimiento GDI-GPD-P005, mediante el trámite, organización, transferencia, disposición y preservación de los documentos que se produzcan o ingresen, con el fin de proteger su patrimonio documental, situación que se evidencia con el no archivo correcto de los documentos dentro de cada uno de los expedientes a cargo, como se evidencia en el expediente 2017613870100615E, el cual tiene archivado planos dentro del mismo expediente sin dejar el respectivo testigo documental.

Vale la pena resaltar que se hizo revisión del expediente 2017613870100743E, el cual es la queja 20176110072842 del 11/04/2017, y la respectiva acta de reparto se encuentra con fecha 16/05/2017, en auto del 15/06/2017 (folio 4) en su párrafo primero indica que el acta de reparto tiene la fecha arriba indicada sin embargo solo hasta el 6 de junio fue recibida por el despacho, lo que permite colegir que las fechas entre las actas y entrega real de los expedientes no concuerdan, el expediente tiene en total 46 folios, dentro del desarrollo procesal encontramos que para la fecha de la audiencia inicial se ordena como prueba visita técnica al inmueble a fin de verificar circunstancias propias de la queja, sin embargo el presunto infractor solicita la suspensión de la audiencia por un término de 45 días, a lo cual el despacho accede, fijándose nueva fecha para el 31/08/2017, (folio 10), se allega oficio 20176110219892 del 01/09/2017 donde se solicita nueva fecha para diligencia, llegada la fecha y hora señalada no se observa acta de diligencia ni justificación de no realización, mediante auto del 26/09/2017 se ordena fijar nueva fecha para el 22/11/2017 a las 9 am, se observa a folio 16 radicado 20176110292662 del 16/11/2017 donde nuevamente el querellado solicita aplazamiento por motivos personales, llegada fecha y hora se celebra audiencia, como quiera que no justifica en debida forma la inasistencia del querellado se da aplicación art 223, se fija nueva fecha para el 22/01/2018 (folio 17); se reitera solicitud de visita técnica con oficio 20176130048483 del 22/11/2017 (folio 18); llegada fecha y hora se adelanta diligencia, sin embargo no obra visita técnica y las partes no comparecen, no se tiene los medios para tomar decisión, se suspende y fija fecha por documento separado una vez se tenga concepto técnico (folio 19); mediante oficio 20186120014653 del 16/05/2018 se allega informe técnico No. 80 el cual indica que no permitieron el ingreso al inmueble para verificar la construcción; mediante auto del 15/06/2018 se cita para el día 04/09/2018 (folio 24); llegada fecha y hora no se observa acta de diligencia ni justificación de no realización; a folio 27 se observa constancia secretarial de fecha 30/10/2018 ORFEO 20186140353522 en la cual indica que pasados tres días no se hizo presente ni el infractor ni el quejoso, se verifica que no tienen acuse de recibo las citaciones; se observa a folio 31 Informe Técnico 175 que indica que no se permitió el ingreso al inmueble, pero se observa en revisión de imágenes satelitales de posible ampliación y aumento en volumetría del inmueble; mediante auto del 14/12/2018 se ordena fijar fecha para el 04/03/2019; llegada la fecha y hora se celebra diligencia el infractor indica que no tiene dinero para la licencia y solicita la suspensión por nueve meses a lo cual accede el despacho para que aporte la licencia (folio 46), si bien se tiene permitido la suspensión del proceso por parte del inspector la fecha propuesta y aceptada es abiertamente superior a la permitida en la norma, hecho sobre el cual no existe justificación de orden legal o normativo, por su parte la Ley 1801 establece lo siguiente sobre la suspensión de las actuaciones:

“Artículo 135. Comportamientos contrarios a la integridad urbanística. Corregido por el art. 10, Decreto Nacional 555 de 2017. Los siguientes comportamientos, relacionados con bienes inmuebles de particulares, bienes fiscales, bienes de uso público y el espacio público, son contrarios a la convivencia pues afectan la integridad urbanística y por lo tanto no deben realizarse, según la modalidad señalada:

[...]

Parágrafo 2°. Cuando se realice actuación urbanística sin previa licencia en predios aptos para estos menesteres, sin perjuicio de la medida de multa y de la suspensión temporal de la obra, se concederá un término de sesenta (60) días para que el infractor solicite el reconocimiento de la construcción ante la autoridad competente del distrito o municipio; si pasado este término no presenta licencia de reconocimiento, no podrá reanudar la obra y se duplicará el valor de la multa impuesta.”



iii. Inspección de policía 11C

Se efectuó la revisión aleatoria de 6 expedientes³ (ver anexo 3), mediante instrumento de verificación, y se logra evidenciar que no se asumen en debida forma los expedientes asignados, encontrándose que no hacen aplicabilidad del procedimiento establecido⁴ para el ejercicio de Inspección, Vigilancia y Control, con respecto a las normas nacionales y distritales que son de competencia de las autoridades administrativas y policivas a cargo de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Constatándose que en los expedientes 2017613870101593E, 2017613870102164E, no se está cumpliendo con el término para el llamamiento a audiencia en el sentido que después de conocida la respectiva queja por parte del inspector debe "Emitir auto de avóquese, señalando fecha y hora de citación para la audiencia pública, al presunto infractor dentro de los cinco (5) días siguientes de conocido el comportamiento contrario a la convivencia", situación que puede deberse a la carga laboral y falta de personal por parte de la inspección, pero que tiende a ser reiterativa en los expedientes auditados y que genera un incumplimiento a los procedimientos establecidos.

Actualmente la inspección cuenta con el siguiente personal 2 auxiliares administrativos, 1 abogada de apoyo y 1 arquitecto.

Se hace revisión especial al expediente 2017613870100851E sobre el cual se pudo observar que se apertura con base a la queja 20174600154452 del 27/04/2017 la cual indica que se está ejecutando una obra de remodelación sin licencia, cambiando la fachada de los apartamentos violando de este modo la uniformidad de las edificaciones del sector, la fecha del acta de reparto es 02/06/2017, y mediante auto del 28/07/2017 se avoca conocimiento solicitando pruebas pertinentes y conducentes (fl 7) fijándose fecha de audiencia para el 09/08/2018, a folio 8 se observa informe técnico de fecha 03/04/2018, el cual indica posible infracción urbanística; llegada la fecha y hora determinada en Auto de avóquese no comparece el presunto infractor, se suspende y se fija nueva fecha para el 29/11/2018, no se concede al presunto infractor el termino de tres días en auto para que justifique su inasistencia (folio 17); llegada la nueva fecha y hora de diligencia se observa que el predio pertenece a una persona jurídica fijándose nueva fecha para el 18/03/2019; llegada fecha y hora se adelanta diligencia no comparece el querellado pese a estar citado, se fija nueva fecha para el 20/05/2019, no se concede al presunto infractor el termino de tres días en auto para que justifique su inasistencia (folio 29); llegada fecha y hora no se hace presente el querellado se fija nueva fecha para el 16/07/2019 se ordena nueva visita (folio 39), de lo anterior se puede colegir la no aplicación en debida forma de los procedimientos establecidos en especial la aplicabilidad de la Sentencia C-211 de 2017 y C-349 de 2017 de la Corte Constitucional, las cuales indican que debe otorgársele 3 días para que repose en el expediente.

iv. Inspección de policía 11D

La inspección actualmente tiene de carga laboral de 813 expedientes abiertos, según lo observado el aplicativo SI ACTUA II, de la cual se efectuó la revisión aleatoria de 6 expedientes⁵ (ver anexo 4), se advierte en los expediente 2018613890100010E, 2018613890100020E, donde pese a haber tenido conocimiento de las actuaciones no se cumplió

³ Expedientes 201761387010139E, 2017613870101443E, 2017613870101593E, 2017613870102164E, 2017613870102191E, 2017613870100851E

⁴ http://gaia.gobiernobogota.gov.co/sites/default/files/sig/procedimientos/get-ivc-p025_0.pdf

⁵ Expedientes 2017613870100484E, 2017613870100942E, 2018613890100010E, 2018613890100020E, 2018614490100210E, 2017613870100837E



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500501143

Fecha: 12-09-2019



Página 8 de 78

con el término para el llamamiento a audiencia "Emitir auto de avóquese, señalando fecha y hora de citación para la audiencia pública, al presunto infractor dentro de los cinco (5) días siguientes de conocido el comportamiento contrario a la convivencia, situación que es repetitiva dentro de la inspección, lo cual debe tenerse especial cuidado, hecho que puede suscitarse por carga laboral o falta de atención en el momento de organización de los respectivos expedientes.

Puede observarse que actualmente no se cuenta con los elementos necesarios para tener la custodia de los expedientes a cargo, ya que actualmente el archivador que tienen dispuesto para tal fin y con la carga laboral resultaría obsoleto lo cual puede generar posibles pérdidas de expedientes.

Se hizo revisión especial al expediente 2017613870100837E, el cual hace parte de la queja 20174600132062, la cual indica construcción de un cuarto piso sin licencia y en horas de la noche, la actuación procesal establecida es que mediante acta de reparto de fecha 02/06/2017 (folio 2) se hizo entrega a la respectiva inspección, se puede observar a folio 4 Informe Técnico 2017-613870100837E del 14/12/2017 el cual indica que no se atendió la visita; en el respectivo Auto de avóquese de fecha 19/12/2018, se ordenan pruebas (folio 6), fijando fecha para el 17/01/2019; a folio 14 obra Informe Técnico 16 el cual establece que la norma no permite 4 pisos en la zona por tanto no es legalizable; en la fecha y hora determinada para diligencia no comparece el infractor por envió mal de la dirección, por tanto se fija nueva fecha para el 16/05/2019; en la fecha y hora determinada comparecen las partes, se suspende la diligencia para practica de pruebas y se reprograma para el 05/09/2019; como se puede evidenciar el expediente ha tenido inactividades procesales por las inasistencia a audiencias.

v. Inspección de policía 11E

Se efectuó la revisión aleatoria de 6 expedientes⁶ (ver anexo 5), mediante instrumento de verificación, lográndose evidenciar que en los expedientes 2018614490100364E y 2018614490100366E, no se dio cumplimiento al término para el llamamiento a audiencia "Emitir auto de avóquese, señalando fecha y hora de citación para la audiencia pública, al presunto infractor dentro de los cinco (5) días siguientes de conocido el comportamiento contrario a la convivencia", teniendo en cuenta que en los mentados expedientes las actas de reparto versan de septiembre de 2018 y los autos de avóquese están dispuestos en fechas abiertamente superiores al termino indicado en la norma, situación que puede ser factible por la alta carga laboral que se presentó al momento de creación de la inspección, la cual se encuentra activa desde agosto de 2018.

El reporte que genera las bases de datos de SI ACTUA II de expedientes abiertos a 26 de agosto de 2019 ascienden a 1297, para la gestión de los mimos cuenta actualmente con 1 auxiliar administrativo, 1 abogado de apoyo y 1 arquitecto, resaltando que este último al momento de la visita se encontraba recién ingresado al despacho y con más de 120 actuaciones concernientes en visitas a predios.

Se evidencia que en el expediente 2018614490100354E a folio 40 sobre de manila con contenido aparente de CD de datos, el sobre se denomina audiencia 25 de octubre no se archiva conforme las reglas documentales dejando el respectivo testigo documental, se observa después del folio 79 tres oficios sin foliar, correspondientes a informe secretarial de fecha 20/05/2019, radicado 20196110137942 del 17/05/2019 y auto del 28/05/2019 que fija fecha para diligencia; continua el expediente en folios 81 y llega hasta el 82, encontrándose después de estos tres oficios de comunicación sin foliatura, lo cual está incumpliendo los procedimientos GDI-GPD-P005 y GDI-GPD-IN017, hechos que pueden presentarse por falta

⁶ Expedientes 2018614490100354E, 2018614490100364E, 2018614490100366E, 2018614490100383E, 2018614490100415E, 2018614490100382E



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500501143

Fecha: 12-09-2019



Página 9 de 78

de cuidado en el manejo de los expedientes o una sobre carga laboral suscitada en la falta de personal en el respectivo despacho.

En revisión especial al expediente 2018614490100382E, el cual versa sobre la queja No 20186110286432, la cual se observa que el acta de reparto fecha 27/09/2018 está sin firma funcionario competente (folio 6), avoca conocimiento mediante auto del 06/11/2018 no fijando fecha hasta tanto se deprequen pruebas conducentes solicitadas (folio 17); mediante auto fija fecha para el día 13/02/2019; se observa a folio 21 informe técnico donde se indica la existencia de infracción urbanística no legalizable; llegada fecha y hora se celebra diligencia, se suspende para toma de pruebas y se compulsan copias a la Fiscalía General de la Nación en razón de pronunciamientos efectuados dentro de diligencia (fl 33 y 34); a folio 130 se observa oficio 20196140049331 dirigido a la Fiscalía Gral de la Nación por presunta falsedad en documentos; se observa a folio 132 oficio 20196110155212 donde el quejoso solicita cambio de arquitecto y demolición por supuestos hechos de no conformidad con las apreciaciones efectuadas por el profesional; se observa a folio 136 informe de visita técnica el cual indica entre otras cosas que aparentemente son reparaciones locativas las que se efectuaron en el predio; el expediente según se puede observar ha tenido un manejo adecuado según las situaciones presentadas.

vi. Inspección de policía 11F

En la revisión aleatoria de 6 expedientes⁷ (ver anexo 6), mediante instrumento de verificación, se pudo corroborar que al igual que en los demás despachos se da un incumplimiento generalizado en el hecho de no realizar el respectivo auto de avóquese dentro de los cinco días siguientes al conocimiento de la queja, el cual se indica "Emitir auto de avóquese, señalando fecha y hora de citación para la audiencia pública, al presunto infractor dentro de los cinco (5) días siguientes de conocido el comportamiento contrario a la convivencia", situaciones puntuales dentro de los expedientes 2018614490100364E y 2018614490100366E, situación que puede referirse a sobre carga laboral, sin embargo es menester el poner a disposición las herramientas ya sean tecnológicas o humanas para que se puedan cumplir con los términos establecidos en la ley.

El reporte que genera las bases de datos de SI ACTUA II de expedientes abiertos a 29 de mayo de 2019 es de 563, se identifica que al igual que las demás inspecciones no se están gestionando adecuadamente los documentos mediante el trámite, organización, transferencia, disposición y preservación de los documentos que se produzcan o ingresen, con el fin de proteger su patrimonio documental, dado que los espacios para el archivo de los expedientes no son los adecuados o no cuentan con estos.

En cuanto a gestión documental se pudo observar deficiencias a los procedimientos GDI-GPD-P005 y GDI-GPD-IN017, en torno a la organización de los expedientes, específicamente en la foliatura lo cual puede generar toma de decisiones por parte del despacho que puedan afectar incluso el debido proceso de los intervinientes, hecho que se evidencia en el expediente 2018614490100354E, donde a folio 40 se encuentra sobre de manila con contenido aparente de CD de datos, el sobre se denomina audiencia 25 de octubre no se archiva conforme las reglas documentales dejando el respectivo testigo documental, se observa después del folio 79 tres oficios sin foliar, correspondientes a informe secretarial de fecha 20/05/2019, radicado 20196110137942 del 17/05/2019 y auto del 28/05/2019 que fija fecha para diligencia; continua el expediente en folio 81 y llega hasta el 82, encontrándose después de estos tres oficios de comunicación sin foliatura, situación que no es repetitiva pero que si amerita cuidado y control sobre los expedientes asignados, con el fin de evitar futuras pérdidas de piezas procesales.

⁷ Expedientes 2018614490100379E, 2018614490100410E, 2018614490100413E, 2018614490100414E, 2018614490100689E, 2018614490100411E



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500501143

Fecha: 12-09-2019



Página 10 de 78

Dentro del expediente 2018614490100411E, se observa oficio de la Secretaria del Hábitat 20186110293062 de fecha 13/09/2018 remitiendo queja por presunta infracción, el acta de reparto es de fecha 12/10/2018 (folio 6); auto del 26/10/2018 se solicitan pruebas fijas para el 06/12/2018, a fl 17 se observa acta de diligencia y de visita técnica, en diligencia el querellado se compromete a demoler lo construido, a folio 44 se observa acta donde las partes se comprometen a su vez a legalizar las áreas objeto de legalización se conceden 2 meses; se observa a fl 49 solicitud 04/02/2019 de ampliación del término para legalización; a folio 51 se ordena la suspensión del proceso por el término de dos meses; a folio 52 se observa oficio 2019611009101 del 04/04/2019 donde se da cumplimiento a la demolición de muro y adecuación; a folio 55 se ordena visita técnica; a folio 58 se observa informe técnico 62-2019 de fecha 26/04/2019, donde se indica no infracción urbanística faltando licencia de legalización; mediante auto del 07/05/2019 folio 61, se ordena archivar las actuaciones por cumplimiento de las partes, situaciones procedimentales que se acomodan a la realidad del expediente y de lo actuado.

vii. Inspección de policía 11G

El procedimiento establecido⁸ para el ejercicio de Inspección, Vigilancia y Control que para el caso es el procedimiento verbal abreviado, se denota en las inspecciones auditadas que es de difícil cumplimiento, la inspección fue creada en agosto de 2018 y ha tenido conocimiento de actuaciones a partir de su creación, encontrándose en la revisión aleatoria de 6 expedientes⁹ (ver anexo 7).

Ahora bien, mediante instrumento de verificación y frente al hecho establecido procedimentalmente de "Emitir auto de avóquese, señalando fecha y hora de citación para la audiencia pública, al presunto infractor dentro de los cinco (5) días siguientes de conocido el comportamiento contrario a la convivencia", se pudo observar que dentro de los expedientes 2019614490100425E, 2019614490100427E y 2019614490100476E, si bien no se cumple con exactitud los tiempos entre el conocimiento de las conductas y el auto de avóquese, sus actuaciones son las más cercanas al término de cinco días, hecho que se debe resaltar como positivo.

El reporte que genera las bases de datos de SI ACTUA II de expedientes abiertos a 29 de mayo de 2019 es de 564, se logra evidenciar que, pese a que las inspecciones fueron unificadas en un solo espacio, las instalaciones tienden a ser insuficientes, no teniendo sala de audiencias para deprecar las diligencias que se susciten.

Se efectuó visita especial al expediente 2019614490100452E, el cual se basa en queja No 20196110020382, se logra verificar que el acta de reparto es de fecha 21/03/2019 (folio 12); se avoco conocimiento mediante auto del 29/03/2019 fijando fecha de diligencia para el 2/07/2019; se observa a folio 17 informe técnico donde se indica que la casa 61 no tiene infracción urbanística, sin embargo se ve error de digitación, pero las imágenes datan que la visita se realizó al predio indicado en autos; en fecha y hora determinada se elevó diligencia y se ordenó mediante auto archivo por no existencia de infracción de tipo urbanístico (folio 19), el expediente se adelantó en debida forma no observándose situaciones anómalas o contrarias a los procedimientos establecidos.

c. Verificación de personal adscritos a las inspecciones de policía

⁸ http://gaia.gobiernobogota.gov.co/sites/default/files/sig/procedimientos/get-ivc-p025_0.pdf

⁹ Expedientes 2019614490100398E, 2019614490100425E, 2019614490100427E, 2019614490100476E, 2019614490100496E, 2019614490100452E



En vista de las altas cargas de expedientes, con las que actualmente cuentan las inspecciones, situación generada por la entrada en vigencia de la Ley 1801 de 2016, la cual genero un aumento exacerbado en el número de expedientes asignados a cada inspección de policía adscrita a la localidad, por tanto y según las Instrucciones para la Solicitud de Acreditación de No. De Existencia o Insuficiencia de Personal GET -AGL-IN001 se verificó el personal adscrito, donde se pudo observar que el personal de apoyo requerido en atención a los 33.862 expedientes abiertos con corte a 29 de mayo de 2019 para esta localidad¹⁰, para cada inspección, debería ser como se detalla a continuación:

Inspecciones de policía que tengan 6.001 en adelante actuaciones policivas

ROL	Nº POR INSPECCIÓN DE POLICÍA
Abogado (rol impulso procesal).	3
Ingeniero o Arquitecto (rol concepto técnico).	3
Bachiller (apoyo administrativo y asistencias) adicionales a los de planta.	3
Bachiller (rol mensajería).	3

Se validó en el sistema SIPSE la relación de contratos de apoyo registrados para el apoyo a las inspecciones el cual arrojo:

ROL	No. Personas contratadas
Abogado	7
Ingeniero- arquitecto	7
Bachiller Apoyo adm	1
Total	15

De lo anterior se puede observar que el número de profesionales y de auxiliares que se encuentran asignados actualmente a las inspecciones es suficiente según la estandarización del recurso humano para la atención de actuaciones de la Localidad, sin embargo con las cifras del reparto actual que en promedio por inspección es de 1200 este personal responde a las necesidades, no obstante en el entendido de la existencia de expedientes aun sin ser sometidos a reparto el personal será insuficiente para la atención optima del servicio.

d. Verificación tiempos de reparto de expedientes a las inspecciones de policía

Con el fin de verificar y apoyar lo concerniente a la carga laboral asignada a las inspecciones de policía, se pudo observar mediante la consulta al aplicativo SI ACTUA II que actualmente el tiempo promedio de reparto es de 26 días, sin embargo, se puede observar en el aplicativo se encuentran 35726 actuaciones que representan el 83% de las radicadas en la Alcaldía para ser objeto de reparto, lo cual es una situación que tiende a ser gravosa ya que no se cumplen con los términos de la Ley 1801 de 2016.

Esta acumulación excesiva de expedientes en el Grupo de Gestión Policiva de la localidad de Suba genera retrasos en el inicio de las actuaciones policivas que perjudican gravemente no sólo a las propias Inspecciones, sino también tanto al resto de operadores jurídicos (abogados, peritos, entes de control) y a todas las personas que deben intervenir en las mismas, esta mora judicial injustificada tal cual lo ha expuesto la Corte Constitucional *es contraria a los derechos*

¹⁰ Reporte Power BI <https://app.powerbi.com/sharedwithme/dashboards/8ec32a78-4db9-47f7-9971-b24ff315f3e4/reports/47889c0b-d6b4-45e7-9136-ab800e7922a7/ReportSection9c9e72c85be921473594>.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500501143

Fecha: 12-09-2019



Página 12 de 78

fundamentales y debido proceso, se evidencia cuando: (i) se presenta un incumplimiento de los términos señalados en la ley para adelantar alguna actuación judicial; (ii) no existe un motivo razonable que justifique dicha demora, como lo es la congestión judicial o el volumen de trabajo; y (iii) la tardanza es imputable a la omisión en el cumplimiento de las funciones por parte de una autoridad judicial¹¹.

A continuación se detalla el reparto con corte al 27 de Agosto.

Alcaldía		Cantidad actuaciones por Inspección	
LOCALIDAD DE SUBA		GRUPO GESTION POLICIA	35.726
Estado	ABIERTO	INSPECCION 110 DE POL.	1.297
		INSPECCION 110 DE POL.	2.240
		INSPECCION 110 DE POL.	7.349
		INSPECCION 110 DE POL.	920
		INSPECCION 110 DE POL.	977
		INSPECCION 110 DE POL.	217
		INSPECCION 110 DE POL.	514

Llama la atención que existen 3340 actuaciones sin reparto de 2017 y 17078 del 2018, durante la visita se solicitó informar sobre las causas por la cuales no se realiza el reparto o el criterio que se aplica sin obtener respuesta o relación de situaciones o circunstancia que permitan identificar las causas que generan este escenario por parte del Profesional 24.

e. Verificación aplicación parágrafo 1°, artículo 206 del Código Nacional de Policía

Frente a lo estipulado como tema auditor adicional, podemos encontrar que una vez dispuesta la información que durante la vigencia 2017 y 2018, y según lo ordenado en la ley 1801 de 2016 parágrafo 1°, artículo 206, la Alcaldía Local de Suba adelantó ordenes de despachos comisorios con la participación exclusiva del despacho del alcalde, teniendo una funcionaria para el apoyo a dicha tarea, quien se encuentra encargada de la gestión y organización de las diligencias comisorias asignadas.

Se observa en la visita efectuada, que no se tiene una estadística exacta de las solicitudes de despachos comisorios que son allegadas a la alcaldía, razón por la cual dificulta la tarea de control y eficacia, si bien se tiene una base de datos en EXCEL esta no brinda mayor información ya que tiene espacios en blanco lo cual no permite extraer un informe real de actuaciones a cargo por parte de la Alcaldía.

Se informa que actualmente se están evacuando un total de 8 diligencias comisorias por semana, que al mes representan un total de 32 aproximadamente, sin embargo, como se indicó en párrafos anteriores la falta información concerniente al número de procesos que llegan de forma mensual para poder establecer un promedio hace que el recaudo de información no sea el adecuado, según se observa tienen programadas fechas de diligencias aproximadamente hasta marzo de 2022.

¹¹ Sentencia T-186/17 Corte Constitucional



Es importante detallar que se observan oficios dirigidos al Consejo Superior de la Judicatura, en el cual se observa sello de recibidos, donde se hace devolución de 620 despachos comisórios respectivamente, valiendo la pena resaltar que estos oficios no cuentan con radicado de salida por medio del sistema estandarizado de correspondencia ORFEO, hecho que no se encuentra justificado y que tiende a generar incertidumbre frente a las actuaciones desarrolladas, más aun cuando se están en comisión de órdenes de índole judicial.

4. HALLAZGOS

1. **No conformidad por adelantar expedientes policivos concernientes al proceso verbal abreviado, sin cumplir los procedimientos establecidos.**

Como no conformidad general, y la cual se encuentra enmarcada en todas las inspecciones auditadas, se evidencia que los expedientes no se sustancian de acuerdo como lo instaura el respectivo procedimiento GET-IVC-P025 haciendo que las deficiencias dispuestas sean aún más notorias en lo referente a:

- *“Se da inicio a la audiencia y se deja constancia de no comparecencia, razón por la cual se suspende la audiencia para que el presunto infractor, dentro de los tres (3) días siguientes justifique la inasistencia, señalándose fecha para su continuación, decisión notificada por estrados, fijando fecha para continuar en el mismo acto”* situación que se logró evidenciar en la inspección 11B expediente 2017613870100744E, 2017613870100615E, al no hallarse auto o documento que indicara la no realización de la diligencia, sus respectivas causales y la fijación de una nueva fecha para poder evacuarla en debida forma.
- Se encontraron casos recurrentes como por ejemplo inspección 11D expediente 2018614490100210E, 2018613890100020E Inspección 11C expediente 2017613870101593E, 2017613870102164E, Inspección 11A 2017614490100113E y 2018614490100011E donde se evidenció incumplimiento en lo referente a *“Emitir auto de avóquese, señalando fecha y hora de citación para la audiencia pública, al presunto infractor dentro de los cinco (5) días siguientes de conocido el comportamiento contrario a la convivencia.*

Las situaciones mencionadas se presentan por falta de control y seguimiento frente a los procedimientos, por parte de cada uno de los funcionarios asignados a la inspección auditada, lo anteriormente descrito, contribuye a que se generen retrasos en la entrega de los productos, un no saneamiento adecuado de los expedientes policivos a cargo y por lo tanto, que se posterguen los beneficios sobre la población y los presuntos infractores.

La audiencia pública es fundamental para generar confianza del ciudadano en la administración de justicia, está indicando a los ciudadanos que el operador de justicia no adopta decisiones por fuera del conocimiento de las partes y finalmente como superior jerárquico, en su decisión puede orientar a la primera instancia sobre la necesidad de ajustarse a los procedimientos para evitar la vulneración de derechos, de allí que una vez inicie la audiencia debe dejarse en acta la constancia de no comparecencia, suspender para que dentro de los tres días siguientes el presunto infractor justifique su inasistencia y señalar nueva fecha para su continuación.

2. **No conformidad por la falta organización de expedientes bajo los criterios de gestión documental.**

Se observa que no se están gestionando adecuadamente los documentos que se producen o ingresan, lo cual conlleva a un uso inadecuado de la información por parte de los usuarios, y un reflejo incorrecto de las actuaciones, situación que va



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500501143

Fecha: 12-09-2019



Página 14 de 78

en contravía de lo establecido en el proceso de organización documental¹², siendo una actividad transversal a todas las dependencias de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Se denota en el expediente 2017613870100615E de la inspección 11B, expediente 2017614490100113E de la inspección 11A, expediente 2018614490100354E de la inspección 11E, que se incumple el procedimiento GDI-GPD-P005, en el sentido de archivar planos y CD que hacen parte del expediente, encontrándose de forma específica en el procedimiento

"Realizar una referencia cruzada haciendo uso del testigo documental y diligenciando la totalidad de los campos dispuestos para tal fin, en caso de que alguno de los documentos que conforman el expediente sea diferente al soporte papel, es decir, que contenga soportes con las siguientes características: digital, electrónico, medios magnéticos, medios ópticos, medios audiovisuales, planos, fotografías, papel gran formato, etc. Este testigo documental reemplaza físicamente el documento en cuestión, garantizando su conservación, describir su ubicación topográfica para facilitar su recuperación si es el caso, de lo contrario dejar al final de cada carpeta."

De igual manera se estableció que en el expediente 2018614490100354E perteneciente a la inspección 11F incumple el instructivo de foliación¹³ GDI-GPD-IN017 el cual tiene por objetivo:

"Realizar la foliación de los documentos controlando la cantidad de folios de una unidad de conservación dada (carpeta, legajo, expediente, etc.) y la calidad de la mismas, con el fin de dar cumplimiento al principio de orden original y de procedencia, y la conservación de la integridad de la unidad documental o unidad archivística".

Lo anterior, se origina por serias deficiencias técnicas en la falta de organización documental que puede conllevar a pérdida de expedientes, retrasos procesales innecesarios, poca seguridad jurídica frente a las actuaciones desplegadas por las inspecciones.

3. No conformidad por demoras en el reparto de procesos a las inspecciones.

Se evidenció incumplimiento al procedimiento GET-IVC-P025, en el sentido de la demora en el reparto de los expedientes que se allegan a la alcaldía local, con el fin de solicitar la intervención de los inspectores de policía en situaciones propias de su cargo y asignadas por medio de la Ley 1801 de 2016, proceso el cual establece:

"Someter a reparto aleatorio, haciendo entrega del acta y el comparendo de manera física si llegó, al inspector de policía de acuerdo con el acta de reparto descargada del aplicativo oficial."

Si bien no se tiene establecido un término específico para hacer la entrega de los expedientes se puede colegir de la lectura del numeral 6 artículo 2 de la Ley 1801 de 2016, que debe actuarse de forma oportuna, inmediata y expedita, por tanto, el número de expedientes que deben ser objeto de reparto, generan serias dudas sobre la eficacia en el acceso a la ciudadanía a las inspecciones de policía de la Localidad.

"ARTÍCULO 2o. OBJETIVOS ESPECÍFICOS. Con el fin de mantener las condiciones necesarias para la convivencia en el territorio nacional, los objetivos específicos de este Código son los siguientes:

[...]

¹² <http://gaia.gobiernobogota.gov.co/sites/default/files/sig/procedimientos/gdi-gpd-p005.pdf>

¹³ <http://gaia.gobiernobogota.gov.co/sites/default/files/sig/instructivo/gdi-gpd-in017.pdf>



6. Establecer un procedimiento respetuoso del debido proceso, idóneo, inmediato, expedito y eficaz para la atención oportuna de los comportamientos relacionados con la convivencia en el territorio nacional."

5. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

Con el fin de que la labor de control interno que realiza esta Oficina, en la Secretaría Distrital de Gobierno, conduzca a las dependencias auditadas hacia la mejora continua de sus procesos y procedimientos, a través del establecimiento de acciones de mejoramiento de su gestión; a partir de los resultados presentados en este informe, cada área de gestión auditada deberá elaborar y presentar un plan de mejoramiento que permita subsanar las causas de las no conformidades, y atender las oportunidades de mejora, en un plazo no mayor a 15 (quince) días calendario, contados a partir de la notificación de hallazgos por medio del aplicativo Mi Mejora Continua – MIMEC, con base en la publicación de este documento, en la página web de la Secretaría, a través del enlace de la Oficina de Control Interno. Para la elaboración y presentación de dicho plan se deben tener en cuenta los lineamientos establecidos por la Oficina Asesora de Planeación, en el GCN-M002 Manual para la gestión de planes de mejoramiento, publicado en el Sistema Integrado de Gestión y Calidad; particularmente la política de operación que indica *"Los planes de acción deben ser formulados en su totalidad en un plazo máximo de 15 días calendario contados a partir de la notificación por medio del aplicativo"*.

6. RECOMENDACIONES

- Asignar el personal de apoyo en atención a las instrucciones GET -AGL-IN001 para de esta manera minimizar los tiempos de las diferentes etapas previstas en los procedimientos para atender las actuaciones activas en la localidad.
- Dar cumplimiento de lo establecido en la Sentencia C-349 de 2017, de manera que no se vean conculcados derechos fundamentales tales como el debido proceso, el derecho de defensa y la presunción de inocencia de los ciudadanos.
- Acoger los principios fundamentales del Código dentro de los que se encuentra el principio de proporcionalidad, y razonabilidad en la adopción de los medios y medidas correctivas, atendiendo las circunstancias de cada caso y la finalidad de la norma, esto es sometidos a límites precisos de manera que no se afecten derechos, fines y valores constitucionales.
- Solicitar el acompañamiento de la Dirección Administrativa para que, mediante la correcta asesoría técnica, se efectúe la aplicación del procedimiento de organización documental aplicable a los expedientes que hacen parte de las inspecciones de Policía.

Cordialmente,


LADY JOHANNA MEDINA MURILLO
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Milton Becerra – profesional contratista
Revisó /Aprobó: Lady Johanna Medina – Jefe OCI



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500501143

Fecha: 12-09-2019



Página 16 de 78

ANEXO 1

INSTRUMENTOS PARA LA VERIFICACION DE LA INFORMACION
(Auditoría IVC)

Fecha	Julio 12 DE 2019 INSPECCION 11A
Medios.	Visita a localidades (entrevista con servidores públicos y revisión de documentos), aplicativos SI ACTUA, Power BI, ARCO
PROCEDIMIENTO VERBAL ABREVIADO PARA COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA	Aplica a comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana Ley 1801 de 2016: normas urbanísticas, ambientales, sanitarias, uso del espacio público, actividad económica, libertad de circulación, interacción personas y animales, afectaciones a los derechos de NNA, prostitución, derecho de reunión, relación personas y autoridades. Para comportamientos NO conciliables.
EXPEDIENTE	2017613870100891E llega hasta foliatura 19 continúan dos oficios sin foliatura

Responsable	Actuación	Verificación		Medios de verificación	Observaciones
		SI	NO		
Profesional Especializado Grado 24	1. Recibe y analiza solicitud, orden de comparendo o informe de policía	x			SE REMITE OFC 20176110088382 DE FECHA 03/05/2017 POR PARTE DE LA SECRETARIA DEL HABITAT INDICANDO OCUPACIONES EN POLIGONOS VILLA CINDY, ALLEGA INFORME DE VISITA EFECTUADO
	Si la queja no le compete. Traslada			Memorando remitido	
	Si es competente.			Acta de reparto	AUTO 09/01/2018 SOLICITA VERIFICACION POR PARTE DE ESTACION DE POLICIA DE SUBA Y DE ALCALDIA PARA PROFERIR LO PERTINENTE, A FOLIO 9 SE OBSERVA INFORME PONAL DONDE INDICA LA OCUPACION DEL LOTE EL CUAL SE UTILIZA PARA ACTIVIDADES DE RECICLAJE; A FOLIO 12 SE OBSERVA INFORME TECNICO 109 DE FECHA 14/06/2018 DND SE INDICA QUE NO SE OBSERVA CONSTRUCCION NI OCUPACION DEL ESPACIO PUBLICO; SE OBSERVA A OFICIO SIN FOLIATURA AUTO DEL 28 DE MAYO DE 2019 DONDE SE CITA A LOS PRESUNTOS INFRACTORES PARA AUDIENCIA PUBLICA EL DIA 16/10/2019
	2. Reparto	X		Acta de reparto	ACTA FECHA 06/06/2017 FOLIO 3
Inspector de Policía	Entrega del acta de reparto y del comparendo en medio físico al Inspector			Aplicativo. Registro del acta	
	3. Avoca conocimiento.	X		Auto de avoquese	NO SE OBSERVA AUTO DE AVOQUESE
	Consulta en LICO, verificar que no se ha efectuado el pago			LICO	
	4. Señala fecha y hora para audiencia pública dentro de (5 días)			Auto. Citación	
	Requiere inspección ocular. Señala fecha y hora			Auto. Citación	
	Requiere concepto técnico			Memorando a entidad competente	
	5. Celebración de la audiencia				
	6. No Comparece el presunto infractor. Se suspende audiencia			Acta de audiencia, constancia de no comparecencia.	
	Termino de tres (3) días para que presunto infractor				



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500501143

Fecha: 12-09-2019



Página 17 de 78

	justifique inasistencia				
	7. Si comparece el presunto infractor, se celebra audiencia			Acta de audiencia	
	Decretar pruebas. Se suspende audiencia y se programa audiencia en (5) días			Acta de audiencia	
	8. Reanudación audiencia (1) día después de vencido término de práctica de pruebas			Acta de audiencia	
	9. Decisión frente a hechos notorios			Acta de audiencia	
	Si presunto infractor no asiste, da por ciertos los hechos y decide.			Acta de audiencia	
	10. Recursos				
	11. Si. Reposición. Presentado, sustentado y resuelto en audiencia			Acta de audiencia	

SE OBSERVA A FOLIO 19 INFORME SECRETARIAL DE FECHA 04/07/2018 DONDE SE INDICA LA PRESENTACION DE INFORMES TECNICOS Y DE PONAL Y PASA AL DESACHO PARA PROVEER

INSTRUMENTOS PARA LA VERIFICACION DE LA INFORMACION
(Auditoria IVC)

Fecha	JUNIO 18 DE 2019 INSPECCION 11A
Medios.	Visita a localidades (entrevista con servidores públicos y revisión de documentos), aplicativos SI ACTUA. Power BI, ARCO
PROCEDIMIENTO VERBAL ABREVIADO PARA COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA	Aplica a comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana Ley 1801 de 2016: normas urbanísticas, ambientales, sanitarias, uso del espacio público, actividad económica, libertad de circulación, interacción personas y animales, afectaciones a los derechos de NNA, prostitución, derecho de reunión, relación personas y autoridades. Para comportamientos NO conciliables.
EXPEDIENTE	2017614490100113E, LAS ACTUACIONES ADELANTADAS FUERON DISPUESTAS POR LA OFICINA DE OBRAS CON EL FIN DE VERIFICAR LA OCURRENCIA DE LOS HECHOS, CON VERIFICACION EN VISITAS EFECTUADAS

Responsable	Actuación	Verificación		Medios de verificación	Observaciones
		SI	NO		
Profesional Especializado Grado 24	1. Recibe y analiza solicitud, orden de comparendo o informe de policía	X			RADICADO 20174600296942 DEL 08/04/2017
	Si la queja no le compete. Traslada			Memorando remitido	
	Si es competente.			Acta de reparto	
	2. Reparto	X		Acta de reparto	ACAT DE REPARTO FOLIO 33 DEL 12/03/2019
Inspector de Policía	Entrega del acta de reparto y del comparendo en medio físico al Inspector			Aplicativo. Registro del acta	
	3. Avoca conocimiento.			Auto de avoquese	AUTI DE AVOQUESE DEL 22/04/2019
	Consulta en LICO, verificar que no se ha efectuado el pago			LICO	
	4. Señala fecha y hora para audiencia pública dentro de (5 días)	X	X	Auto. Citación	FIJA DILIGENCIA ARA EL 28/08/2019

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F031
Versión: 03
Vigencia:
22 de noviembre de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500501143

Fecha: 12-09-2019



Página 18 de 78

	Requiere inspección ocular. Señala fecha y hora			Auto. Citación	
	Requiere concepto técnico			Memorando a entidad competente	
	5. Celebración de la audiencia				
	6. No Comparece el presunto infractor. Se suspende audiencia			Acta de audiencia, constancia de no comparecencia.	
	Termino de tres (3) días para que presunto infractor justifique inasistencia				
	7. Si comparece el presunto infractor, se celebra audiencia			Acta de audiencia	
	Decretar pruebas. Se suspende audiencia y se programa audiencia en (5) días			Acta de audiencia	
	8. Reanudación audiencia (1) día después de vencido termino de practica de pruebas			Acta de audiencia	
	9. Decisión frente a hechos notorios			Acta de audiencia	
	Si presunto infractor no asiste, da por ciertos los hechos y decide.			Acta de audiencia	
	10. Recursos				
	11. Si. Reposición. Presentado, sustentado y resuelto en audiencia			Acta de audiencia	

SE OBSERVA 4 SOBRE DE MANILA EN EL CUAL AL PARECER TIENE PLANOS. SIN EMBARGO SE ENCUENTRA MAL ARCHIVADO SEGÚN NORMAS DE ARCHIVISTIVA, NO SE OBSERVA TESTIGO DOCUMENTAL NI IDENTIFICACION DEL CONTENIDO DEL SOBRE, SOLO ESCRITO "3 PLANOS"

INSTRUMENTOS PARA LA VERIFICACION DE LA INFORMACION
(Auditoría IVC)

Fecha	JUNIO 18 DE 2019 INSPECCION 11ª
Medios.	Visita a localidades (entrevista con servidores públicos y revisión de documentos), aplicativos SI ACTUA, Power BI, ARCO
PROCEDIMIENTO VERBAL ABREVIADO PARA COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA	Aplica a comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana Ley 1801 de 2016: normas urbanísticas, ambientales, sanitarias, uso del espacio público, actividad económica, libertad de circulación, interacción personas y animales, afectaciones a los derechos de NNA, prostitución, derecho de reunión, relación personas y autoridades. Para comportamientos NO conciliables.
EXPEDIENTE	2018614490100011E

Responsable	Actuación	Verificación		Medios de verificación	Observaciones
		SI	NO		
Profesional Especializado Grado 24	1. Recibe y analiza solicitud, orden de comparendo o informe de policía	X			QUEJA 20186110089082 DEL 06/04/2018, SE OBSERVA A FOLIO 3 INFORME TECNICO 241 DEL 09/04/2018, EL CUAL INDICA PRESUNTA INFRACCION POR NO INSTALAR VALLA Y EJECUCION DE OBRAS DESPUES DEL VENCIDO EL TERMINO DE 24 MESES, SIN OBSERVARSE PRORROGA
	Si la queja no le compete. Traslada			Memorando remitido	
	Si es competente.			Acta de reparto	
	2. Reparto	X		Acta de reparto	ACTA DE REPARTO 16/04/2018 FOLIO 7
	Entrega del acta de reparto y del comparendo en medio físico al Inspector			Aplicativo. Registro del acta	
Inspector de Policía	3. Avoca conocimiento.	X		Auto de avoquese	AUTO DEL 25/05/2018
	Consulta en LICO, verificar que no se ha efectuado el pago			LICO	
	4. Señala fecha y hora para audiencia pública dentro de (5 días)	X	X	Auto. Citación	FOJA FECHA PARA EL 11/09/2018
	Requiere inspección ocular. Señala fecha y hora			Auto. Citación	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500501143

Fecha: 12-09-2019



Página 19 de 78

	Requiere concepto técnico			Memorando a entidad competente	
	5. Celebración de la audiencia				
	6. No Comparece el presunto infractor. Se suspende audiencia	X		Acta de audiencia, constancia de no comparecencia.	NO COMPARECE QUERELLADO, POR FALTA DE ENTREGA DE GUIA DE CORREO SE CITA NUEVAMENTE PARA EL 23/01/2019
	Termino de tres (3) días para que presunto infractor justifique inasistencia				
	7. Si comparece el presunto infractor, se celebra audiencia	X		Acta de audiencia	EL DIA 23/01/2019 SE CELEBRA DILIGENCIACOMPARECE INFRACOR Y NO COMPARECE QUEJOSO
	Decretar pruebas. Se suspende audiencia y se programa audiencia en (5) días			Acta de audiencia	
	8. Reanudación audiencia (1) día después de vencido termino de practica de pruebas			Acta de audiencia	
	9. Decisión frente a hechos notorios	X		Acta de audiencia	SE DECLARANINRFACOR Y SE IMPONE MULTA POR 8 SMMLV
	Si presunto infractor no asiste, da por ciertos los hechos y decide.			Acta de audiencia	
	10. Recursos		X		SIN RECURSOS, SE OBSERVA A FOLIO 42 ESCRITO SOLICITANDO EL REVOCAR LA SANCION INTERPUESTO POR UN GRUPO DE VECINOS, NO SE PRUNCIA SOBRE EL MISMO, SE OBSERVA A FOLIO 128 SOLICITUD DE DESACATO DE LA ORDEN INTERPUESTA
	11. Si. Reposición. Presentado, sustentado y resuelto en audiencia			Acta de audiencia	

INSTRUMENTOS PARA LA VERIFICACION DE LA INFORMACION
(Auditoria IVC)

Fecha	JUNIO 18 DE 2019 INSPECCION 11A
Medios.	Visita a localidades (entrevista con servidores públicos y revisión de documentos), aplicativos SI ACTUA, Power BI, ARCO
PROCEDIMIENTO VERBAL ABREVIADO PARA COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA	Aplica a comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana Ley 1801 de 2016: normas urbanísticas, ambientales, sanitarias, uso del espacio público, actividad económica, libertad de circulación, interacción personas y animales, afectaciones a los derechos de NNA, prostitución, derecho de reunión, relación personas y autoridades. Para comportamientos NO conciliables.
EXPEDIENTE	2018614490100146E

Responsable	Actuación	Verificación		Medios de verificación	Observaciones
		SI	NO		
Profesional Especializado Grado 24	1. Recibe y analiza solicitud, orden de comparendo o informe de policía	X			QUEJA 20186110106792 DEL 23/04/2019
	Si la queja no le compete. Traslada			Memorando remitario	
	Si es competente.	X		Acta de reparto	
	2. Reparto	X		Acta de reparto	ACTA DE REPARTO DEL 25/05/2019
Inspector de Policía	Entrega del acta de reparto y del comparendo en medio físico al Inspector			Aplicativo. Registro del acta	
	3. Avoca conocimiento.	X		Auto de avóquese	AUTO DE 27/06/2018, SE AVOCA CONOCIMIENTO SIN EMBARGO LA QUEJA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500501143

Fecha: 12-09-2019



Página 20 de 78

					AL SER SOBRE HECHOS APARANTEMENTE POR CONSTRUCCION SIN EL CUMPLIMIENTO NDE REQUISITOS SE HACE NECESARIO EL CONCEPTO TECNICO O INSPECCION OCULAR, SITUACION QUE NO ORDENA EL DESPACHO
Consulta en LICO, verificar que no se ha efectuado el pago			LICO		
4. Señala fecha y hora para audiencia pública dentro de (5 días)	X		Auto. Citación		FIJA FECHA PARA EL 14/11/2018
Requiere inspección ocular. Señala fecha y hora			Auto. Citación		
Requiere concepto técnico			Memorando a entidad competente		
5. Celebración de la audiencia	X				
6. No Comparece el presunto infractor. Se suspende audiencia			Acta de audiencia, constancia de no comparecencia.		
Termino de tres (3) días para que presunto infractor justifique inasistencia					
7. Si comparece el presunto infractor, se celebra audiencia	X		Acta de audiencia		SE CELEBRA DILIGENCIA (FL 35) , LA CUAL SE SUSPENDE PARA QUE SE REALICE VISITA TECNICA AL INMUEBLE OBJETO DE QUERELLA CON EL FIN DE VERIFICAR SI LA LICENCIA DE CONSTRUCCION CUMPLE CON LO OTORGADO; SE EFECTUA VISITA TECNICA 99-2018 EL DIA 21/12/2018, DONDE SE OBSERVA QUE LO CONSTRUIDO NO CUMPLE CON LA LICENCIA OTORGADA, EN RELACION A LA CONSTRUCCION DE UN SEGUNDO SOTANO
Decretar pruebas. Se suspende audiencia y se programa audiencia en (5) días		X	Acta de audiencia		INFORME SECRETARIAL DEL 04/01/2019, PASA AL DESPACHO INFORME TECNICO FOLIO 105 SE OBSERVA A FOLIO 106 CARATULA DE EXPEDIENTE 2018223490131941E. EXPEDIENTE QUE VERSA SOBRE LOS MISMOS HECHOS DEL EXPEDIENTE ORIGINAL Y QUE FUE RADICADO ANTE LA SECRETARIA DEL HABITAT ENTIDAD QUE TRASLADA POR



					COMPETENCIA, Y EN DILIGENCIA DEL 06 DE MARZO DE 2019, SE SOLICITA LA ACUMULACION DE PROCESOS A LA CUAL ACCEDE EL DESPACHO (FL 130) Y SE FIJA FECHA PARA DILIGENCIA EL DIA 09 DE JULIO DE 2019 PARA PROFERIR FALLO
	8. Reanudación audiencia (1) día después de vencido termino de practica de pruebas		X	Acta de audiencia	
	9. Decisión frente a hechos notorios			Acta de audiencia	
	Si presunto infractor no asiste, da por ciertos los hechos y decide.			Acta de audiencia	
	10. Recursos				
	11. Si. Reposición. Presentado, sustentado y resuelto en audiencia			Acta de audiencia	

SE OBSERVA A FOLIO 29 SOBRE DE MANILA EN EL CUAL AL PARECER TIENE UN CD DE DATOS, SIN EMBARGO SE ENCUENTRA MAL ARCHIVADO SEGÚN NORMAS DE ARCHIVISTIVA, NO SE OBSERVA TESTIGO DOCUMENTAL NI IDENTIFICACION DEL CONTENIDO DEL SOBRE.

INSTRUMENTOS PARA LA VERIFICACION DE LA INFORMACION
(Auditoría IVC)

Fecha	JUNIO 18 DE 2019 INSPECCION 11A
Medios.	Visita a localidades (entrevista con servidores públicos y revisión de documentos), aplicativos SI ACTUA, Power Bi, ARCO
PROCEDIMIENTO VERBAL ABREVIADO PARA COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA	Aplica a comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana Ley 1801 de 2016: normas urbanísticas, ambientales, sanitarias, uso del espacio público, actividad económica, libertad de circulación, interacción personas y animales, afectaciones a los derechos de NNA, prostitución, derecho de reunión, relación personas y autoridades. Para comportamientos NO conciliables.
EXPEDIENTE	2018614490100242E

Responsable	Actuación	Verificación		Medios de verificación	Observaciones
		SI	NO		
Profesional Especializado Grado 24	1. Recibe y analiza solicitud, orden de comparendo o informe de policía	X			TRASLADO PERSONERIA QUEJA 20186110174792 DEL 08/06/2018
	Si la queja no le compete. Traslada			Memorando remitisorio	
	Si es competente.			Acta de reparto	
	2. Reparto	X		Acta de reparto	ACTA DE REPARTO DEL 12/07/2018
Inspector de Policía	Entrega del acta de reparto y del comparendo en medio físico al Inspector			Aplicativo. Registro del acta	
	3. Avoca conocimiento.	X		Auto de avóquese	AUTO DEL 06/09/2018
	Consulta en LICO, verificar que no se ha efectuado el pago			LICO	
	4. Señala fecha y hora para audiencia pública dentro de (5 días)	X	X	Auto. Citación	FIJA FECHA PARA EL 09/01/2019
	Requiere inspección ocular. Señala fecha y hora			Auto. Citación	
	Requiere concepto técnico	X		Memorando a entidad competente	S OBSERVA MEMO DEL 08/10/2018 EL CUAL SOLICITA INFORME TECNICO, SE OBSERVA INFORME TECNICO 58-2018 DEL 19/11/2018, CONSTRUIR SIN LICENCIA APROBADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Página 22 de 78

Radicado No. 20191500501143

Fecha: 12-09-2019



5. Celebración de la audiencia	X			
6. No Comparece el presunto infractor. Se suspende audiencia			Acta de audiencia. constancia de no comparecencia.	
Termino de tres (3) días para que presunto infractor justifique inasistencia				
7. Si comparece el presunto infractor, se celebra audiencia	X		Acta de audiencia	SE CELRBRA DILIGENCIA, SE SUSPENDE PARA APORTAR LICENCIA Y SE REPROGRAMA PARA EL DIA 8/05/2019, SE OBSERVA A FOLIO 27 SOLICITUD DE SUSPENSION DE DILIGENCIA, SE FIJA NUEVA FECHA PARA EL 3/09/2019
Decretar pruebas. Se suspende audiencia y se programa audiencia en (5) días			Acta de audiencia	
8. Reanudación audiencia (1) día después de vencido termino de practica de pruebas			Acta de audiencia	
9. Decisión frente a hechos notorios			Acta de audiencia	
Si presunto infractor no asiste, da por ciertos los hechos y decide.			Acta de audiencia	
10. Recursos				
11. Si. Reposición. Presentado, sustentado y resuelto en audiencia			Acta de audiencia	

INSTRUMENTOS PARA LA VERIFICACION DE LA INFORMACION
(Auditoría IVC)

Fecha	JUNIO 18 DE 2019 INSPECCION 11A
Medios.	Visita a localidades (entrevista con servidores públicos y revisión de documentos), aplicativos SI ACTUA, Power BI, ARCO
PROCEDIMIENTO VERBAL ABREVIADO PARA COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA	Aplica a comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana Ley 1801 de 2016: normas urbanísticas, ambientales, sanitarias, uso del espacio público, actividad económica, libertad de circulación, interacción personas y animales, afectaciones a los derechos de NNA, prostitución, derecho de reunión, relación personas y autoridades. Para comportamientos NO conciliables.
EXPEDIENTE	2018614490100199E, SE OBSERVAN GANCHOS DE COSEDORA UNIDOS FOLIOS

Responsable	Actuación	Verificación		Medios de verificación	Observaciones
		SI	NO		
Profesional Especializado Grado 24	1. Recibe y analiza solicitud, orden de comparendo o informe de policía	X			RADICADO 20186150023922 DEL 01/02/2018 VERIFICAR ORFEO 2017615033252 DEL 28/12/2017
	Si la queja no le compete. Traslada			Memorando remisorio	
	Si es competente.			Acta de reparto	
	2. Reparto	X		Acta de reparto	ACTA DE REPARTO DEL 12/07/2018
Inspector de Policía	Entrega del acta de reparto y del comparendo en medio físico al Inspector			Aplicativo. Registro del acta	
	3. Avoca conocimiento.	X		Auto de avóquese	AUTO DEL 06/09/2018
	Consulta en LICO, verificar que no se ha efectuado el pago			LICO	
	4. Señala fecha y hora para audiencia pública dentro de (5 días)	X	X	Auto. Citación	FIJA FECHA PARA EL 09/01/2019
	Requiere inspección ocular. Señala fecha y hora			Auto. Citación	
	Requiere concepto técnico	X		Memorando a entidad competente	SE ENVIA MEMO.A FOLIO 9 SE TIENE INFORME TECNICO 59-



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500501143

Fecha: 12-09-2019



Página 23 de 78

					2018 DEL 19/11/2018 EN EL CUAL SE CONCEPTUA LA NO EXISTENCIA DE INFRACCION
5. Celebración de la audiencia		X			
6. No Comparece el presunto infractor. Se suspende audiencia		X		Acta de audiencia, constancia de no comparecencia.	NO COMPARECE EL INFRACOR SE VERIFICA ORFEO Y NO ES POSIBLE ESTABLECER SI SE ENVIO O NO COMUNICACIÓN, SE VULEVE A CITAR PARA EL 8/05/2019
Termino de tres (3) días para que presunto infractor justifique inasistencia	X				
7. Si comparece el presunto infractor, se celebra audiencia	X			Acta de audiencia	SE CELERBA AUDIENCIA Y SE ARCHIVA POR NO EXISTIR INFRACCION
Decretar pruebas. Se suspende audiencia y se programa audiencia en (5) días				Acta de audiencia	
8. Reanudación audiencia (1) día después de vencido termino de practica de pruebas				Acta de audiencia	
9. Decisión frente a hechos notorios				Acta de audiencia	
Si presunto infractor no asiste, da por ciertos los hechos y decide.				Acta de audiencia	
10. Recursos		X			SIN RECURSOS
11. Si. Reposición. Presentado, sustentado y resuelto en audiencia				Acta de audiencia	

SE OBSERVA A FOLIO 29 SOBRE DE MANILA EN EL CUAL AL PARECER TIENE UN CD DE DATOS, SIN EMBARGO SE ENCUENTRA MAL ARCHIVADO SEGUN NORMAS DE ARCHIVISTIVA, NO SE OBSERVA TESTIGO DOCUMENTAL NI IDENTIFICACION DEL CONTENIDO DEL SOBRE.

INSTRUMENTOS PARA LA VERIFICACION DE LA INFORMACION
(Auditoría IVC)

Fecha	JUNIO 18 DE 2019 INSPECCION 11ª
Medios.	Visita a localidades (entrevista con servidores públicos y revisión de documentos), aplicativos SI ACTUA, Power Bi, ARCO
PROCEDIMIENTO VERBAL ABREVIADO PARA COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA	Aplica a comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana Ley 1801 de 2016: normas urbanísticas, ambientales, sanitarias, uso del espacio público, actividad económica, libertad de circulación, interacción personas y animales, afectaciones a los derechos de NNA, prostitución, derecho de reunión, relación personas y autoridades. Para comportamientos NO conciliables.
EXPEDIENTE	2018614490100011E

Responsable	Actuación	Verificación		Medios de verificación	Observaciones
		SI	NO		
Profesional Especializado Grado 24	1. Recibe y analiza solicitud, orden de comparendo o informe de policía	X			QUEJA 20186110089082 DEL 06/04/2018, SE OBSERVA A FOLIO 3 INFORME TECNICO 241 DEL 09/04/2018, EL CUAL INDICA PRESUNTA INFRACCION POR NO INSTALAR VALLA Y EJECUCION DE OBRAS DESPUES DEL VENCIDO EL TERMINO DE 24 MESES, SIN OBSERVARSE PRORROGA
	Si la queja no le compete. Traslada			Memorando remitido	
	Si es competente.			Acta de reparto	
	2. Reparto	X		Acta de reparto	ACTA DE REPARTO 16/04/2018 FOLIO 7
	Entrega del acta de reparto y del comparendo en medio fisico al Inspector			Aplicativo. Registro del acta	

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F031
Versión: 03
Vigencia:
22 de noviembre de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500501143

Fecha: 12-09-2019



Página 24 de 78

Inspector de Policía	3. Avoca conocimiento.	X		Auto de avóquese	AUTO DEL 25/05/2018
	Consulta en LICO, verificar que no se ha efectuado el pago			LICO	
	4. Señala fecha y hora para audiencia pública dentro de (5 días)	X	X	Auto. Citación	FOJA FECHA PARA EL 11/09/2018
	Requiere inspección ocular, Señala fecha y hora			Auto. Citación	
	Requiere concepto técnico			Memorando a entidad competente	
	5. Celebración de la audiencia				
	6. No Comparece el presunto infractor. Se suspende audiencia	X		Acta de audiencia, constancia de no comparecencia.	NO COMPARECE QUERELLADO, POR FALTA DE ENTREGA DE GUIA DE CORREO SE CITA NUEVAMENTE PARA EL 23/01/2019
	Termino de tres (3) días para que presunto infractor justifique inasistencia				
	7. Si comparece el presunto infractor, se celebra audiencia	X		Acta de audiencia	EL DIA 23/01/2019 SE CELEBRA DILIGENCIACOMPARECE INFRACTOR Y NO COMPARECE QUEJOSO
	Decretar pruebas. Se suspende audiencia y se programa audiencia en (5) días			Acta de audiencia	
	8. Reanudación audiencia (1) día después de vencido termino de practica de pruebas			Acta de audiencia	
	9. Decisión frente a hechos notorios	X		Acta de audiencia	SE DECLARANINFRACTOR Y SE IMPONE MULTA POR 8 SMMLV
	Si presunto infractor no asiste, da por ciertos los hechos y decide.			Acta de audiencia	
	10. Recursos		X		SIN RECURSOS, SE OBSERVA A FOLIO 42 ESCRITO SOLICITANDO EL REVOCAR LA SANCION INTERPUESTO POR UN GRUPO DE VECINOS, NO SE PRUNCIA SOBRE EL MISMO, SE OBSERVA A FOLIO 128 SOLICITUD DE DESACATO DE LA ORDEN INTERPUESTA
	11. Si. Reposición. Presentado, sustentado y resuelto en audiencia			Acta de audiencia	

INSTRUMENTOS PARA LA VERIFICACION DE LA INFORMACION
(Auditoría IVC)

Fecha	JUNIO 18 DE 2019 INSPECCION 11A
Medios.	Visita a localidades (entrevista con servidores públicos y revisión de documentos), aplicativos SI ACTUA, Power BI, ARCO
PROCEDIMIENTO VERBAL ABREVIADO PARA COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA	Aplica a comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana Ley 1801 de 2016: normas urbanísticas, ambientales, sanitarias, uso del espacio público, actividad económica, libertad de circulación, interacción personas y animales, afectaciones a los derechos de NNA, prostitución, derecho de reunión, relación personas y autoridades. Para comportamientos NO conciliables.
EXPEDIENTE	2018614490100146E

Responsable	Actuación	Verificación		Medios de verificación	Observaciones
		SI	NO		
Profesional Especializado Grado 24	1. Recibe y analiza solicitud, orden de comparendo o informe de policía	X			QUEJA 20186110106792 DEL 23/04/2019



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Página 25 de 78

Radicado No. 20191500501143

Fecha: 12-09-2019



Inspector de Policía	Si la queja no le compete. Traslada			Memorando remitario	
	Si es competente.	X		Acta de reparto	
	2. Reparto	X		Acta de reparto	ACTA DE REPARTO DEL 25/05/2019
	Entrega del acta de reparto y del comparendo en medio físico al Inspector			Aplicativo, Registro del acta	
	3. Avoca conocimiento.	X		Auto de avóquese	AUTO DE 27/06/2018, SE AVOCA CONOCIMIENTO SIN EMBARGO LA QUEJA AL SER SOBRE HECHOS APARANTEMENTE POR CONSTRUCCION SIN EL CUMPLIMIENTO NDE REQUISITOS SE HACE NECESARIO EL CONCEPTO TECNICO O INSPECCION OCULAR, SITUACION QUE NO ORDENA EL DESPACHO
	Consulta en LICO, verificar que no se ha efectuado el pago			LICO	
	4. Señala fecha y hora para audiencia pública dentro de (5 días)	X		Auto. Citación	FIJA FECHA PARA EL 14/11/2018
	Requiere inspección ocular. Señala fecha y hora			Auto. Citación	
	Requiere concepto técnico			Memorando a entidad competente	
	5. Celebración de la audiencia	X			
	6. No Comparece el presunto infractor. Se suspende audiencia			Acta de audiencia, constancia de no comparecencia.	
	Termino de tres (3) días para que presunto infractor justifique inasistencia				
	7. Si comparece el presunto infractor, se celebra audiencia	X		Acta de audiencia	SE CELEBRA DILIGENCIA (FL 35) , LA CUAL SE SUSPENDE PARA QUE SE REALICE VISITA TECNICA AL INMUEBLE OBJETO DE QUERRELLA CON EL FIN DE VERIFICAR SI LA LICENCIA DE CONSTRUCCION CUMPLE CON LO OTORGADO; SE EFECTUA VISITA TECNICA 99-2018 EL DIA 21/12/2018, DONDE SE OBSERVA QUE LO CONSTRUIDO NO CUMPLE CON LA LICENCIA OTORGADA, EN RELACION A LA CONSTRUCCION DE UN SEGUNDO SOTANO
	Decretar pruebas. Se suspende audiencia y se programa audiencia en (5) días		X	Acta de audiencia	INFORME SECRETARIAL DEL 04/01/2019, PASA AL DESPACHO INFORME TECNICO FOLIO 105 SE OBSERVA A FOLIO 106 CARATULA DE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500501143

Fecha: 12-09-2019



Página 26 de 78

					EXPEDIENTE 2018223490131941E, EXPEDIENTE QUE VERSA SOBRE LOS MISMOS HECHOS DEL EXPEDIENTE ORIGINAL Y QUE FUE RADICADO ANTE LA SECRETARIA DEL HABITAT ENTIDAD QUE TRASLADA POR COMPETENCIA, Y EN DILIGENCIA DEL 06 DE MARZO DE 2019, SE SOLICITA LA ACUMULACION DE PROCESOS A LA CUAL ACCEDE EL DESPACHO (FL 130) Y SE FIJA FECHA PARA DILIGENCIA EL DIA 09 DE JULIO DE 2019 PARA PROFERIR FALLO
	8. Reanudación audiencia (1) día después de vencido termino de practica de pruebas		X	Acta de audiencia	
	9. Decisión frente a hechos notorios			Acta de audiencia	
	Si presunto infractor no asiste, da por ciertos los hechos y decide.			Acta de audiencia	
	10. Recursos				
	11. Si. Reposición. Presentado, sustentado y resuelto en audiencia			Acta de audiencia	

SE OBSERVA A FOLIO 29 SOBRE DE MANILA EN EL CUAL AL PARECER TIENE UN CD DE DATOS, SIN EMBARGO SE ENCUENTRA MAL ARCHIVADO SEGÚN NORMAS DE ARCHIVISTIVA, NO SE OBSERVA TESTIGO DOCUMENTAL NI IDENTIFICACIÓN DEL CONTENIDO DEL SOBRE.

INSTRUMENTOS PARA LA VERIFICACION DE LA INFORMACION
(Auditoría IVC)

Fecha	JUNIO 18 DE 2019 INSPECCION 11A
Medios.	Visita a localidades (entrevista con servidores públicos y revisión de documentos), aplicativos Si ACTUA, Power Bi, ARCO
PROCEDIMIENTO VERBAL ABREVIADO PARA COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA	Aplica a comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana Ley 1801 de 2016; normas urbanísticas, ambientales, sanitarias, uso del espacio público, actividad económica, libertad de circulación, interacción personas y animales, afectaciones a los derechos de NNA, prostitución, derecho de reunión, relación personas y autoridades. Para comportamientos NO conciliables.
EXPEDIENTE	2018614490100199E, SE OBSERVAN GANCHOS DE COSEDORA UNIDOS FOLIOS

Responsable	Actuación	Verificación		Medios de verificación	Observaciones
		SI	NO		
Profesional Especializado Grado 24	1. Recibe y analiza solicitud, orden de comparendo o informe de policía	X			RADICADO 20186150023922 DEL 01/02/2018 VERIFICAR ORFEO 20176150333252 DEL 28/12/2017
	Si la queja no le compete. Traslada			Memorando remitisorio	
	Si es competente.			Acta de reparto	
	2. Reparto	X		Acta de reparto	ACTA DE REPARTO DEL 12/07/2018
	Entrega del acta de reparto y del comparendo en medio físico al Inspector			Aplicativo. Registro del acta	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Página 27 de 78

Radicado No. 20191500501143

Fecha: 12-09-2019



Inspector de Policía	3. Avoca conocimiento.	X		Auto de avóquese	AUTO DEL 06/09/2018
	Consulta en LICO. verificar que no se ha efectuado el pago			LICO	
	4. Señala fecha y hora para audiencia pública dentro de (5 días)	X	X	Auto. Citación	FIJA FECHA PARA EL 09/01/2019
	Requiere inspección ocular. Señala fecha y hora			Auto. Citación	
	Requiere concepto técnico	X		Memorando a entidad competente	SE ENVIA MEMO, A FOLIO 9 SE TIENE INFORME TECNICO 59-2018 DEL 19/11/2018 EN EL CUAL SE CONCEPTUA LA NO EXISTENCIA DE INFRACCION
	5. Cefebación de la audiencia		X		
	6. No Comparece el presunto infractor. Se suspende audiencia		X	Acta de audiencia, constancia de no comparecencia.	NO COMPARECE EL INFRACTOR SE VERIFICA ORFEO Y NO ES POSIBLE ESTABLECER SI SE ENVIO O NO COMUNICACIÓN, SE VULEVE A CITAR PARA EL 8/05/2019
	Termino de tres (3) días para que presunto infractor justifique inasistencia	X			
	7. Si comparece el presunto infractor, se celebra audiencia	X		Acta de audiencia	SE CELERBA AUDIENCIA Y SE ARCHIVA POR NO EXISTIR INFRACCION
	Decretar pruebas. Se suspende audiencia y se programa audiencia en (5) días			Acta de audiencia	
	8. Reanudación audiencia (1) día después de vencido termino de practica de pruebas			Acta de audiencia	
	9. Decisión frente a hechos notorios			Acta de audiencia	
	Si presunto infractor no asiste, da por ciertos los hechos y decide.			Acta de audiencia	
	10. Recursos		X		SIN RECURSOS
	11. St. Reposición. Presentado, sustentado y resuelto en audiencia			Acta de audiencia	

SE OBSERVA A FOLIO 29 SOBRE DE MANILA EN EL CUAL AL PARECER TIENE UN CD DE DATOS, SIN EMBARGO SE ENCUENTRA MAL ARCHIVADO SEGUN NORMAS DE ARCHIVISTIVA, NO SE OBSERVA TESTIGO DOCUMENTAL NI IDENTIFICACION DEL CONTENIDO DEL SOBRE.

INSTRUMENTOS PARA LA VERIFICACION DE LA INFORMACION
(Auditoria IVC)

Fecha	JUNIO 18 DE 2019 INSPECCION 11A
Medios.	Visita a localidades (entrevista con servidores públicos y revisión de documentos), aplicativos SI ACTUA, Power Bi, ARCO
PROCEDIMIENTO VERBAL ABREVIADO PARA COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA	Aplica a comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana Ley 1801 de 2016: normas urbanísticas, ambientales, sanitarias, uso del espacio público, actividad económica, libertad de circulación, interacción personas y animales, afectaciones a los derechos de NNA, prostitución, derecho de reunión, relación personas y autoridades. Para comportamientos NO conciliables.
EXPEDIENTE	2018614490100242E

Responsable	Actuación	Verificación		Medios de verificación	Observaciones
		SI	NO		
Profesional Especializado Grado 24	1. Recibe y analiza solicitud, orden de comparendo o informe de policía	X			TRASLADO PERSONERIA QUEJA 20186110174792 DEL 08/06/2018
	Si la queja no le compete. Traslada			Memorando remitido	

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711.
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F031
Versión: 03
Vigencia:
22 de noviembre de 2018

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500501143

Fecha: 12-09-2019



Página 28 de 78

Inspector de Policía	Si es competente.			Acta de reparto	
	2. Reparto	X		Acta de reparto	ACTA DE REPARTO DEL 12/07/2018
	Entrega del acta de reparto y del comparendo en medio físico al Inspector			Aplicativo. Registro del acta	
	3. Avoca conocimiento.	X		Auto de avóquese	AUTO DEL 06/09/2018
	Consulta en LICO, verificar que no se ha efectuado el pago			LICO	
	4. Señala fecha y hora para audiencia pública dentro de (5 días)	X	X	Auto. Citación	FIJA FECHA PARA EL 09/01/2019
	Requiere inspección ocular. Señala fecha y hora			Auto. Citación	
	Requiere concepto técnico	X		Memorando a entidad competente	S OBSERVA MEMO DEL 08/10/2018 EL CUAL SOLICITA INFORME TECNICO, SE OBSERVA INFORME TECNICO 58-2018 DEL 19/11/2018, CONSTRUIR SIN LICENCIA APROBADA
	5. Celebración de la audiencia	X			
	6. No Comparece el presunto infractor. Se suspende audiencia			Acta de audiencia, constancia de no comparecencia.	
	Termino de tres (3) días para que presunto infractor justifique inasistencia				
	7. Si comparece el presunto infractor, se celebra audiencia	X		Acta de audiencia	SE CELRBRA DILIGENCIA, SE SUSPENDE PARA APORTAR LICENCIA Y SE REPROGRAMA PARA EL DIA 8/05/2019, SE OBSERVA A FOLIO 27 SOLICITUD DE SUSPENSION DE DILIGENCIA, SE FIJA NUEVA FECHA PARA EL 3/09/2019
	Decretar pruebas. Se suspende audiencia y se programa audiencia en (5) días.			Acta de audiencia	
	8. Reanudación audiencia (1) día después de vencido termino de practica de pruebas			Acta de audiencia	
	9. Decisión frente a hechos notorios			Acta de audiencia	
	Si presunto infractor no asiste, da por ciertos los hechos y decide.			Acta de audiencia	
	10. Recursos				
	11. St. Reposición. Presentado, sustentado y resuelto en audiencia			Acta de audiencia	



ANEXO 2

INSTRUMENTOS PARA LA VERIFICACION DE LA INFORMACION
(Auditoría IVC)

Fecha	JUNIO 19 DE 2019 INSPECCION 11B
Medios.	Visita a localidades (entrevista con servidores públicos y revisión de documentos), aplicativos SI ACTUA, Power Bi, ARCO
PROCEDIMIENTO VERBAL ABREVIADO PARA COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA	Aplica a comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana Ley 1801 de 2016; normas urbanísticas, ambientales, sanitarias, uso del espacio público, actividad económica, libertad de circulación, interacción personas y animales, afectaciones a los derechos de NNA, prostitución, derecho de reunión, relación personas y autoridades. Para comportamientos NO conciliables.
EXPEDIENTE	2017613870100615E

Responsable	Actuación	Verificación		Medios de verificación	Observaciones
		SI	NO		
Profesional Especializado Grado 24	1. Recibe y analiza solicitud, orden de comparendo o informe de policía	X			QUEJA No 20176110055782 DEL 22/03/2017
	Si la queja no le compete. Traslada			Memorando remitido	
	Si es competente.			Acta de reparto	
	2. Reparto	X		Acta de reparto	ACTA DE REPARTO 20/04/2017
	Entrega del acta de reparto y del comparendo en medio físico al Inspector			Aplicativo. Registro del acta	
Inspector de Policía	3. Avoca conocimiento.	X		Auto de avóquese	
	Consulta en LICO, verificar que no se ha efectuado el pago			LICO	
	4. Señala fecha y hora para audiencia pública dentro de (5 días)	X		Auto. Citación	FIJA FECHA PARA EL 11/05/2017
	Requiere inspección ocular. Señala fecha y hora			Auto. Citación	
	Requiere concepto técnico		X	Memorando a entidad competente	PESE A QUE LA QUEJA VERSA SOBRE UNA SUPUESTA VIOLACION AL REGIMEN URBANISTICO, NO SE SOLICITA INSPECCION OCULAR PARA EVALUAR LOS HECHOS MATERIA DE QUEJA
	5. Celebración de la audiencia		X		NO SE ADELANTA DILIGENCIA, NO OBRA ACTA DE DILIGENCIA SOLO AUTO DEL 18 DE MAYO (FL 29) DONDE INDICA LA NO ASISTENCIA, PERO NO OBRA JUSTIFICACION DE NO ASISTENCIA, SIN EMBARGO SE VUELVE A CITAR A LAS PARTES PARA EL DIA 30/05/2017
	6. No Comparece el presunto infractor. Se suspende audiencia	X		Acta de audiencia, constancia de no comparecencia.	PESE A NO ASISTENCIA DEL QUERELLADO SE ADELANTA LA DILIGENCIA Y SE ORDENA VISITA, SE OBSERVA QUE LA PRACTICA DE LA VISITA SE INDICA "OFICIAR A LA ALCALDIA LOCAL DE SUBA CON EL FIN DE QUE SE ORDENE A QUIEN CORRESPONDA LA VISITA DE UN INGENIERO O ARQUITECTO" CON ESTO SE DENOTA QUE AL PARECER A LA FECHA DE LA DILIGENCIA LA INSPECCION NO CONTABA CON INGENIERO DE APOYO, HECHO QUE HACE QUE SE GENERE MAYOR CONGESTION; MEDIANTE OFICIO (FL 93) DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2018, SE ELEVA INFORME SECRETARIAL CONCERNIENTE A LA ELABORACION DEL INFORME TECNICO; SE OBSERVA INFORME



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500501143

Fecha: 12-09-2019



Página 30 de 78

				TECNICO 138 DEL 22/03/2018, EL CUAL INDICA LA PRESUNTA EXISTENCIA DE INFRACCION URBANISTICA RADICADO ORFEO 20186110166992 DEL 05/05/2018, SE CITA NUEVAMENTE PARA EL 25/09/2018, SE ADELANTA EN FECHA DILIGENCIA PERO SIN ASISTENCIA DE LAS PARTES Y SE SUSPENDE PARA ORDENAR NUEVAS PRUEBAS, REPROGRAMANDOSE PARA EL DIA 12/12/2018; SE ADELANTA DILIGENCIA SIN PRESENCIA DEL QUERELLADO, SE ORDENAN PRACTICA DE PRUEBAS CONCERNIENTE EN NUEVA VISITA PARA VERIFICAR ASPECTOS DEL INMUEBLE OBJETO DE QUERRELLA Y SE FIJA NUEVA FECHA PARA EL 26/03/2019; SE ADELANTA DILIGENCIA EL 26/03/2019, NO ASISTE EL QUERELLADO Y SE VUELVE A FIJAR FECHA PARA EL 13/06/2019; LLEGADO FECHA Y HORA NO SE HACE PRESENTE PRESUNTO INFRACITOR, Y EL DESPACHO SUSPENDE NUEVAMENTE LA DILIGENCIA, PESE A QUE EN LA PARTE MOTIVA INDICA LO SIGUIENTE "LA INSPECCION DE POLICIA 11B... CUENTA CON LOS ELEMENTOS SUFICIENTES PARA TOMAR DECISION DE FONDO Y QUE COMO QUIERA QUE NO SE HAN HECHO PRESENTES LOS PRESUNTOS INFRACTORES EL EXPEDIENTE QUEDA PARA CONSULTA A PARTIR DE LA FECHA..." FIJA NUEVA FECHA PARA EL 01/10/2019 (FOLIO 159); A FOLIO 160 SE OBSERAV EXCUSA DE LA PRESUNTA QUERELLADA
	Termino de tres (3) dias para que presunto infractor justifique inasistencia			
	7. Si comparece el presunto infractor, se celebra audiencia			Acta de audiencia
	Decretar pruebas. Se suspende audiencia y se programa audiencia en (5) dias		X	Acta de audiencia
	8. Reanudación audiencia (1) día después de vencido termino de practica de pruebas			Acta de audiencia
	9. Decisión frente a hechos notorios			Acta de audiencia
	Si presunto infractor no asiste, da por ciertos los hechos y decide.			Acta de audiencia
	10. Recursos			
	11. Si. Reposición. Presentado, sustentado y resuelto en audiencia			Acta de audiencia

SE OBSERVA A FOLIO 90 AUTO DE ACUMULACION DE PROCESOS DE FECHA 26/07/2017, ACUMULANDO EL EXPEDIENTE 2017613870100926E
SE OBSERVA A FOLIO 91-92 ACTA DE VISITA DE LA PERSONERIA LOCAL DEL 26/12/2017, DONDE SE LE HACE SEGUIMIENTO AL EXPEDIENTE Y SE ANOTA, "... A LA FECHA DE VISITA NO SE HA LLEGADO (SIC) EL INFORME TECNICO SOLICITADO AL ALCALDE LOCAL CON MEMORANDO ENTREGADO EL 2 DE JUNIO DE 2017, LA INSPECTORA INFORMA ... QUE FUE REPARTIDO AL ARQUITECTO RAMOS EL 24 DE AGOSTO DE 2017, RAZON POR LA CUAL NO SE HA PROGRAMADO LA REANUDACION DE LA DILIGENCIA ..."
SE OBSERVA A FOLIO 120 COPIA DE PLANO, EL CUAL NO ESTA ARCHIVADO DE FORMA CORRECTA SEGÚN NORMAS DE ARCHIVISTIVA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500501143

Fecha: 12-09-2019



Página 31 de 78

INSTRUMENTOS PARA LA VERIFICACION DE LA INFORMACION
(Auditoría IVC)

Fecha	Julio 12 DE 2019 INSPECCION 11B
Medios.	Visita a localidades (entrevista con servidores públicos y revisión de documentos), aplicativos SI ACTUA, Power BI, ARCO
PROCEDIMIENTO VERBAL ABREVIADO PARA COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA	Aplica a comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana Ley 1801 de 2016; normas urbanísticas, ambientales, sanitarias, uso del espacio público, actividad económica, libertad de circulación, interacción personas y animales, afectaciones a los derechos de NNA, prostitución, derecho de reunión, relación personas y autoridades. Para comportamientos NO conciliables.
EXPEDIENTE	2017613870100743E, TOTAL FOLIOS 46

Responsable	Actuación	Verificación		Medios de verificación	Observaciones
		SI	NO		
Profesional Especializado Grado 24	1. Recibe y analiza solicitud, orden de comparendo o informe de policía	X			QUEJA No 20176110072842 del 11/04/2017
	Si la queja no le compete. Traslada			Memorando remitido	
	Si es competente.			Acta de reparto	
	2. Reparto	X		Acta de reparto	ACTA FECHA 16/05/2017
Inspector de Policía	Entrega del acta de reparto y del comparendo en medio físico al Inspector			Aplicativo. Registro del acta	
	3. Avoca conocimiento.	X		Auto de avoquese	AUTO DEL 15/06/2017, SE VERIFICA AUTO DE AVOQUESE (FOLIO 4)Y EN SU PARRAFO PRIMERO INDICA QUE EL ACTA DE REPARTO TIENE LA FECHA ARRIBA INDICADA SIN EMBARGO SOLO HASTA EL 6 DE JUNIO FUE RECIBIDA POR EL DESPACHO
	Consulta en LICO, verificar que no se ha efectuado el pago			LICO	
	4. Señala fecha y hora para audiencia pública dentro de (5 días)	X	X	Auto. Citación	FIJA FECHA PARA EL 14/07/2016, SE OBSERVA ERROR EN LA FECHA FIJADA,
	Requiere inspección ocular. Señala fecha y hora			Auto. Citación	
	Requiere concepto técnico	X		Memorando a entidad competente	OFICIO 20176140478341 SOLICITA AL DESPACHO DE LA ALCALDIA LA ASIGNACION DE UN ING PARA HACER LA RESPECTIVA VISITA AL PREDIO Y VERIFICAR CIRCUNSTANCIAS DE LA QUEJA
	5. Celebración de la audiencia	X			
	6. No Comparece el presunto infractor. Se suspende audiencia			Acta de audiencia, constancia de no comparencia.	
	Termino de tres (3) días para que presunto infractor justifique inasistencia				
	7. Si comparece el presunto infractor, se celebra audiencia	X		Acta de audiencia	SE CELEBRA DILIGENCIA, EL INFRACTOR SOLICITA SUSPENSION POR 45 DIAS
	Decretar pruebas. Se suspende audiencia y se	X	X	Acta de audiencia	SE SUSPENDE Y SE ORDENA COMO PRUEBA VISITA TECNICA AL INMUEBLE A FIN DE VERIFICAR. SE FIJA NUEVA FECHA PARA EL 31/08/2017, Folio 10, SE ALLEGA OFC 20176110219892 DEL 01/09/2017 DONDE SE SOLICITA NUEVA FECHA PARA DILIGENCIA,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Página 32 de 78

Radicado No. 20191500501143

Fecha: 12-09-2019



	programa audiencia en (5) días				LLEGADA LA FECHA Y HORA SEÑALADA NO SE OBSERVA ACTA DE DILIGENCIA NI JUSTIFICACION DE NO REALIZACION, MEDIANTE AUTO DEL 26/09/2017 SE ORDENA FIJAR NUEVA FECHA PARA EL 22/11/2017 A LAS 9 AM, SE OBSERVA A FOLIO 16 RADICADO 20176110292662 DEL 16/11/2017 DONDE NUEVAMENTE EL QUERELLADO SOLICITA APLAZAMIENTO POR MOTIVOS PERSONALES, LLEGADA FECHA Y HORA SE CELEBRA AUDIENCIA, COMO QUIERA QUE NO JUSTIFICA EN DEBIDA FORMA LA INASISTENCIA DEL QUERELLADO SE DA APLICACIÓN ART 223, SE FIJA NUEVA FECHA PARA EL 22/01/2018 (FOLIO 17); SE REITERA SOLICITUD DE VISITA TECNICA CON OFC 20176130048483 DEL 22/11/2017 (FOLIO18);LLEGADA FECHA Y HORA SE ADELANTA DILIGENCIA, SIN EMBARGO NO OBRA VISITA TECNICA Y LAS PARTES NO COMPARECEN, NO SE TIENE LOS MEDIOS PARA TOMAR DECISION, SE SUSPENDE Y FIJA FECHA POR DOCUMENTO SEPARADO UNA VEZ SE TENGA CONCEPTO TECNICO (FOLIO 19); MEDIANTE OFICIO 20186120014653 DEL 16/05/2018 SE ALLEGA INFORME TECNICO No 80 EL CUAL INDICA QUE NO PERMITIERON EL INGRESO AL INMUEBLE PARA VERIFICAR LA CONSTRUCCION; MEDIANTE AUTO DEL 15/06/2018 SE CITA PARA EL DIA 04/09/2018 (FOLIO 24); LLEGADA FECHA Y HORA NO SE OBSERVA ACTA DE DILIGENCIA NI JUSTIFICACION DE NO REALIZACION; A FOLIO 27 SE OSERVA CONSTANCIA SECRETARIA DE FECHA 30/10/2018 ORFEO 20186140353522 EN LA CUAL INDICA QUE PASADOS TRES DIAS NO SE HIZO PRESENTE NI EL INFRACTOR NI EL QUEJOSO , SE VERIFICA QUE NO TIENEN ACUSE DE RECIBO LAS CITACIONES; SE OBSERVA A FOLIO 31 INFORME TECNICO 175 QUE INDICA QUE NO SE PERMITIO EL INGRESO AL INMUEBLE, PERO SE OBSERVA EN REVISION DE IMÁGENES SATELITALES POSIBLE AMPLIACION Y AUMENTO EN VOLUMETRIA DEL INMUEBLE; MEDIANTE AUTO DEL 14/12/2018 SE ORDENA FIJAR FECHA PARA EL 04/03/2019; LLEGADA LA FECHA Y HORA SE CELEBRA DILIGENCIA EL INFRACTOR INDICA QUE NO TIENE DINERO PARA LA LICENCIA SOLICIA LA SUSPENSIÓN POR NUEVE MESES A LO CUAL ACCEDE EL DESPACHO PARA QUE APOORTE LA LICENCIA (FOLIO 46)
	8. Reanudación audiencia (1) día después de vencido termino de practica de pruebas			Acta de audiencia	
	9. Decisión frente a hechos notorios			Acta de audiencia	
	Si presunto infractor no asiste, da por ciertos los hechos y decide.			Acta de audiencia	
	10. Recursos				
	11. Si. Reposición. Presentado, sustentado y resuelto en audiencia			Acta de audiencia	

INSTRUMENTOS PARA LA VERIFICACION DE LA INFORMACION
(Auditoría IVC)

Fecha	JUNIO 19 DE 2019 INSPECCION 11B
Medios.	Visita a localidades (entrevista con servidores públicos y revisión de documentos), aplicativos SI ACTUA, Power BI, ARCO
PROCEDIMIENTO VERBAL ABREVIADO PARA COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA	Aplica a comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana Ley 1801 de 2016; normas urbanísticas, ambientales, sanitarias, uso del espacio público, actividad económica, libertad de circulación, interacción personas y animales, afectaciones a los derechos de NNA, prostitución, derecho de reunión, relacion personas y autoridades. Para comportamientos NO conciliables.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500501143

Fecha: 12-09-2019



Página 33 de 78

EXPEDIENTE		2017613870100744E			
Responsable	Actuación	Verificación		Medios de verificación	Observaciones
		SI	NO		
Profesional Especializado Grado 24	1. Recibe y analiza solicitud, orden de comparendo o informe de policía	X			QUEJA 20176110073562 DEL 17/04/2017
	Si la queja no le compete. Traslada			Memorando remitisorio	
	Si es competente.			Acta de reparto	
	2. Reparto	X		Acta de reparto	ACTA DE REPARTO FECHA 16/05/2017
	Entrega del acta de reparto y del comparendo en medio físico al Inspector			Aplicativo. Registro del acta	
Inspector de Policía	3. Avoca conocimiento.	X		Auto de avóquese	AUTO DE 15/06/2017
	Consulta en LICO, verificar que no se ha efectuado el pago			LICO	
	4. Señala fecha y hora para audiencia pública dentro de (5 días)	X	X	Auto. Citación	FJA FECHA PARA EL 14/07/2017
	Requiere inspección ocular. Señala fecha y hora			Auto. Citación	
	Requiere concepto técnico			Memorando a entidad competente	PESE A QUE LA QUEJA ES POR UN HECHO CONCERNIENTE A UNA PRESUNTA INFRACCION URBANISTICA CONSISTENTE EN CONTRUCCION SIN REQUISITOS Y SIN LICENCIA NO ORDENA VISITA TECNICA O INSPECCION OCULAR PARA VERIFICAR LOS HECHOS. (FOLIO 4)
	5. Celebración de la audiencia				
	6. No Comparece el presunto infractor. Se suspende audiencia		X	Acta de audiencia, constancia de no comparecencia.	LLEGADA FECHA Y HORA NO SE OBSERVA ACTA DE REZLIZACION O SUSPENSION DE AUDIENCIA, SE VERIFICA A FOLIO 8 OFICIO DEL 24/07/2017, DONDE INDICA QUE NINGUNA DE LAS PARTES COMPARECIERON; CON AUTO DEL 25 DE AGOSTO DE 2017 SE ORDENA CITAR NUEVAMENTE AL INFRACTOR. PROGRAMANDO DILIGENCIA PARA EL 17/10/2017, EN NUMERAL 3 DEL AUTO ORDENA VISITA TECNICA PARA QUE SEA LA ALCALDIA LA ENCARGA DE HACER LA VISITA A TRAVES DE UN ARQUITECTO; NO SE OBSERVA ACTA DE REALIZACION O SUSPENSION DE DILIGENCIA; SE OBSERVA A FOLIO 13



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500501143

Fecha: 12-09-2019



Página 34 de 78

					INFORME DE FECHA 23/10/2017 DONDE SE INDICA QUE LA DILIGENCIA NO SE LLEVO A CABO POR INASISTENCIA DEL QUERELLADO, NO SE OBSERVA AUTO QUE ORDENE REPROGRAMAR FECHA, SE VERIFICA A FOLIO 17 INFORME TECNICO 37 DE FECHA 26/03/2018, EL CUAL INDICA PRESUNTA INFRACCION URBANISTICA POR AMPLIACION Y/O ADECUACION; SE OBSERVA AUTO A FOLIO 24 DONDE SE ORDENA REANUDAR DILIGENCIA PARA EL 7/06/2018; SE LEVANTA ACTA EN FECHA Y HORA (FOLIO 29) INDICANDO QUE NO FUE POSIBLE EL ENTREGAR LA COMUNICACIÓN PORQUE LA DIRECCION NO EXISTE, SE SUSPENDE Y SE ORDENA NUEVA FECHA PARA EL 28/08/2018; NO SE OBSERVA ACTA DE DILIGENCIA EN LA MENTADA FECHA;
	Termino de tres (3) días para que presunto infractor justifique inasistencia				
	7. Si comparece el presunto infractor, se celebra audiencia	X		Acta de audiencia	SE OBSERVA ACTA DE FECHA 29 DE AGOSTO (FOLIO 30) DONDE SE INDICA QUE SE ADELANTO DILIGENCIA EN FECHA Y HORA DETERMINADA, SIN EMBARGO LA FECHA ESTABLECIDA ERA EL 28/08/2018, EN LA DILIGENCIA SE HACE PRESENTE EL QUERELLADO, QUIEN SOLICITA PLAZO PARA HACER LEGALIZACION DEL PISO 4 CONSTRUIDO, SE FIJA NUEVA FECHA PARA EL 7/11/2018; SIENDO LA HORA Y FECHA DETERMINADA SE REALIZA DILIGENCIA LA CUAL POR SOLICITUD SE SUSPENDE PARA PODER DAR UN



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500501143

Fecha: 12-09-2019



Página 35 de 78

					TIEMPO PRUDENCIAL PARA EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCION, FIJANDO FECHA PARA EL 28/02/2019; NO FIGURA ACTA DE DILIGENCIA EN LA MENTADA FECHA NI OBRA ACTA DE SUSPENSION; EN AUTO DEL 05/03/2019 (FOLIO 41) SE INDICA QUE SE REALIZARA AUDIENCIA PUBLICA PARA EL 22/05/2019; A FOLIO 45 SE OBSERVA SOLICITUD DEL PRESUNTO INFRACTOR PARA QUE SE LE OTORGUEN 60 DIAS HABILES PARA EL TRAMITE DE LA LICENCIA; EN FECHA Y HORA DETERMINADA SE ADELANTA DILIGENCIA LA CUAL SE SUSPENDE ATENDIENDO LA SOLICITUD ELEVADA POR EL PRESUNTO INFRACTOR FIJANDO FECHA PARA EL 16/09/2019
	Decretar pruebas. Se suspende audiencia y se programa audiencia en (5) días		X	Acta de audiencia	
	8. Reanudación audiencia (1) día después de vencido término de practica de pruebas			Acta de audiencia	
	9. Decisión frente a hechos notorios			Acta de audiencia	
	Si presunto infractor no asiste, da por ciertos los hechos y decide.			Acta de audiencia	
	10. Recursos				
	11. Si. Reposición. Presentado, sustentado y resuelto en audiencia			Acta de audiencia	

INSTRUMENTOS PARA LA VERIFICACION DE LA INFORMACION
(Auditoría IVC)

Fecha	JUNIO 19 DE 2019 INSPECCION 11B
Medios.	Visita a localidades (entrevista con servidores públicos y revisión de documentos), aplicativos SI ACTUA, Power Bi, ARCO
PROCEDIMIENTO VERBAL ABREVIADO PARA COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA	Aplica a comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana Ley 1801 de 2016: normas urbanísticas, ambientales, sanitarias, uso del espacio público, actividad económica, libertad de circulación, interacción personas y animales, afectaciones a los derechos de NNA, prostitución, derecho de reunión, relación personas y autoridades. Para comportamientos NO conciliables.
EXPEDIENTE	2017613870101940E

Responsable	Actuación	Verificación		Medios de verificación	Observaciones
		SI	NO		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500501143

Fecha: 12-09-2019



Página 36 de 78

Profesional Especializado Grado 24	1. Recibe y analiza solicitud, orden de comparendo o informe de policía	X			QUEJA 20176110242522 DEL 22/09/2017
	Si la queja no le compete. Traslada			Memorando remitario	
	Si es competente.			Acta de reparto	
	2. Reparto	X		Acta de reparto	ACTA REPARTO 17/11/2017; SE OBSERVA A FOLIO 11, OFICIO DEL 19/12/2017, EL CUAL INDICA QUE EL ACTA DE REPARTO ES DE FECHA 17/11/2017 PERO QUE LA FECHA DE ENTREGA EN INSPECCION ES EL 15/12/2017
Inspector de Policía	Entrega del acta de reparto y del comparendo en medio físico al Inspector			Aplicativo. Registro del acta	
	3. Avoca conocimiento.	X		Auto de avóquese	AUTO DEL 27/12/2017, PESE A SER UNA INFRACCION URBANISTICA Y EL MATERIAL PROBATORIO APORTADO EN LA QUEJA, NO SOLICITA VISITA TECNICA NI INSPECCION OCULAR AL INMUEBLE
	Consulta en LICO, verificar que no se ha efectuado el pago			LICO	
	4. Señala fecha y hora para audiencia pública dentro de (5 días)	X	X	Auto. Citación	FIJA FECHA PARA EL 1/02/2018
	Requiere inspección ocular. Señala fecha y hora			Auto. Citación	
	Requiere concepto técnico			Memorando a entidad competente	
	5. Celebración de la audiencia	X			
	6. No Comparece el presunto infractor. Se suspende audiencia			Acta de audiencia, constancia de no comparecencia.	
	Termino de tres (3) días para que presunto infractor justifique inasistencia				
	7. Si comparece el presunto infractor, se celebra audiencia	X		Acta de audiencia	OK
	Decretar pruebas. Se suspende audiencia y se programa audiencia en (5) días	X	X	Acta de audiencia	LLEGADA FECHA Y HORA SE CELEBRA DILIGENCIA, Y SE SUSPENDE CON EL FIN DE SOLICITAR VISITA TECNICA AL INMUEBLE OBJETO DE QUERELLA PARA VERIFICAR LOS HECHOS, NO SE FIJA FECHA HASTA TANTO SE TENGA EL CONCEPTO TECNICO; CONCEPTO TECNICO INDICA QUE NO FUE POSIBLE INGRESAR AL INMUEBLE, PERO QUE EN FOTOGRAFIAS DISPUESTA EN EL EXP SE OBSERVA CLARAMENTE LA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500501143

Fecha: 12-09-2019



Página 37 de 78

					OCUPACIÓN DEL ESPACIO DEL PATIO POSTERIOR, MEDIANTE AUTO DEL 3 DE AGOSTO (FL 30) SE ORDENA CITAR A LAS PARTES EL DIA 18/10/2018
8. Reanudación audiencia (1) día después de vencido termino de practica de pruebas		X	Acta de audiencia		SE ADELANTA DILIGENCIA EN FECHA INDICADA, SE SUSPENDE PARA SOLICITAR QUE EL CONCEPTO SE INDIQUE SI EN LOS ULTIMOS TRES AÑOS HA TENIDO INTERVENCION, SE REPROGRAMA PARA EL DIA 7/02/2019; SE OBSERVA A FOLIO 54 AUTORIZACION DE LA QUE FUE AUTORIZADA PARA QUE SE REPROGRAME LA DILIGENCIA; LLEGADO FECHA Y HORA SE CELEBRA DILIGENCIA LA CUAL SE SUSPENDE POR EXCUSA PRESENTADA POR LA AUTORIZAD, SE REPROGRAMA PARA EL 24/04/2019; SE OBSERVA A FOLIO 62 CONCEPTO TECNICO QUE INDICA LA EXISTENCIA DE PRESUNTA INFRACCION URBANISTICA; EN FECHA Y HORA DETERMINADA SE ADELANTA LA DILIGENCIA LA CUAL SE ESCUCHAN LOS ALEGATOS DE CONCLUSION PERO NO SE PROFIERE FALLO Y SE PROGRAMA PARA EL DIA 31/07/2019.
9. Decisión frente a hechos notorios			Acta de audiencia		
Si presunto infractor no asiste, da por ciertos los hechos y decide.			Acta de audiencia		
10. Recursos					
11. Si. Reposición. Presentado, sustentado y resuelto en audiencia			Acta de audiencia		

A FOLIO 19 SE OBSERVA AUTORIZACION SUSCRITA POR LA SRA MARIA MONROY QUIN INDICA SER PROPIETARIA Y AUTORIZA A ALEXANDRA FONTALVO QUIEN INDICA SER LA HIJA PARA QUE INTERVENGA EN LA DILIGENCIA,, EN TODOS LOS TRAMITES, CONCILIACIONES Y PROCESOS, AUTORIZACION NOTARIADA,

INSTRUMENTOS PARA LA VERIFICACION DE LA INFORMACION
(Auditoria IVC)

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F031
Versión: 03
Vigencia
22 de noviembre de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Página 38 de 78

Radicado No. 20191500501143

Fecha: 12-09-2019



Fecha	JUNIO 19 DE 2019 INSPECCION 11B
Medios.	Visita a localidades (entrevista con servidores públicos y revisión de documentos), aplicativos SI ACTUA, Power Bi, ARCO
PROCEDIMIENTO VERBAL ABREVIADO PARA COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA	Aplica a comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana Ley 1801 de 2016: normas urbanísticas, ambientales, sanitarias, uso del espacio público, actividad económica, libertad de circulación, interacción personas y animales, afectaciones a los derechos de NNA, prostitución, derecho de reunión, relación personas y autoridades. Para comportamientos NO conciliables.
EXPEDIENTE	2018613890100011E

Responsable	Actuación	Verificación		Medios de verificación	Observaciones
		SI	NO		
Profesional Especializado Grado 24	1. Recibe y analiza solicitud, orden de comparendo o informe de policía	X			QUEJA 20176110173822 DEL 21/07/2017
	Si la queja no le compete. Traslada			Memorando remitario	
	Si es competente.			Acta de reparto	
	2. Reparto	X		Acta de reparto	ACTA DE FECHA 02/03/2018
Inspector de Policía	Entrega del acta de reparto y del comparendo en medio físico al Inspector			Aplicativo. Registro del acta	
	3. Avoca conocimiento.	X		Auto de avóquese	AUTO DEL 06/04/2018,
	Consulta en LICO, verificar que no se ha efectuado el pago			LICO	
	4. Señala fecha y hora para audiencia pública dentro de (5 días)	X	X	Auto. Citación	FIJA FECHA PARA EL 15/05/2018
	Requiere inspección ocular. Señala fecha y hora			Auto. Citación	
	Requiere concepto técnico			Memorando a entidad competente	
	5. Celebración de la audiencia				
	6. No Comparece el presunto infractor. Se suspende audiencia	X		Acta de audiencia, constancia de no comparecencia.	EN FECHA Y HORA SE LEVANTA ACTA Y NO ASIET EL PRESUNTO INFRACITOR POR RAZONES DE SALUD, SE FIJA NUEVA FECHA PARA EL 13/08/2018; LLEGADA HORA Y FECHA SE LEVANTA ACTA EL PRESUNTO INFRACITOR NO COMPARECE SE ORDENA VISITA TECNICA AL INMUEBLE, SE REPROGRAMA PARA EL 22/10/2018; A FOLIO 27 SE OBSERVA VISITA TECNICA No 183 DEL 19/09/2018, SE INDICA PRESUNTA INFRACCION URBANISTICA; EN FECHA Y HORA SE CELEBRA DILIGENCIA (FL 29) LA CUAL SE SUSPENDE POR SOLICITUD DEL PRESUNTO INFRACITOR PARA LEGALIZAR CONSTRUCCION ANTE CURADURIA SE FIJA NUEVA FECHA PARA EL 28/02/2019; SE OBSERVA QUE EL DIA 27/02/2019 SE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500501143

Fecha: 12-09-2019



Página 39 de 78

					CELEBRA DILIGENCIA PESE A QUE SE TIENE PROGRAMADA PARA EL DIA 28/02/2019 (FOLIO 56) DILIGENCIA SE SUSPENDE PARA EFECTUAR VISITA POR PARTE DEL INGENIERO PARA CORROBORAR HECHOS SE FJA FECHA PARA EL 16/05/2019; SE OBSERVA ACTA DE VISITA 29-2019 DEL 11/03/2019, EN LA CUAL SE INDICA QUE LA LICENCIA CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y EL INMUEBLE ESTA BIEN; EN FECHA Y HORA DETERMINADA SE CELEBRA DILIGENCIA EN LA CUAL SE DICTA FALLO EN LA QUE SE DECLARA INFRACITOR URBANISTICO PERO NO SE IMPONE SANCION PORQUE SOLICITO LICENCIA, SE ARCHIVA EL EXPEDIENTE
	Termino de tres (3) dias para que presunto infractor justifique inasistencia	X			
	7. Si comparece el presunto infractor, se celebra audiencia			Acta de audiencia	
	Decretar pruebas. Se suspende audiencia y se programa audiencia en (5) dias			Acta de audiencia	
	8. Reanudación audiencia (1) día después de vencido termino de practica de pruebas			Acta de audiencia	
	9. Decisión frente a hechos notorios			Acta de audiencia	
	Si presunto infractor no asiste, da por ciertos los hechos y decide.			Acta de audiencia	
	10. Recursos				
	11. Si. Reposición. Presentado, sustentado y resuelto en audiencia			Acta de audiencia	

INSTRUMENTOS PARA LA VERIFICACION DE LA INFORMACION
(Auditoria IVC)

Fecha	JUNIO 19 DE 2019 INSPECCION 11B
Medios.	Visita a localidades (entrevista con servidores públicos y revisión de documentos), aplicativos SI ACTUA, Power BI, ARCO
PROCEDIMIENTO VERBAL ABREVIADO PARA COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA	Aplica a comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana Ley 1801 de 2016: normas urbanísticas, ambientales, sanitarias, uso del espacio público, actividad económica, libertad de circulación, interacción personas y animales, afectaciones a los derechos de NNA, prostitución, derecho de reunión, relación personas y autoridades. Para comportamientos NO conciliables.
EXPEDIENTE	2018614490100324E, SE OBSERVAN FOLIOS DE EXPEDIENTES CON GNACHOS DE COSEDORA LO CUAL NO ESTA ACORDE CON LA NORM ARCHIVISTICA

Responsable	Actuación	Verificación		Medios de verificación	Observaciones
		SI	NO		

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F031
Versión: 03
Vigencia:
22 de noviembre de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500501143

Fecha: 12-09-2019



Página 40 de 78

Profesional Especializado Grado 24	1. Recibe y analiza solicitud, orden de comparendo o informe de policía	X			INFORME TECNICO 256 DE FECHA 16/12/2017, RADICADO ORFEO 20186110009222 DEL 12/01/2018, INFO INDICA QUE SE TIENE UNA POLISOMBRA EN ZONA NO PERMITIDA
	Si la queja no le compete. Traslada			Memorando remisorio	
	Si es competente.			Acta de reparto	
	2. Reparto	X		Acta de reparto	ACTA DE REPARTO DEL 29/10/2018
Inspector de Policía	Entrega del acta de reparto y del comparendo en medio físico al Inspector			Aplicativo. Registro del acta	
	3. Avoca conocimiento	X		Auto de avoquese LICO	AUTO DEL 07/03/2019
	Consulta en LICO, verificar que no se ha efectuado el pago				
	4. Señala fecha y hora para audiencia pública dentro de (5 días)	X	X	Auto. Citación	FIJA FECHA PARA EL 14/05/2019
	Requiere inspección ocular. Señala fecha y hora			Auto. Citación	
	Requiere concepto técnico			Memorando a entidad competente	
	5. Celebración de la audiencia	X			
	6. No Comparece el presunto infractor. Se suspende audiencia			Acta de audiencia, constancia de no comparecencia.	
	Termino de tres (3) días para que presunto infractor justifique inasistencia				
	7. Si comparece el presunto infractor, se celebra audiencia	X		Acta de audiencia	SE CELEBRA DILIGENCIA Y SE INDICA EN LA PARTE MOTIVA QUE LOS HECHOS NO SON SUCEPTIBLES DE INFRACCION INDICANDO EL NUMERO DE UN INFORME "286" EL CUAL NO REPOSA EN EL EXPEDIENTE, Y BAJO ESE HACE LA SALVEDAD DE ARCHIVAR LAS ACTUACIONES FOLIO 8.
	Decretar pruebas. Se suspende audiencia y se programa audiencia en (5) días			Acta de audiencia	
	8. Reanudación audiencia (1) día después de vencido termino de practica de pruebas			Acta de audiencia	
	9. Decisión frente a hechos notorios			Acta de audiencia	
	Si presunto infractor no asiste, da por ciertos los hechos y decide.			Acta de audiencia	
	10. Recursos				
	11. Si. Reposición. Presentado, sustentado y resuelto en audiencia			Acta de audiencia	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Página 41 de 78

Radicado No. 20191500501143

Fecha: 12-09-2019



ANEXO 3

**INSTRUMENTOS PARA LA VERIFICACION DE LA INFORMACION
(Auditoría IVC)**

Fecha	JUNIO 20 DE 2019 INSPECCION 11C
Medios.	Visita a localidades (entrevista con servidores públicos y revisión de documentos), aplicativos SI ACTUA, Power Bi, ARCO
PROCEDIMIENTO VERBAL ABREVIADO PARA COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA	Aplica a comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana Ley 1801 de 2016: normas urbanísticas, ambientales, sanitarias, uso del espacio público, actividad económica, libertad de circulación, interacción personas y animales, afectaciones a los derechos de NNA, prostitución, derecho de reunión, relación personas y autoridades. Para comportamientos NO conciliables.
EXPEDIENTE	201761387010139E

Responsable	Actuación	Verificación		Medios de verificación	Observaciones
		SI	NO		
Profesional Especializado Grado 24	1. Recibe y analiza solicitud, orden de comparendo o informe de policía	X			QUEJA 20176150146652 DEL 23/06/2017
	Si la queja no le compete. Traslada			Memorando remitido	
	Si es competente.			Acta de reparto	
	2. Reparto	X		Acta de reparto	REPARTO 18/07/2017
Inspector de Policía	Entrega del acta de reparto y del comparendo en medio físico al Inspector			Aplicativo. Registro del acta	
	3. Avoca conocimiento.	X		Auto de avóquese	AUTO DEL 17/09/2017 DECERETA PRUEBAS CONDUCTENTES Y PERTINENTES
	Consulta en LICO, verificar que no se ha efectuado el pago			LICO	
	4. Señala fecha y hora para audiencia pública dentro de (5 días)	X	X	Auto. Citación	FIJA FECHA PARA EL 23/07/2018
	Requiere inspección ocular. Señala fecha y hora			Auto. Citación	
	Requiere concepto técnico	X		Memorando a entidad competente	INFORME TECNICO 044 DEL 19/04/2018 PRESUNTA INFRACCION POR NO TENER LICENCIA (FL 7)
	5. Celebración de la audiencia				
	6. No Comparece el presunto infractor. Se suspende audiencia			Acta de audiencia, constancia de no comparecencia.	
	Termino de tres (3) días para que presunto infractor justifique inasistencia				
	7. Si comparece el presunto infractor, se celebra audiencia	X		Acta de audiencia	SE CELEBRA DILIGENCIA EN FECHA Y HORA DETERMINADA, LA QUERELLADA SOLICITA SUSPENSION MINETRAS ARRIMA LICENCIA DE CONTRUCCION. SE SUSPENDE Y SE FIJA FECHA PARA EL 18/12/2018; SE REALIZA EN FECHA Y HORA DILIGENCIA Y SE SUSPENDE A SOLICITUD O EPARTE SE FIJA FECHA PARA EL 07/06/2019
	Decretar pruebas. Se suspende audiencia y se programa audiencia en (5) días			Acta de audiencia	
	8. Reanudación audiencia (1) día después de vencido termino de práctica de pruebas			Acta de audiencia	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500501143

Fecha: 12-09-2019



Página 42 de 78

9. Decisión frente a hechos notorios	X	Acta de audiencia	EN FECHA Y HORA SE INICIA DILIGENCIA PARA FALLO, DONDE SE RESUELVE NO COMNTRAVENTOR Y NO IMPOEN MULTA
Si presunto infractor no asiste, da por ciertos los hechos y decide.		Acta de audiencia	
10. Recursos	X		SIN RECURSOS
11. Si. Reposición. Presentado, sustentado y resuelto en audiencia		Acta de audiencia	

INSTRUMENTOS PARA LA VERIFICACION DE LA INFORMACION
(Auditoría IVC)

Fecha	Julio 12 DE 2019 INSPECCION 11C
Medios.	Visita a localidades (entrevista con servidores públicos y revisión de documentos), aplicativos SI ACTUA, Power Bi, ARCO
PROCEDIMIENTO VERBAL ABREVIADO PARA COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA	Aplica a comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana Ley 1801 de 2016: normas urbanísticas, ambientales, sanitarias, uso del espacio público, actividad económica, libertad de circulación, interacción personas y animales, afectaciones a los derechos de NNA, prostitución, derecho de reunión, relación personas y autoridades. Para comportamientos NO conciliables.
EXPEDIENTE	2017613870100851E

Responsable	Actuación	Verificación		Medios de verificación	Observaciones
		SI	NO		
Profesional Especializado Grado 24	1. Recibe y analiza solicitud, orden de comparendo o informe de policía	X			QUEJA 20174600154452 DEL 27/04/2017
	Si la queja no le compete. Traslada			Memorando remitatorio	
	Si es competente.			Acta de reparto	
	2. Reparto	X		Acta de reparto	ACTA DE FECHA 02/06/2017
Inspector de Policía	Entrega del acta de reparto y del comparendo en medio físico al Inspector			Aplicativo. Registro del acta	
	3. Avoca conocimiento.	X		Auto de avoquesa	AUTO DEL 28/07/2017 SE AVOCA SOLICITA PRUEBAS PERTINENTES Y CONDUCENTES (FL 7)
	Consulta en LICO, verificar que no se ha efectuado el pago			LICO	
	4. Señala fecha y hora para audiencia pública dentro de (5 días)	X	X	Auto. Citación	FIJA FECHA PARA EL 09/08/2018
	Requiere inspección ocular. Señala fecha y hora			Auto. Citación	
	Requiere concepto técnico	X		Memorando a entidad competente	A FOLIO 8 SE OBSERVA INFORME TECNICO DE FECHA 03/04/2018, EL CUAL INDICA POSIBLE INFRACCION URBANISTICA; SE OBSERVA INFORME TECNICO 213 DE FECHA 4 DE JUNIO DE 2019 EL CUAL INDICA POSIBLE INFRACCION URBANISTICA (FL 43);
	5. Celebración de la audiencia				
	6. No Comparece el presunto infractor. Se suspende audiencia	X		Acta de audiencia; constancia de no comparecencia.	NO COMPARECE EL PRESUNTO INFRACITOR, SE SUSPENDE Y SE FIJA NUEVA FECHA PARA EL 29/11/2018, (FOLIO 17); LLEGADA FECHA Y HORA DE DILIGENCIA SE OBSERVA QUE EL PREDIO PERTENECE A UNA PERSONA JURIDICA DEBE CITARSE A ESTA POR SOLICITUD DEL MIN PUBLICO, SE FIJA NUEVA FECHA PARA EL 18/03/2019; LLEGADA FECHA Y HORA (FOLIO 29) SE ADELANTA



				DILIGENCIA NO COMPARECE EL QUERELLADO PESE A ESTAR CITADO, SE FIJA NUEVA FECHA PARA EL 20/05/2019; LLEGADA FECHA Y HORA(FOLIO 39) NO SE HACE PRESENTE EL QUERELLADO SE FIJA NUEVA FECHA PARA EL 16/07/2019 SE ORDENA NUEVA VISITA
Termino de tres (3) días para que presunto infractor justifique inasistencia		X		NO SE CONCEDE TERMINO DE TRES DIAS EN AUTO (FOLIO 17); NO SE CONCEDE TERMINO DE TRES DIAS (FOLIO 29);
7. Si comparece el presunto infractor, se celebra audiencia			Acta de audiencia	
Decretar pruebas. Se suspende audiencia y se programa audiencia en (5) días			Acta de audiencia	
8. Reanudación audiencia (1) día después de vencido término de practica de pruebas			Acta de audiencia	
9. Decisión frente a hechos notorios			Acta de audiencia	
Si presunto infractor no asiste, da por ciertos los hechos y decide.			Acta de audiencia	
10. Recursos				
11. Si. Reposición. Presentado, sustentado y resuelto en audiencia			Acta de audiencia	

INSTRUMENTOS PARA LA VERIFICACION DE LA INFORMACION
(Auditoria IVC)

Fecha	JUNIO 20 DE 2019 INSPECCION 11C
Medios.	Visita a localidades (entrevista con servidores públicos y revisión de documentos), aplicativos SI ACTUA, Power BI, ARCO
PROCEDIMIENTO VERBAL ABREVIADO PARA COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA	Aplica a comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana Ley 1801 de 2016: normas urbanísticas, ambientales, sanitarias, uso del espacio público, actividad económica, libertad de circulación, interacción personas y animales, afectaciones a los derechos de NNA, prostitución, derecho de reunión, relación personas y autoridades. Para comportamientos NO conciliables.
EXPEDIENTE	2017613870101443E

Responsable	Actuación	Verificación		Medios de verificación	Observaciones
		SI	NO		
Profesional Especializado Grado 24	1. Recibe y analiza solicitud, orden de comparendo o informe de policía	X			QUEJA 20174600252582
	Si la queja no le compete. Traslada			Memorando remisorio	
	Si es competente.			Acta de reparto	
	2. Reparto	X		Acta de reparto	REPARTO 04/08/2017
	Entrega del acta de reparto y del comparendo en medio físico al Inspector			Aplicativo. Registro del acta	
Inspector de Policía	3. Avoca conocimiento.	X		Auto de avóquese	AUTO 28/09/2017 ORDENA PRUEBAS
	Consulta en LICO, verificar que no se ha efectuado el pago			LICO	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Página 44 de 78

Radicado No. 20191500501143

Fecha: 12-09-2019



4. Señala fecha y hora para audiencia pública dentro de (5 días)	X	X	Auto. Citación	FIJA FECHA PARA EL 17/04/2018
Requiere inspección ocular. Señala fecha y hora			Auto. Citación	
Requiere concepto técnico	X		Memorando a entidad competente	INFORME TECNICO 018 DE MARZO 5 DE 2018 PRESUNTA INFRACCION URBANISTICA DE 59 MTS2
5. Celebración de la audiencia				
6. No Comparece el presunto infractor. Se suspende audiencia	X		Acta de audiencia, constancia de no comparecencia.	SE CELEBRA DILIGENCIA PERO NO ASISTE PRESUNTO INFRACTOR, SE SUSPENDE Y SE FIJA NUEVA FECHA PARA EL 28/08/2018, SE ALLEGA EXCUSA MEDICA; LLEGADA FECHA Y HORA SE ELEVA DILIGENCIA PERO NO ASISTE PARTE QUERELLADA SE SUSPENDE Y FIJA NUEVA FECHA PARA EL 12/10/2018;
Termino de tres (3) días para que presunto infractor justifique inasistencia				
7. Si comparece el presunto infractor, se celebra audiencia	X		Acta de audiencia	LLEGADA FECHA Y HOR A DETERMINADA SE DA INICIO A DILIGENCIA, SE SUSPENDE POR SOLICITUD DE AODERADO DE LA PARTE QUERELLADA A SOLICITUD DE OFICIO DE CATASTRO, FIJA NUEVA FECHA PARA EL 07/03/2019, EN FECHA Y HORA SE CELRBA DILIGENCKA Y SE SOLICITA SUPENSION SE EFECTUA PARA EL 09/07/2019
Decretar pruebas. Se suspende audiencia y se programa audiencia en (5) días			Acta de audiencia	
8. Reanudación audiencia (1) día después de vencido termino de practica de pruebas			Acta de audiencia	
9. Decisión frente a hechos notorios			Acta de audiencia	
Si presunto infractor no asiste, da por ciertos los hechos y decide.			Acta de audiencia	
10. Recursos				
11. Si. Reposición. Presentado, sustentado y resuelto en audiencia			Acta de audiencia	

INSTRUMENTOS PARA LA VERIFICACION DE LA INFORMACION
(Auditoría IVC)

Fecha	JUNIO 20 DE 2019 INSPECCION 11C
Medios.	Visita a localidades (entrevista con servidores públicos y revisión de documentos), aplicativos SI ACTUA, Power Bi, ARCO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500501143

Fecha: 12-09-2019



Página 45 de 78

PROCEDIMIENTO VERBAL ABREVIADO PARA COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA		Aplica a comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana Ley 1801 de 2016: normas urbanísticas, ambientales, sanitarias, uso del espacio público, actividad económica, libertad de circulación, interacción personas y animales, afectaciones a los derechos de NNA, prostitución, derecho de reunión, relación personas y autoridades. Para comportamientos NO conciliables.			
EXPEDIENTE		2017613870101593E			
Responsable	Actuación	Verificación		Medios de verificación	Observaciones
		SI	NO		
Profesional Especializado Grado 24	1. Recibe y analiza solicitud, orden de comparendo o informe de policía	X			QUEJA 20174600291772 DEL 31/07/2017
	Si la queja no le compete. Traslada			Memorando remitório	
	Si es competente.			Acta de reparto	
	2. Reparto	X		Acta de reparto	REPARTO 08/09/2017
Inspector de Policía	Entrega del acta de reparto y del comparendo en medio físico al Inspector			Aplicativo. Registro del acta	
	3. Avoca conocimiento,	X		Auto de avóquese	AUTO DEL 13/10/2017, EN EL AUTO SE SOLICITAN TODAS LAS PRUEBAS QUE SEAN CONDUCTENTES Y PERTINENTES PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS
	Consulta en LICO, verificar que no se ha efectuado el pago			LICO	
	4. Señala fecha y hora para audiencia pública dentro de (5 días)	X	X	Auto. Citación	FIJA FECHA PARA EL 24/04/2018
	Requiere inspección ocular. Señala fecha y hora			Auto. Citación	
	Requiere concepto técnico	X		Memorando a entidad competente	SE ORDENA AL ING ADSCRITO A LA ALCALDIA PARA QUE EFECTUE VISITA; A FOLIO 17 SE OBSERVA INFORME TECNICO 017 DE MARZO 2 DE 2018, EN EL CUAL SE INDICA LA EXISTENCIA DE POSIBLE INFRACCION URBANISTICA
	5. Celebración de la audiencia				
	6. No Comparece el presunto infractor. Se suspende audiencia	X		Acta de audiencia, constancia de no comparecencia.	SE LEVANTA ACTA DE DILIGENCIA, NO COMPARECEN LAS PARTES. SEÑALA NUEVA FECHA PARA EL 14/06/2018, SE SOLICITA ACLARACION DEL INFORME TECNICO; SE ALLEGA INFORME TECNICO EL CUAL INDICA EL TIPO DE INFRACCION, EL METRAJE Y SI ESTA ES LEGALIZABLE O NO; SIENDO LA FECHA Y HORA SE LEVANTA ACTA DE INASISTENCIA A DILIGENCIA POR PARTE DEL QUERELLADO, SE REPROGRAMA PARA EL 26/07/2018.
	Termino de tres (3) días para que presunto infractor justifique inasistencia				



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500501143

Fecha: 12-09-2019



Página 46 de 78

7. Si comparece el presunto infractor, se celebra audiencia	X	Acta de audiencia	SEIENDO LA HORA Y FECHA DETERMINADASE ADELANTA DILIGENCIA, SE LE INDICA AL QUERELLADO LOS PORMENORES DE LA SITUACION Y SE CONCEDE 60 DIAS PARA QUE VUELVA LAS COSAS A SU ESTADO ORIGINAL, SE SUSPENDE Y SE FIJA FECHA PARA EL 26/11/2018; SE ELEVA CONSTANCIA DE NO ASISTENCIA A DILIGENCIA SE FIJA NUEVA FECHA PARA EL 19/03/2019; INFORME TECNICO 141 DEL 6/03/2019, LA PARTE QUERELLADA NO HA DADO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA INSPECCION: EN FECHA Y HORA SE ELEVA ACTA DE INASISTENCIA Y SE FIJA NUEVA FECHA PARA EL 4/06/2019 (FOLIO 58); EN DIA Y FECHA DETERMINADA SE ADELANTA DILIGENCIA Y SE LE NVUELVE A CONCEDER 60 DIAS PARA PODER VOLVER LA FACHA A SU ESTADO ORIGINAL FIJANDOSE NUEVA FECHA PARA EL 29/08/2019
Decretar pruebas. Se suspende audiencia y se programa audiencia en (5) días		Acta de audiencia	
8. Reanudación audiencia (1) día después de vencido termino de practica de pruebas		Acta de audiencia	
9. Decisión frente a hechos notorios		Acta de audiencia	
Si presunto infractor no asiste, da por ciertos los hechos y decide.		Acta de audiencia	
10. Recursos			
11. Si. Reposición. Presentado, sustentado y resuelto en audiencia		Acta de audiencia	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500501143

Fecha: 12-09-2019



Página 47 de 78

INSTRUMENTOS PARA LA VERIFICACION DE LA INFORMACION
(Auditoría IVC)

Fecha	JUNIO 20 DE 2019 INSPECCION 11C
Medios.	Visita a localidades (entrevista con servidores públicos y revisión de documentos), aplicativos SI ACTUA, Power BI, ARCO
PROCEDIMIENTO VERBAL ABREVIADO PARA COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA	Aplica a comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana Ley 1801 de 2016: normas urbanísticas, ambientales, sanitarias, uso del espacio público, actividad económica, libertad de circulación, interacción personas y animales, afectaciones a los derechos de NNA, prostitución, derecho de reunión, relación personas y autoridades. Para comportamientos NO conciliables.
EXPEDIENTE	2017613870102164E, EXPEDIENTE CON GANCHOS DE COSEDORA

Responsable	Actuación	Verificación		Medios de verificación	Observaciones
		SI	NO		
Profesional Especializado Grado 24	1. Recibe y analiza solicitud, orden de comparendo o Informe de policía	X			QUEJA 20174600494072 DEL 2/12/2017
	Si la queja no le compete. Traslada			Memorando remititorio	
	Si es competente.			Acta de reparto	
	2. Reparto	X		Acta de reparto	REPARTO 15/12/2017
Inspector de Policía	Entrega del acta de reparto y del comparendo en medio físico al Inspector			Aplicativo. Registro del acta	
	3. Avoca conocimiento.	X		Auto de avóquese	AUTO DEL 23/01/2018 EN EL CUAL SE DECRETAN PRUEBAS CONDUCTENTES Y PERTINENTES
	Consulta en LICO, verificar que no se ha efectuado el pago			LICO	
	4. Señala fecha y hora para audiencia pública dentro de (5 días)			Auto. Citación.	
	Requiere inspección ocular. Señala fecha y hora	X		Auto. Citación.	FIJA FECHA DE INSPECCION PARA EL 23/10/2018
	Requiere concepto técnico	X		Memorando a entidad competente	REQUIERE A INGENIERO PARA QUE EFECTUE VISITA; INFORME TECNICO 111 DEL 11/10/2018 PRESUNTA INFRACCION URBANISTICA
	5. Celebración de la audiencia				
	6. No Comparece el presunto infractor. Se suspenda audiencia	X		Acta de audiencia, constancia de no comparecencia.	LLEGADO FECHA Y HORA NO SE HACEN PRESENTES LAS PARTES, SE SUSPENDE Y SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA EL 04/03/2019;
	Termino de tres (3) dias para que presunto infractor justifique inasistencia	X			ALLEGA ESCRITO CON EXCUSA
	7. Si comparece el presunto infractor, se celebra audiencia	X		Acta de audiencia	LEGADA FECHA Y HORA SE REALIZA DILIGENCIA, LA QUERELLADA ACTUA A TRAVES DE ABOGADO, SE INDICA QUE LA AFECTADA AL PARECER FUE ESTAFADA POR UN ARQUITECTO SE SUSPENDE DILIGENCIA PARA EL DIA 15/08/2019



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500501143

Fecha: 12-09-2019



Página 48 de 78

Declarar pruebas. Se suspende audiencia y se programa audiencia en (5) días			Acta de audiencia	
8. Reanudación audiencia (1) día después de vencido término de práctica de pruebas			Acta de audiencia	
9. Decisión frente a hechos notorios			Acta de audiencia	
Si presunto infractor no asiste, da por ciertos los hechos y decide.			Acta de audiencia	
10. Recursos				
11. Si. Reposición. Presentado, sustentado y resuelto en audiencia			Acta de audiencia	

INSTRUMENTOS PARA LA VERIFICACION DE LA INFORMACION
(Auditoría IVC)

Fecha	JUNIO 20 DE 2019 INSPECCION 11C
Medios.	Visita a localidades (entrevista con servidores públicos y revisión de documentos), aplicativos SI ACTUA, Power Bi, ARCO
PROCEDIMIENTO VERBAL ABREVIADO PARA COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA	Aplica a comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana Ley 1801 de 2016: normas urbanísticas, ambientales, sanitarias; uso del espacio público, actividad económica, libertad de circulación, interacción personas y animales, afectaciones a los derechos de NNA, prostitución, derecho de reunión, relación personas y autoridades. Para comportamientos NO conciliables.
EXPEDIENTE	2017613870102191E

Responsable	Actuación	Verificación		Medios de verificación	Observaciones
		SI	NO		
Profesional Especializado Grado 24	1. Recibe y analiza solicitud, orden de comparendo o informe de policía	X			QUEJA 20176110259172 DEL 11/10/2017, VISITA EFECTUADA EL 25/10/2017 INFORME TECNICO 168, POSIBLE NO CUMPLIMIENTO EN PRESETACION DE LICENCIA
	Si la queja no le compete. Traslada			Memorando remitono	
	Si es competente.			Acta de reparto	
	2. Reparto	X		Acta de reparto	ACTA DE REPARTO 28/12/2017
Inspector de Policía	Entrega del acta de reparto y del comparendo en medio físico al Inspector			Aplicativo. Registro del acta	
	3. Avoca conocimiento.	X		Auto de avóquese	AUTO DEL 13/02/2018, ORDENA PRUEBAS PERTINENTES Y CONDUCENTES
	Consulta en LICO, verificar que no se ha efectuado el pago			LICO	
	4. Señala fecha y hora para audiencia pública dentro de (5 días)	X		Auto. Citación	FIJA FECHA PARA EL 28/05/2018
	Requiere inspección ocular. Señala fecha y hora	X		Auto. Citación	POR AUTO SE ORDENA INSPECCION PARA EL DIA 24/05/2018
	Requiere concepto técnico	X		Memorando a entidad competente	INFORME TECNICO 037 DEL 05/04/2018, INDICA POSIBLE INFRACCION POR CONSTRUCCION SIN LICENCIA; SE OBSERVA INFORME TECNICO 022-2018 OT 022-2018 DEL 03/05/2018, EL CUAL INDICA QUE POSIBLE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Página 49 de 78

Radicado No. 20191500501143

Fecha: 12-09-2019



				INFRACCION POR CONTRUCCION SIN LICENCIA;
5. Celebración de la audiencia	X			EN FECHA Y HORA SE REALIZA LA INSPECCION DEL PREDIO, SE IMPONE ORDEN DE SUSPENSION DE CONSTRUCCION, SE CONCEDE PLAZO DE 35 DIA PARA QUE APORTE LICENCIA DE CONSTRUCCION, FIJA FECHA DILIGENCIA PARA EL 28/06/2018
6. No Comparece el presunto infractor. Se suspende audiencia			Acta de audiencia, constancia de no comparecencia.	
Termino de tres (3) dias para que presunto infractor justifique inasistencia				
7. Si comparece el presunto infractor, se celebra audiencia	X		Acta de audiencia	SE CELEBRA DILIGENCIA, SE ESCUCHA A LAS PARTES Y SE SUPENDE PARA QUE SE ALLEGUE LICENCIA DE CONTRUCCION FIJA FECHA PARA EL DIA 24/08/2018; EN FECHA Y HORA DETERMINADA SE CELEBRA DILIGENCIA SE ALLEGA LICENCIA DE CONTRUCCION, SE ORDENA LEVANTAMIENTO DE SELLOS Y VISITA POR PARTE DE ARQUITECTO PARA VERIFICAR CUMPLIMIENTO; SE CELEBRA VISITA AL PREDIO EL DIA 28/11/2018, CON EL FIN DE VERIFICAR CUMPLIMIENTO A LICENCIA DE CONSTRUCCION SE SUSPENDE OBRA Y SE FIJA FECHA PARA EL 12/12/2018; SE CELERBA DILIGENCIA EN FECHA Y HORA SE FIJA DEMOLICION DE OBRA POR INFRACCION URBANISTICA, SE SUSPENDE PARA EJECUTAR ORDEN POLICIAL SE FIJA FECHA PARA EL DIA 08/04/2019; EN INFORME TECNICO 187 DEL 03/04/2019 SE CONSTATA QUE YA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500501143

Fecha: 12-09-2019



Página 50 de 78

				NO EXISTE INFRACCION URBANISTICA; SE ADELANTA DILIGENCIA EN FECHA Y HORA DETERMINADA SE PRESENTA NUEVA LICENCIA Y SE SUSPENDE POR AVANCE DE OBRA DEL 80% FIJA NUEVA FECHA PARA EL 27/05/2019 VISITA TECNICA 187 DEL 9/05/2019 NO EXISTE INFRACCION URBANISTICA;
	Decretar pruebas. Se suspende audiencia y se programa audiencia en (5) días			Acta de audiencia
	8. Reanudación audiencia (1) día después de vencido termino de practica de pruebas			Acta de audiencia
	9. Decisión frente a hechos notorios	X		Acta de audiencia
				SE CELEBRA AUDIENCIA DE FALLO EN LA CUAL SE INDICA NO CONTRAVENCION Y NO IMPONE MEDIDAS.
	Si presunto infractor no asiste, da por ciertos los hechos y decide.			Acta de audiencia
	10. Recursos	X		SIN RECURSOS
	11. Si. Reposición. Presentado, sustentado y resuelto en audiencia			Acta de audiencia

ANEXO 4

INSTRUMENTOS PARA LA VERIFICACION DE LA INFORMACION (Auditoría IVC)

Fecha	JUNIO 20 DE 2019 INSPECCION 11D
Medios.	Visita a localidades (entrevista con servidores públicos y revisión de documentos), aplicativos SI ACTUA. Power Bi, ARCO
PROCEDIMIENTO VERBAL ABREVIADO PARA COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA	Aplica a comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana Ley 1801 de 2016: normas urbanísticas, ambientales, sanitarias, uso del espacio público, actividad económica, libertad de circulación, interacción personas y animales, afectaciones a los derechos de NNA, prostitución, derecho de reunión, relación personas y autoridades. Para comportamientos NO conciliables.
EXPEDIENTE	2017613870100484E

Responsable	Actuación	Verificación		Medios de verificación	Observaciones
		SI	NO		
Profesional Especializado Grado 24	1. Recibe y analiza solicitud, orden de comparendo o informe de policía	X			INFORME JAL ORFEO 20176110048032 DEL 09/03/2017
	Si la queja no le compete. Traslada			Memorando remitisorio	
	Si es competente.			Acta de reparto	
	2. Reparto	X		Acta de reparto	ACTA DEL 04/04/2017
	Entrega del acta de reparto y del comparendo en medio físico al Inspector			Aplicativo. Registro del acta	
	3. Avoca conocimiento.	X		Auto de avoquese	AUTO DEL 29/06/2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500501143

Fecha: 12-09-2019



Página 51 de 78

Inspector de Policía	Consulta en LICO, verificar que no se ha efectuado el pago			LICO	
	4. Señala fecha y hora para audiencia pública dentro de (5 días)			Auto. Citación	
	Requiere inspección ocular. Señala fecha y hora	X		Auto. Citación	DILIGENCIA DE INSPECCION OCULAR PARA EL 31/07/2017
	Requiere concepto técnico	X		Memorando a entidad competente	INFORME TECNICO 198-2017 INDICA PRESUNTA INFRACCION URBANISTICA POR MODIFICACION EN ESPACIOS DE LICENCIA.
	5. Celebración de la audiencia	X			NO ES POSIBLE CELERBAR DILIGENCIA DE INSPECCION OCULAR AL PREDIO TODA VEZ QUE EL TRANSPORTE NO FUE SUMINISTRADO POR LA ALCALDIA, RAZON POR LA CUAL SE SUSPENDE Y FIJA NUEVA FECHA PARA EL 12/10/2017; NO SE OBSERVA ACTA DE NO REALIZACION DE DILIGENCIA NI JUSTIFICACION DE SUSPENSION ; MEDIANTE AUTO DEL 25/06/2018 SE FIJA NUEVA FECHA PARA EL 11/10/2018; OBRA A FOLIO 39 OFICIO DE NO REALIZACION DE DILIGENCIA POR QUE LA INSPECTORA ESTABA EN NIVEL CENTRAL, SE FIJA NUEVA FECHA PARA EL 14/02/2019; SE OBSERVA A FOLIO 41 OFICIO DEL 13/02/2019 DONDE INDICA QUE NO SE PUEDE REALIZAR DILIGENCIA EL "14 DE JUNIO DE 2019" Y SE CITA PARA EL 04 DE JUNIO DE 2019,
	6. No Comparece el presunto infractor. Se suspende audiencia			Acta de audiencia, constancia de no comparecencia.	
	Termino de tres (3) días para que presunto infractor justifique inasistencia				
	7. Si comparece el presunto infractor, se celebra audiencia	X		Acta de audiencia	EN FECHA Y HORA COMPARECEN LAS PARTES Y SE TOMAN DECLARACIONES SE SUSPENDE PARA TOMA DE PRUEBAS Y SE FIJA FECHA PARA EL 26/02/2020



Decretar pruebas. Se suspende audiencia y se programa audiencia en (5) días			Acta de audiencia	
8. Reanudación audiencia (1) día después de vencido término de práctica de pruebas			Acta de audiencia	
9. Decisión frente a hechos notorios			Acta de audiencia	
Si presunto infractor no asiste, da por ciertos los hechos y decide.			Acta de audiencia	
10. Recursos				
11. Si. Reposición. Presentado, sustentado y resuelto en audiencia			Acta de audiencia	

INSTRUMENTOS PARA LA VERIFICACION DE LA INFORMACION
(Auditoría IVC)

Fecha	JULIO 12 DE 2019 INSPECCION 11D
Medios.	Visita a localidades (entrevista con servidores públicos y revisión de documentos), aplicativos SI ACTUA, Power Bi, ARCO
PROCEDIMIENTO VERBAL ABREVIADO PARA COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA	Aplica a comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana Ley 1801 de 2016: normas urbanísticas, ambientales, sanitarias, uso del espacio público, actividad económica, libertad de circulación, interacción personas y animales, afectaciones a los derechos de NNA, prostitución, derecho de reunión, relación personas y autoridades. Para comportamientos NO conciliables.
EXPEDIENTE	2017613870100837E, TOTAL FOLIOS 27

Responsable	Actuación	Verificación		Medios de verificación	Observaciones
		SI	NO		
Profesional Especializado Grado 24	1. Recibe y analiza solicitud, orden de comparendo o informe de policía	X			QUEJA No 20174600132062, queja indica construcción de un cuarto piso sin licencia y en horas de la noche
	Si la queja no le compete. Traslada			Memorando remitario	
	Si es competente.			Acta de reparto	
	2. Reparto	x		Acta de reparto	ACTA 02/06/2017 Folio 2, SE OBSERVA A FOLIO 4 INFORME TECNICO 2017-613870100837E, NO SE ATENDIO LA VISITA INFORME DEL 14/12/2017
	Entrega del acta de reparto y del comparendo en medio físico al Inspector			Aplicativo. Registro del acta	
Inspector de Policía	3. Avoca conocimiento.	X		Auto de avoquese	AUTO DE AVOQUESE DE FECHA 19/12/2018, SE ORDENAN PRUEBAS (Folio 6)
	Consulta en LICO, verificar que no se ha efectuado el pago			LICO	
	4. Señala fecha y hora para audiencia pública dentro de (5 días)	X	X	Auto. Citación	FIJA FECHA PARA EL 17/01/2019
	Requiere inspección ocular. Señala fecha y hora			Auto. Citación	
	Requiere concepto técnico	x		Memorando a entidad competente	A FOLIO 14 OBRA INFORME TECNICO 16, QUE INDICA QUE LA NORMA NO PERMITE 4 PISOS EN LA ZONA POR TANTO NO ES LEGALIZABLE
	5. Celebración de la audiencia	x			
	6. No Comparece el presunto infractor. Se suspende audiencia	X		Acta de audiencia, constancia de no comparecencia.	EN LA FECHA Y HORA DETERMINADA NO COMPARECE EL INFRACTOR POR ENVIO MAL DE LA DIRECCION, POR TANTO SE FIJA NUEVA FECHA PARA EL 16/05/2019;
	Término de tres (3) días para que presunto infractor justifique inasistencia				
	7. Si comparece el presunto infractor, se celebra audiencia	X		Acta de audiencia	EN LA FECHA Y HORA DETERMINADA COMPARECEN LAS PARTES, SE SUPENDE LA DILIGENCIA PARA PRUEBAS SE REPROGRAMA PARA EL 05/09/2019



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500501143

Fecha: 12-09-2019



Página 53 de 78

	Decretar pruebas. Se suspende audiencia y se programa audiencia en (5) días			Acta de audiencia	
	8. Reanudación audiencia (1) día después de vencido término de práctica de pruebas			Acta de audiencia	
	9. Decisión frente a hechos notorios			Acta de audiencia	
	Si presunto infractor no asiste, da por ciertos los hechos y decide.			Acta de audiencia	
	10. Recursos				
	11. Si. Reposición. Presentado, sustentado y resuelto en audiencia			Acta de audiencia	

INSTRUMENTOS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACION
(Auditoría IVC)

Fecha	JUNIO 20 DE 2019 INSPECCION 11D
Medios.	Visita a localidades (entrevista con servidores públicos y revisión de documentos), aplicativos SI ACTUA, Power Bi, ARCO
PROCEDIMIENTO VERBAL ABREVIADO PARA COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA	Aplica a comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana Ley 1801 de 2016: normas urbanísticas, ambientales, sanitarias, uso del espacio público, actividad económica, libertad de circulación, interacción personas y animales, afectaciones a los derechos de NNA, prostitución, derecho de reunión, relación personas y autoridades. Para comportamientos NO conciliables.
EXPEDIENTE	2017613870100942E

Responsable	Actuación	Verificación		Medios de verificación	Observaciones
		SI	NO		
Profesional Especializado Grado 24	1. Recibe y analiza solicitud, orden de comparendo o informe de policía	X			QUEJA 20174600144812 DEL 20/04/2017
	Si la queja no le compete. Traslada			Memorando remitario	
	Si es competente.			Acta de reparto	
	2. Reparto	X		Acta de reparto	ACTA 12/06/2017
Inspector de Policía	Entrega del acta de reparto y del comparendo en medio físico al Inspector			Aplicativo. Registro del acta	SE OBSERVA INFORME TECNICO SIN NUMERO DEL 26/12/2017 DONDE SE INDICA INCUMPLIMIENTO
	3. Avoca conocimiento.	X		Auto de avóquese	AUTO DEL 19/12/2018
	Consulta en LICO, verificar que no se ha efectuado el pago			LICO	
	4. Señala fecha y hora para audiencia pública dentro de (5 días)	X	X	Auto. Citación	FJA FECHA PARA EL 21/01/2019
	Requiere inspección ocular. Señala fecha y hora			Auto. Citación	
	Requiere concepto técnico			Memorando a entidad competente	
	5. Celebración de la audiencia				
	6. No Comparece el presunto infractor. Se suspende audiencia			Acta de audiencia, constancia de no comparecencia.	
	Término de tres (3) días para que presunto infractor justifique inasistencia				
	7. Si comparece el presunto infractor, se celebra audiencia	X		Acta de audiencia	EN FECHA Y HORA SE CELRBA DILIGENCIA SE ESCUCHA A LAS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500501143

Fecha: 12-09-2019



Página 54 de 78

				PARTES, SE SUSPENDE Y SE FIJA FECHA PARA E 02/07/2019
	Decretar pruebas. Se suspende audiencia y se programa audiencia en (5) días		Acta de audiencia	
	8. Reanudación audiencia (1) día después de vencido término de práctica de pruebas		Acta de audiencia	
	9. Decisión frente a hechos notorios		Acta de audiencia	
	Si presunto infractor no asiste, da por ciertos los hechos y decide.		Acta de audiencia	
	10. Recursos			
	11. Si. Reposición. Presentado, sustentado y resuelto en audiencia		Acta de audiencia	

INSTRUMENTOS PARA LA VERIFICACION DE LA INFORMACION
(Auditoria IVC)

Fecha	JUNIO 20 DE 2019 INSPECCION 11D
Medios.	Visita a localidades (entrevista con servidores públicos y revisión de documentos), aplicativos SI ACTUA, Power BI, ARCO
PROCEDIMIENTO VERBAL ABREVIADO PARA COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA	Aplica a comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana Ley 1801 de 2016: normas urbanísticas, ambientales, sanitarias, uso del espacio público, actividad económica, libertad de circulación, interacción personas y animales, afectaciones a los derechos de NNA, prostitución, derecho de reunión, relación personas y autoridades. Para comportamientos NO conciliables.
EXPEDIENTE	2017613870100942E

Responsable	Actuación	Verificación		Medios de verificación	Observaciones
		SI	NO		
Profesional Especializado Grado 24	1. Recibe y analiza solicitud, orden de comparendo o informe de policía	X			QUEJA 20174600144812 DEL 20/04/2017
	Si la queja no le compete. Traslada			Memorando remitisorio	
	Si es competente.			Acta de reparto	
	2. Reparto	X		Acta de reparto	ACTA 12/06/2017
Inspector de Policía	Entrega del acta de reparto y del comparendo en medio físico al Inspector			Aplicativo. Registro del acta	SE OBSERVA INFORME TECNICO SIN NUMERO DEL 26/12/2017 DONDE SE INDICA INCUMPLIMIENTO
	3. Avoca conocimiento.	X		Auto de avóquese	AUTO DEL 19/12/2018
	Consulta en LICO, verificar que no se ha efectuado el pago			LICO	
	4. Señala fecha y hora para audiencia pública dentro de (5 días)	X	X	Auto. Citación	FJA FECHA PARA EL 21/01/2019
	Requiere inspección ocular. Señala fecha y hora			Auto. Citación	
	Requiere concepto técnico			Memorando a entidad competente	
	5. Celebración de la audiencia				
	6. No Comparece el presunto infractor. Se suspende audiencia			Acta de audiencia, constancia de no comparecencia.	
	Término de tres (3) días para que presunto infractor justifique inasistencia				
	7. Si comparece el presunto infractor, se celebra audiencia	X		Acta de audiencia	EN FECHA Y HORA SE CELBRA DILIGENCIA SE ESCUCHA A LAS PARTES, SE SUSPENDE Y SE FIJA FECHA PARA E 02/07/2019
	Decretar pruebas. Se suspende audiencia y se programa audiencia en (5) días			Acta de audiencia	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500501143

Fecha: 12-09-2019



Página 55 de 78

8. Reanudación audiencia (1) día después de vencido término de práctica de pruebas			Acta de audiencia	
9. Decisión frente a hechos notorios			Acta de audiencia	
Si presunto infractor no asiste, da por ciertos los hechos y decide.			Acta de audiencia	
10. Recursos				
11. Si. Reposición. Presentado, sustentado y resuelto en audiencia			Acta de audiencia	

INSTRUMENTOS PARA LA VERIFICACION DE LA INFORMACION
(Auditoría IVC)

Fecha	JUNIO 20 DE 2019 INSPECCION 11D
Medios.	Visita a localidades (entrevista con servidores públicos y revisión de documentos), aplicativos SI ACTUA, Power BI, ARCO
PROCEDIMIENTO VERBAL ABREVIADO PARA COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA	Aplica a comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana Ley 1801 de 2016: normas urbanísticas, ambientales, sanitarias, uso del espacio público, actividad económica, libertad de circulación, interacción personas y animales, afectaciones a los derechos de NNA, prostitución, derecho de reunión, relación personas y autoridades. Para comportamientos NO conciliables.
EXPEDIENTE	2018613890100010E. SE OBSERVA EL EXPEDIENTE CON GANCHOS DE COCEDORA

Responsable	Actuación	Verificación		Medios de verificación	Observaciones
		SI	NO		
Profesional Especializado Grado 24	1. Recibe y analiza solicitud, orden de comparendo o informe de policía	X			ACTA DE REUNION DEL 18/07/2017 POR MEDIO DE LA CUAL DE FORMA OFICIOSA SE HACE CONTROL A CONSTRUCCION 20176110173442 DEL 21/07/2017 Y RAD 20186110039322; INFORME TECNICO SIN NUMERO DE FECHA 18/07/2017 SE INDICA PRESUNTA INFRACCION POR CONSTRUCCION SI LICENCIA
	Si la queja no le compete. Traslada			Memorando remitido	
	Si es competente.			Acta de reparto	
	2. Reparto	X		Acta de reparto	ACTA DE REPARTO 02/03/2018
	Entrega del acta de reparto y del comparendo en medio físico al Inspector			Aplicativo. Registro del acta	
Inspector de Policía	3. Avoca conocimiento.	X		Auto de avóquese	AUTO DEL 17/10/2018
	Consulta en LICO, verificar que no se ha efectuado el pago			LICO	
	4. Señala fecha y hora para audiencia pública dentro de (5 días)			Auto. Citación	FIJA FECHA PARA EL 10/04/2019
	Requiere inspección ocular. Señala fecha y hora			Auto. Citación	
	Requiere concepto técnico	X		Memorando a entidad competente	SE ORDENA VISITA; INFORME TECNICO SIN NUMERO DEL 06/04/2019, NO SE OBSERVA CONTRAVENCION, NO SE PERMITE INGRESO
	5. Celebración de la audiencia				
	6. No Comparece el presunto infractor. Se suspende audiencia			Acta de audiencia, constancia de no comparecencia.	
	Término de tres (3) días para que presunto infractor justifique inasistencia				



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500501143

Fecha: 12-09-2019



Página 56 de 78

	7. Si comparece el presunto infractor, se celebra audiencia	X		Acta de audiencia	SE CELERBA DILIGENCIA, EN FECHA Y HORA DETERMINADA, SE ESCUCHA A LAS PARTES Y SE SUSPENDE PARA VERIFICACION DE VISITA TECNICA Y SE FIJA FECHA PARA EL 04/07/2019
	Decretar pruebas. Se suspende audiencia y se programa audiencia en (5) días			Acta de audiencia	
	8. Reanudación audiencia (1) día después de vencido término de práctica de pruebas			Acta de audiencia	
	9. Decisión frente a hechos notorios			Acta de audiencia	
	Si presunto infractor no asiste, da por ciertos los hechos y decide.			Acta de audiencia	
	10. Recursos				
	11. Si. Reposición. Presentado, sustentado y resuelto en audiencia			Acta de audiencia	

INSTRUMENTOS PARA LA VERIFICACION DE LA INFORMACION
(Auditoría IVC)

Fecha	JUNIO 20 DE 2019 INSPECCION 11D
Medios.	Visita a localidades (entrevista con servidores públicos y revisión de documentos), aplicativos SI ACTUA, Power BI, ARCO
PROCEDIMIENTO VERBAL ABREVIADO PARA COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA	Aplica a comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana Ley 1801 de 2016: normas urbanísticas, ambientales, sanitarias, uso del espacio público, actividad económica, libertad de circulación, interacción personas y animales, afectaciones a los derechos de NNA, prostitución, derecho de reunión, relación personas y autoridades. Para comportamientos NO conciliables.
EXPEDIENTE	2018613890100020E

Responsable	Actuación	Verificación		Medios de verificación	Observaciones
		SI	NO		
Profesional Especializado Grado 24	1. Recibe y analiza solicitud, orden de comparendo o informe de policía	X			QUEJA 20176110328292 DEL 21/12/2017
	Si la queja no le compete. Traslada			Memorando remitisorio	
	Si es competente.			Acta de reparto	
	2. Reparto	X		Acta de reparto	ACTA REPARTO 02/03/2018
Inspector de Policía	Entrega del acta de reparto y del comparendo en medio físico al Inspector			Aplicativo. Registro del acta	
	3. Avoca conocimiento.	X		Auto de avóquese	AUTO 22/10/2018
	Consulta en LICO, verificar que no se ha efectuado el pago			LICO	
	4. Señala fecha y hora para audiencia pública dentro de (5 días)	X	X	Auto. Citación	FIJA FECHA PARA EL 10/04/2019
	Requiere inspección ocular. Señala fecha y hora			Auto. Citación	
	Requiere concepto técnico			Memorando a entidad competente	
	5. Celebración de la audiencia				
	6. No Comparece el presunto infractor. Se suspende audiencia			Acta de audiencia, constancia de no comparecencia.	
	Término de tres (3) días para que presunto infractor justifique inasistencia				
	7. Si comparece el presunto infractor, se celebra audiencia	X		Acta de audiencia	EN FECHAR Y HORA DETERMINADA SE CELEBRA DILIGENCIA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500501143

Fecha: 12-09-2019



Página 57 de 78

				SE ESCUCHA A LAS PARTES, SE SUSNEDE PARA REALIZAR VISITA TECNICA FIJA NUEVA FECHA PARA E 20/01/2020
	Decretar pruebas. Se suspende audiencia y se programa audiencia en (5) días		Acta de audiencia	
	8. Reanudación audiencia (1) día después de vencido término de practica de pruebas		Acta de audiencia	
	9. Decisión frente a hechos notorios		Acta de audiencia	
	Si presunto infractor no asiste, da por ciertos los hechos y decide.		Acta de audiencia	
	10. Recursos			
	11. Sl. Reposición. Presentado, sustentado y resuelto en audiencia		Acta de audiencia	

INSTRUMENTOS PARA LA VERIFICACION DE LA INFORMACION
(Auditoría IVC)

Fecha	JUNIO 20 DE 2019 INSPECCION 11D
Medios.	Visita a localidades (entrevista con servidores públicos y revisión de documentos), aplicativos SI ACTUA, Power Bi, ARCO
PROCEDIMIENTO VERBAL ABREVIADO PARA COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA	Aplica a comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana Ley 1801 de 2016: normas urbanísticas, ambientales, sanitarias, uso del espacio público, actividad económica, libertad de circulación, interacción personas y animales, afectaciones a los derechos de NNA, prostitución, derecho de reunión, relación personas y autoridades. Para comportamientos NO conciliables.
EXPEDIENTE	2018614490100210E

Responsable	Actuación	Verificación		Medios de verificación	Observaciones
		SI	NO		
Profesional Especializado Grado 24	1. Recibe y analiza solicitud, orden de comparendo o informe de policía	X			QUEJA 20184600178302 DEL 30/04/2018
	Si la queja no le compete. Traslada			Memorando remitido	
	Si es competente.			Acta de reparto	
	2. Reparto	X		Acta de reparto	REPARTO 12/07/2018.
Inspector de Policía	Entrega del acta de reparto y del comparendo en medio físico al Inspector			Aplicativo. Registro del acta	SE VERIFICA LA AEXISTENCIA A FOLIO 5 DE INFORME TECNICO CON FECHA DE 19/09/2018, DONDE SE OBSERVA CNSTRUCCION SIN LICENCIA
	3. Avoca conocimiento.	X		Auto de avóquese	AUTO DEL 30/10/2018 ORDENA PRUEBAS
	Consulta en LICO, verificar que no se ha efectuado el pago			LICO	
	4. Señala fecha y hora para audiencia pública dentro de (5 días)	X	X	Auto. Citación	FIJA FECHA PARA EL 06/06/2019
	Requiere inspección ocular. Señala fecha y hora			Auto. Citación	
	Requiere concepto técnico			Memorando a entidad competente	
	5. Celebración de la audiencia				
	6. No Comparece el presunto infractor. Se suspende audiencia			Acta de audiencia, constancia de no comparecencia.	
	Término de tres (3) días para que presunto infractor justifique inasistencia				
	7. Si comparece el presunto infractor, se celebra audiencia	X		Acta de audiencia	SE CELEBRA EN FECHA Y HORA DILIGENCIA, SE TOMA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500501143

Fecha: 12-09-2019



Página 58 de 78

				DECLARACIONES SE ORDENAN PRUEBAS Y SE SUSPENDE PARA FIJA NUEVA FECHA PARA EL 14/01/2020 (FOLIO 24 Y 25)
	Decretar pruebas. Se suspende audiencia y se programa audiencia en (5) días		Acta de audiencia	
	8. Reanudación audiencia (1) día después de vencido término de práctica de pruebas		Acta de audiencia	
	9. Decisión frente a hechos notorios		Acta de audiencia	
	Si presunto infractor no asiste, da por ciertos los hechos y decide.		Acta de audiencia	
	10. Recursos			
	11. Si. Reposición. Presentado, sustentado y resuelto en audiencia		Acta de audiencia	

ANEXO 5

INSTRUMENTOS PARA LA VERIFICACION DE LA INFORMACION (Auditoría IVC)

Fecha	JUNIO 21 DE 2019 INSPECCION 11E		
Medios.	Visita a localidades (entrevista con servidores públicos y revisión de documentos), aplicativos SI ACTUA, Power BI, ARCO		
PROCEDIMIENTO ABREVIADO PARA COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA	VERBAL PARA Aplica a comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana Ley 1801 de 2016: normas urbanísticas, ambientales, sanitarias, uso del espacio público, actividad económica, libertad de circulación, interacción personas y animales, afectaciones a los derechos de NNA, prostitución, derecho de reunión, relación personas y autoridades. Para comportamientos NO conciliables.		
EXPEDIENTE	2018614490100354E, A FOLIO 40 SE OBSERVA SOBRE DE MANILA CON CONTENIDO APARENTE DE CD DE DATOS, EL SOBRE SE DENOMINA AUDIENCIA 25 DE OCTUBRE, NO SE ARCHIVA CONFORME LAS REGLAS DOCUMENTALES; SE OBSERVA DESPUES DEL FOLIO 79 TRES OFICIOS SIN FOLIAR, CORRESPONDIENTES A INFORME SECRETARIAL DE FECHA 20/05/2019, RADICADO 20196110137942 DEL 17/05/2019 Y AUTO DEL 28/05/2019 QUE FIJA FECHA PARA DILIGENCIA; CONTINUA EL EXPEDIENTE EN FOLIOS 81 Y LLEGA HASTA EL 82, ENCONTRANDOSE DESPUES DE ESTOS TRES OFICIOS DE COMUNICACIÓN SIN FOLIATURA		

Responsable	Actuación	Verificación		Medios de verificación	Observaciones
		SI	NO		
Profesional Especializado Grado 24	1. Recibe y analiza solicitud, orden de comparendo o informe de policía	X			QUEJA 20186110263472 DEL 16/08/2018; SE OBSERVA INFORME TECNICO 039-2018 DEL 17/09/2018 DONDE SE INDICA UNA PRESUNTA VIOLACION POR CONSTRUCCION SIN REQUISITOS
	Si la queja no le compete. Traslada			Memorando remitido	
	Si es competente.			Acta de reparto	
	2. Reparto	X		Acta de reparto	ACTA DE REPARTO 27/09/2018
	Entrega del acta de reparto y del comparendo en medio físico al Inspector			Aplicativo. Registro del acta	
Inspector de Policía	3. Avoca conocimiento.	X		Auto de avóquese	AUTO AVOCA 12/10/2018 NO ORDENA PRUEBAS
	Consulta en LICO, verificar que no se ha efectuado el pago			LICO	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500501143

Fecha: 12-09-2019



Página 59 de 78

4. Señala fecha y hora para audiencia pública dentro de (5 días)	X	X	Auto. Citación	FIJA PARA EL 25/10/2018
Requiere inspección ocular. Señala fecha y hora			Auto. Citación	
Requiere concepto técnico			Memorando a entidad competente	
5. Celebración de la audiencia				
6. No Comparece el presunto infractor. Se suspende audiencia	X		Acta de audiencia, constancia de no comparecencia.	SE ELABORA ACTA DE NO ASISTENCIA Y SE REPROGRAMA PARA EL 8/11/2018
Termino de tres (3) días para que presunto infractor justifique inasistencia				
7. Si comparece el presunto infractor, se celebra audiencia	X		Acta de audiencia	EN FECHA Y HORA SE ADELANTA DILIGENCIA, SE ESCUCHA A LAS PARTES Y SE DECRETA CONTRAVENTOR AL QUERELLADO POR CONSTRUIR SIN LICENCIA IMPONE MULTA POR 19 MILLONES, CONCEDE TERMINO DE DIAS PARA QUE LEGALICE, SIN RECURSOS, MEDIANTE AUTO SE CONCEDE DIAS HABLES PARA APORTAR LICENCIA; MEDIANTE AUTO SE FIJA FECHA DE DILIGENCIA PARA EL 23/07/2019
Decretar pruebas. Se suspende audiencia y se programa audiencia en (5) días			Acta de audiencia	
8. Reanudación audiencia (1) día después de vencido termino de practica de pruebas			Acta de audiencia	
9. Decisión frente a hechos notorios			Acta de audiencia	
Si presunto infractor no asiste, da por ciertos los hechos y decide.			Acta de audiencia	
10. Recursos				
11. Si. Reposición. Presentado, sustentado y resuelto en audiencia			Acta de audiencia	

INSTRUMENTOS PARA LA VERIFICACION DE LA INFORMACION
(Auditoría IVC)

Fecha	JUNIO 20 DE 2019 INSPECCION 11E
Medios.	Visita a localidades (entrevista con servidores públicos y revisión de documentos), aplicativos SI ACTUA, Power BI, ARCO
PROCEDIMIENTO VERBAL ABREVIADO PARA COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA	Aplica a comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana Ley 1801 de 2016: normas urbanísticas, ambientales, sanitarias, uso del espacio público, actividad económica, libertad de circulación, interacción personas y animales, afectaciones a los derechos de NNA, prostitución, derecho de reunión, relación personas y autoridades. Para comportamientos NO conciliables.
EXPEDIENTE	2018614490100364E; SE OBSERVA SOBRE DE MANILA NUMERADO COMO FOLIO 31, EL CUAL SE IDENTIFICA COMO AUDIENCIA PUBLICA 12/12/2018, SIN EMBARGO INCUMPLE LAS NORMAS DE ARCHIVISTICA; SE OBSERVA DESDE EL FOLIO 37, MAS DE 8 OFICIOS SIN FOLIATURA

Responsable	Actuación	Verificación		Medios de verificación	Observaciones
		SI	NO		

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F031
Versión: 03
Vigencia:
22 de noviembre de 2018

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Página 60 de 78

Radicado No. 20191500501143

Fecha: 12-09-2019



Profesional Especializado Grado 24	1. Recibe y analiza solicitud, orden de comparendo o Informe de policía	X			QUEJA 20186110265092 DEL 17/08/2018
	Si la queja no le compete. Traslada			Memorando remisorio	
	Si es competente.			Acta de reparto	
	2. Reparto	X		Acta de reparto	REPARTO DEL 27/09/2018
Inspector de Policía	Entrega del acta de reparto y del comparendo en medio físico al Inspector			Aplicativo. Registro del acta	
	3. Avoca conocimiento.	X		Auto de avóquese	AUTO DEL 19/10/2018 SE ORDENA VISITA, PARA PODER VERIFICAR PRESUNTOS INFRACTORES YA QUE NO SE TIENEN INDIVIDUALIZADOS; MEDIANTE AUTO DEL 20/11/2018 PROCEDE A AVOCAR CONOCIMIENTO
	Consulta en LICO, verificar que no se ha efectuado el pago			LICO	
	4. Señala fecha y hora para audiencia pública dentro de (5 días)	X	X	Auto. Citación	FIJA FECHA PARA EL 12/12/2018
	Requiere inspección ocular. Señala fecha y hora			Auto. Citación	
	Requiere concepto técnico	X		Memorando a entidad competente	INFORME TECNICO 53- 2018 DEL 22/10/2018 SUGIERE LA DEMOLICION DEL CUARTO PISO CONSTRUIDO DE FORMA ILEGAL
	5. Celebración de la audiencia				
	6. No Comparece el presunto infractor. Se suspende audiencia			Acta de audiencia, constancia de no comparecencia.	
	Termino de tres (3) días para que presunto infractor justifique inasistencia				
	7. Si comparece el presunto infractor, se celebra audiencia	X		Acta de audiencia	SE CELEBRA DILIGENCIA EN FECHA Y HORA, SE DECLARA CONTRAVENTOR Y SE ORDENA LA DEMOLICION DEL PISO 4; NO ES LEGALIZABLE, SIN EMBARGO SE CONCEDEN 60 DIAS PARA QUE APOORTE LICENCIA DE CONSTRUCCION
	Decretar pruebas. Se suspende audiencia y se programa audiencia en (5) días			Acta de audiencia	
	8. Reanudación audiencia (1) día después de vencido termino de practica de pruebas			Acta de audiencia	
	9. Decisión frente a hechos notorios			Acta de audiencia	
	Si presunto infractor no asiste, da por ciertos los hechos y decide.			Acta de audiencia	
	10. Recursos				
	11. Si. Reposición. Presentado, sustentado y resuelto en audiencia			Acta de audiencia	

INSTRUMENTOS PARA LA VERIFICACION DE LA INFORMACION
(Auditoría IVC)

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F031
Versión. 03
Vigencia:
22 de noviembre de 2018

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500501143

Fecha: 12-09-2019



Página 61 de 78

Fecha	JUNIO 20 DE 2019 INSPECCION 11E
Medios.	Visita a localidades (entrevista con servidores públicos y revisión de documentos), aplicativos SI ACTUA, Power BI, ARCO
PROCEDIMIENTO VERBAL ABREVIADO PARA COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA	Aplica a comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana Ley 1801 de 2016: normas urbanísticas, ambientales, sanitarias, uso del espacio público, actividad económica, libertad de circulación, interacción personas y animales, afectaciones a los derechos de NNA, prostitución, derecho de reunión, relación personas y autoridades. Para comportamientos NO conciliables.
EXPEDIENTE	2018614490100366E; SE OBSERVA SOBRE DE MANILA NUMERADO COMO FOLIO 20, EL CUAL SE IDENTIFICA COMO AUDIENCIA PUBLICA 13-FEB-2019, SIN EMBARGO INCUMPLE LAS NORMAS DE ARCHIVISTICA; SE OBSERVA DESDE EL FOLIO 35 OFICIOS SIN FOLIATURA

Responsable	Actuación	Verificación		Medios de verificación	Observaciones
		SI	NO		
Profesional Especializado Grado 24	1. Recibe y analiza solicitud, orden de comparendo o informe de policía	X			QUEJA 20186110265402 DEL 17/08/2018
	Si la queja no le compete. Traslada			Memorando remitisorio	
	Si es competente.			Acta de reparto	
	2. Reparto	X		Acta de reparto	REPARTO DEL 27/09/2018
Inspector de Policía	Entrega del acta de reparto y del comparendo en medio físico al Inspector			Aplicativo. Registro del acta	
	3. Avoca conocimiento.	X		Auto de avóquese	AUTO DEL 22/10/2018 SE ORDENA VISITA, PARA PODER VERIFICAR PRESUNTOS INFRACTORES YA QUE NO SE TIENEN INDIVIDUALIZADOS; MEDIANTE AUTO DEL 20/11/2018 PROCEDE A AVOCAR CONOCIMIENTO
	Consulta en LICO, verificar que no se ha efectuado el pago			LICO	
	4. Señala fecha y hora para audiencia pública dentro de (5 días)	X	X	Auto. Citación	FJA FECHA PARA EL 13/02/2019
	Requiere inspección ocular. Señala fecha y hora			Auto. Citación	
	Requiere concepto técnico	X		Memorando a entidad competente	INFORME TECNICO 77-2018 DEL 1/11/2018 SUGIERE LA DEMOLICION DE PARTE Y LEGALIZACION
	5. Celebración de la audiencia				
	6. No Comparece el presunto infractor. Se suspende audiencia			Acta de audiencia, constancia de no comparecencia.	
	Termino de tres (3) días para que presunto infractor justifique inasistencia				
	7. Si comparece el presunto infractor, se celebra audiencia	X		Acta de audiencia	SE CELEBRA DILIGENCIA EN FECHA Y HORA, SE DECLARA CONTRAVENTOR Y SE ORDENA LA DEMOLICION DE 40.34 MTS Y SE CONCEDEN 90 DIAS PARA QUE APORTE LICENCIA DE CONSTRUCCION LEGALIZABLE
	Decretar pruebas. Se suspende audiencia y se programa audiencia en (5) días			Acta de audiencia	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500501143

Fecha: 12-09-2019



Página 62 de 78

8. Reanudación audiencia (1) día después de vencido término de práctica de pruebas			Acta de audiencia	
9. Decisión frente a hechos notorios			Acta de audiencia	
Si presunto infractor no asiste, da por ciertos los hechos y decide.			Acta de audiencia	
10. Recursos	X			PRESENTA RECURSO DE APELACION CONTRA LA MULTA; SE ENVIA MEDIANTE OFICIO 201961400494411 DEL 22/02/2019
11. Si. Reposición. Presentado, sustentado y resuelto en audiencia			Acta de audiencia	

Responsable	Actuación	Verificación		Medios de verificación	Observaciones
		SI	NO		
Inspector de Policía	Si. Reposición en subsidio de apelación. Se resuelve, concede apelación en EFECTO DEVOLUTIVO			Acta de audiencia	
	Traslada dentro de los (2) días siguientes al Consejo de Justicia			Acta de audiencia	
	12. Se recibe expediente con fallo de segunda instancia	X		Fallo de segunda instancia	
	13. Superior CONFIRMA LA DECISION	X			MEDIANTE RESOLUCION 341 DEL 15/03/2019 PLANEACION CONFIRMA FALLO
	14. Se ejecuta la decisión o medida correctiva en tiempo máximo de (5) días			Formato de obediencia	
	15. Pago de la multa.				
	SI PAGO			Auto de archivo definitivo y registro LICO	
	NO PAGO. Después de verificar en LICO, se envía para cobro persuasivo a SDSCJ, dentro de los (10) días siguientes a la ejecutoria de la decisión.			LICO. Formato GET-IVC-F046	
	16. Registro de pago de la multa en aplicativo			Registro	
	17. Verifica cumplimiento de la medida. Archivo			Auto de archivo	
	13. Superior NO CONFIRMA la decisión. Auto de archivo			Auto de archivo	

INSTRUMENTOS PARA LA VERIFICACION DE LA INFORMACION
(Auditoría IVC)

Fecha	JUNIO 20 DE 2019 INSPECCION 11E
Medios.	Visita a localidades (entrevista con servidores públicos y revisión de documentos), aplicativos SI ACTUA, Power B, ARCO
PROCEDIMIENTO VERBAL ABREVIADO PARA COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA	Aplica a comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana Ley 1801 de 2016: normas urbanísticas, ambientales, sanitarias, uso del espacio público, actividad económica, libertad de circulación, interacción personas y animales, afectaciones a los derechos de NNA, prostitución, derecho de reunión, relación personas y autoridades. Para comportamientos NO conciliables.
EXPEDIENTE	2018614490100382E, SE OBSERVA SOBRE DE MANILA CON FOLIATURA 37 EL CUAL INDICA TENER PLANOS, NO SE ARCHIVA SEGÚN NORMAS ARCHIVISTICAS

Responsable	Actuación	Verificación		Medios de verificación	Observaciones
		SI	NO		
Profesional Especializado Grado 24	1. Recibe y analiza solicitud, orden de comparendo o informe de policía	X			QUEJA No 20186110286432



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500501143

Fecha: 12-09-2019



Página 63 de 78

	Si la queja no le compete. Traslada			Memorando remitido	
	Si es competente.			Acta de reparto	
	2. Reparto	x		Acta de reparto	SE OBSERVA ACTA DE REPARTO fecha 27/09/2018 SIN FIRMA FUNCIONARIO COMPETENTE FOLIO 6,
	Entrega del acta de reparto y del comparendo en medio físico al Inspector			Aplicativo. Registro del acta	
Inspector de Policía	3. Avoca conocimiento.	X		Auto de avóquese	AVOCA EL 06/11/2018, NO FIJA FECHA HASTA TANTO SE DEPREEN PRUEBAS CONDUCTENTES SOLICITADAS FOLIO 17
	Consulta en LICO, verificar que no se ha efectuado el pago			LICO	
	4. Señala fecha y hora para audiencia pública dentro de (5 días)			Auto. Citación	MEDIANTE AUTO FIJA FECHA PARA EL DIA 13/02/2019
	Requiere inspección ocular. Señala fecha y hora			Auto. Citación	
	Requiere concepto técnico	X		Memorando a entidad competente	SE OBSERVA A FOLIO 21 INFORME TECNICO DONDE SE INDICA LA EXISTENCIA DE INFRACCION URBANISTICA NO LEGALIZABLE
	5. Celebración de la audiencia				
	6. No Comparece el presunto infractor. Se suspende audiencia			Acta de audiencia, constancia de no comparecencia.	
	Termino de tres (3) días para que presunto infractor justifique inasistencia				
	7. Si comparece el presunto infractor, se celebra audiencia	X		Acta de audiencia	LLEGADA FECHA Y HORA SE CELEBRA DILIGENCIA, SE SUSPENDE PARA TOMA DE PRUEBAS Y SE COMPULSAN COPIAS A LA FISCALIA EN RAZON DE PRONUNCIAMIENTOS EFECTUADOS DENTRO DE DILIGENCIA (FL 33 Y 34) ; A FOLIO 130 SE OBSERVA OFICIO 20196140049331 DIRIGIDO A LA FISCALIA GRAL DE LA NACION POR PRESUNTA FALSEDAD EN DOCUMENTOS; SE OBSERVA A FOLIO 132 OFICIO 20196110155212 DONDE EL QUEJOSO SOLICITA CAMBIO DE ARQUITECTO Y DEMOLICION POR SUPUESTOS HECHOS DE NO CONFORMIDAD CON LAS APRECIACIONES EFECTUADAS POR EL PROFESIONAL; SE OBSERVA A FOLIO 136 Y SS INFORME DE VISITA TECNICA EL CUAL INDICA ENTRE OTRAS COSAS QUE APARANTEMENTE SON REPARACIONES LOCATIVAS LAS QUE SE EFECTUARON EN EL PREDIO;
	Decretar pruebas. Se suspende audiencia y se programa audiencia en (5) días			Acta de audiencia	
	8. Reanudación audiencia (1) día después de vencido termino de practica de pruebas			Acta de audiencia	
	9. Decisión frente a hechos notorios	X		Acta de audiencia	SE ORDENA ARCHIVO
	Si presunto infractor no asiste, da por ciertos los hechos y decide.			Acta de audiencia	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Página 64 de 78

Radicado No. 20191500501143

Fecha: 12-09-2019



10. Recursos				
11. Si. Reposición. Presentado, sustentado y resuelto en audiencia			Acta de audiencia	

A FOLIO 146 SE OBSERVA VISITA ESPECIAL EFECTUADA POR LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ (SECCIONAL SUBA) DONDE SE HACE SEGUIMIENTO AL EXPEDIENTE EN EL CUAL EN VISITA SE FIJA FECHA POR PARTE DE LA INSPECCIÓN PARA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019, DEBE LEVANTARSE EL RESPECTIVO AUTO

INSTRUMENTOS PARA LA VERIFICACION DE LA INFORMACION
(Auditoría IVC)

Fecha	JUNIO 20 DE 2019 INSPECCION 11E
Medios.	Visita a localidades (entrevista con servidores públicos y revisión de documentos), aplicativos SI ACTUA, Power BI, ARCO
PROCEDIMIENTO VERBAL ABREVIADO PARA COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA	Aplica a comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana Ley 1801 de 2016: normas urbanísticas, ambientales, sanitarias, uso del espacio público, actividad económica, libertad de circulación, interacción personas y animales, afectaciones a los derechos de NNA, prostitución, derecho de reunión, relación personas y autoridades. Para comportamientos NO conciliables.
EXPEDIENTE	2018614490100383E. SE OBSERVA FOLIATURA HASTA EL No 13. LOS OFICIOS SIGUIENTES ESTAN SIN FOLIATURA

Responsable	Actuación	Verificación		Medios de verificación	Observaciones
		SI	NO		
Profesional Especializado Grado 24	1. Recibe y analiza solicitud, orden de comparendo o informe de policía	X			INFORME POLICIAL 2018611028718 DEL 07/09/2018, POR MEDIO DE COMPARENDO DE POLICIA 11-001-0740040 DEL 06/09/2018
	Si la queja no le compete. Traslada			Memorando remitido	
	Si es competente.			Acta de reparto	
	2. Reparto	X		Acta de reparto	ACTA DE REPARTO SIN FIRMA DE FUNCIONARIO COMPETENTE FOLIO 4
Inspector de Policía	Entrega del acta de reparto y del comparendo en medio físico al Inspector			Aplicativo. Registro del acta	
	3. Avoca conocimiento.	X		Auto de avóquese	AUTO 10/10/2018
	Consulta en LICO, verificar que no se ha efectuado el pago			LICO	
	4. Señala fecha y hora para audiencia pública dentro de (5 días)			Auto. Citación	
	Requiere inspección ocular. Señala fecha y hora			Auto. Citación	
	Requiere concepto técnico	X		Memorando a entidad competente	INFORME TECNICO 45-2018 DEL 18/10/2018 NO EXISTE DIRECCION
	5. Celebración de la audiencia				
	6. No Comparece el presunto infractor. Se suspende audiencia			Acta de audiencia, constancia de no comparecencia.	
	Termino de tres (3) días para que presunto infractor justifique inasistencia				
	7. Si comparece el presunto infractor, se celebra audiencia			Acta de audiencia	
	Decretar pruebas. Se suspende audiencia y se programa audiencia en (5) días			Acta de audiencia	
	8. Reanudación audiencia (1) día después de vencido termino de practica de pruebas			Acta de audiencia	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500501143

Fecha: 12-09-2019



Página 65 de 78

9. Decisión frente a hechos notorios	X	Acta de audiencia	SE DECRETA LA NULIDAD DEL COMPARENDO MEDIANTE AUTO DEL 4 DE MARZO DE 2019
Si presunto infractor no asiste, da por ciertos los hechos y decide.		Acta de audiencia	
10. Recursos			
11. Si. Reposición. Presentado, sustentado y resuelto en audiencia		Acta de audiencia	

INSTRUMENTOS PARA LA VERIFICACION DE LA INFORMACION
(Auditoría IVC)

Fecha	JUNIO 20 DE 2019 INSPECCION 11E
Medios.	Visita a localidades (entrevista con servidores públicos y revisión de documentos), aplicativos SI ACTUA, Power Bi, ARCO
PROCEDIMIENTO VERBAL ABREVIADO PARA COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA	Aplica a comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana Ley 1801 de 2016: normas urbanísticas, ambientales, sanitarias, uso del espacio público, actividad económica, libertad de circulación, interacción personas y animales, afectaciones a los derechos de NNA, prostitución, derecho de reunión, relación personas y autoridades. Para comportamientos NO conciliables.
EXPEDIENTE	2018614490100415E

Responsable	Actuación	Verificación		Medios de verificación	Observaciones
		SI	NO		
Profesional Especializado Grado 24	1. Recibe y analiza solicitud, orden de comparendo o informe de policía	X			QUEJA 20186110295052 DEL 14/09/2018
	Si la queja no le compete. Traslada			Memorando remitido	
	Si es competente.			Acta de reparto	
	2. Reparto	X		Acta de reparto	REPARTO 12/10/2018
Inspector de Policía	Entrega del acta de reparto y del comparendo en medio físico al Inspector			Aplicativo. Registro del acta	
	3. Avoca conocimiento.	X		Auto de avóquese	AUTO DEL 20/11/2018 SE ORDENAN PRUEBAS
	Consulta en LICO, verificar que no se ha efectuado el pago			LICO	
	4. Señala fecha y hora para audiencia pública dentro de (5 días)		X	Auto. Citación	
	Requiere inspección ocular. Señala fecha y hora		X	Auto. Citación	
	Requiere concepto técnico	X		Memorando a entidad competente	INFORME TECNICO 105-2018, CONCEPTUA NO INFRACCION
	5. Celebración de la audiencia				
	6. No Comparece el presunto infractor. Se suspende audiencia			Acta de audiencia, constancia de no comparecencia.	
	Termino de tres (3) días para que presunto infractor justifique inasistencia				
	7. Si comparece el presunto infractor, se celebra audiencia			Acta de audiencia	
	Decretar pruebas. Se suspende audiencia y se programa audiencia en (5) días			Acta de audiencia	
	8. Reanudación audiencia (1) día después de vencido termino de practica de pruebas			Acta de audiencia	
	9. Decisión frente a hechos notorios	X		Acta de audiencia	SE ORDENA ARCHIVO
	Si presunto infractor no asiste, da por ciertos los hechos y decide.			Acta de audiencia	
	10. Recursos				
	11. Si. Reposición. Presentado, sustentado y resuelto en audiencia			Acta de audiencia	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500501143

Fecha: 12-09-2019



Página 66 de 78

ANEXO 6

INSTRUMENTOS PARA LA VERIFICACION DE LA INFORMACION
(Auditoría IVC)

Fecha	JUNIO 26 DE 2019 INSPECCION 11F
Medios.	Visita a localidades (entrevista con servidores públicos y revisión de documentos), aplicativos SI ACTUA, Power BI, ARCO
PROCEDIMIENTO VERBAL ABREVIADO PARA COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA	Aplica a comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana Ley 1801 de 2016: normas urbanísticas, ambientales, sanitarias, uso del espacio público, actividad económica, libertad de circulación, interacción personas y animales, afectaciones a los derechos de NNA, prostitución, derecho de reunión, relación personas y autoridades. Para comportamientos NO conciliables.
EXPEDIENTE	2018614490100379E

Responsable	Actuación	Verificación		Medios de verificación	Observaciones
		SI	NO		
Profesional Especializado Grado 24	1. Recibe y analiza solicitud, orden de comparendo o informe de policía	X			QUEJA No 20186110283402 DEL 04/09/2018
	Si la queja no le compete. Traslada			Memorando remitario	
	Si es competente.			Acta de reparto	
	2. Reparto	X		Acta de reparto	ACTA DE REPARTO DEL 27/09/2018
	Entrega del acta de reparto y del comparendo en medio físico al Inspector			Aplicativo. Registro del acta	MEDIANTE AUTO SOLICITA VISITA AL INMUEBLE PARA VERIFICAR HECHOS DE LA QUEJA; INFORME TECNICO 37-201 DEL 8/10/2018 EN EL QUE SE ESTABLECE NO ES POSIBLE VERIFICAR
Inspector de Policía	3. Avoca conocimiento.	X		Auto de avóquese	NO AVAOCA CONOCIMIENTO TODA VEZ QUE NO EXISTE PROCESO CONSTRUCTIVO
	Consulta en LICO, verificar que no se ha efectuado el pago			LICO	
	4. Señala fecha y hora para audiencia pública dentro de (5 días)			Auto. Citación	
	Requiere inspección ocular. Señala fecha y hora			Auto. Citación	
	Requiere concepto técnico			Memorando a entidad competente	
	5. Celebración de la audiencia				
	6. No Comparece el presunto infractor. Se suspende audiencia			Acta de audiencia, constancia de no comparecencia.	
	Termino de tres (3) días para que presunto infractor justifique inasistencia				
	7. Si comparece el presunto infractor, se celebra audiencia			Acta de audiencia	
	Decretar pruebas. Se suspende audiencia y se programa audiencia en (5) días			Acta de audiencia	
	8. Reanudación audiencia (1) día después de vencido termino de practica de pruebas			Acta de audiencia	
	9. Decisión frente a hechos notorios			Acta de audiencia	
	Si presunto infractor no asiste, da por ciertos los hechos y decide.			Acta de audiencia	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500501143

Fecha: 12-09-2019



Página 67 de 78

10. Recursos	X			SIN RECURSOS
11. SI. Reposición. Presentado, sustentado y resuelto en audiencia			Acta de audiencia	

INSTRUMENTOS PARA LA VERIFICACION DE LA INFORMACION
(Auditoria IVC)

Fecha	JUNIO 26 DE 2019 INSPECCION 11F
Medios.	Visita a localidades (entrevista con servidores públicos y revisión de documentos), aplicativos SI ACTUA, Power Bi, ARCO
PROCEDIMIENTO VERBAL ABREVIADO PARA COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA	Aplica a comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana Ley 1801 de 2016: normas urbanísticas, ambientales, sanitarias, uso del espacio público, actividad económica, libertad de circulación, interacción personas y animales, afectaciones a los derechos de NNA, prostitución, derecho de reunión, relación personas y autoridades. Para comportamientos NO conciliables.
EXPEDIENTE	2018614490100410E

Responsable	Actuación	Verificación		Medios de verificación	Observaciones
		SI	NO		
Profesional Especializado Grado 24	1. Recibe y analiza solicitud, orden de comparendo o informe de policía	X			TRASLADO QUEJA PERSONERIA QUEJA 20186110291532
	Si la queja no le compete. Traslada			Memorando remitisorio	
	Si es competente.			Acta de reparto	
	2. Reparto	X		Acta de reparto	ACTA REPARTO 12/10/2018
Inspector de Policía	Entrega del acta de reparto y del comparendo en medio físico al Inspector			Aplicativo. Registro del acta	
	3. Avoca conocimiento.	X		Auto de avóquese	AUTO 26/10/2018
	Consulta en LICO, verificar que no se ha efectuado el pago			LICO	
	4. Señala fecha y hora para audiencia pública dentro de (5 días)	X	X	Auto. Citación	FUJA FECHA PARA EL 05/12/2018
	Requiere inspección ocular. Señala fecha y hora			Auto. Citación	
	Requiere concepto técnico	X		Memorando a entidad competente	
	5. Celebración de la audiencia	X			SE OBSERVA AUTO DONDE SE APLAZA DILIGENCIA POR GESTION DE SECRETARIA DE GOBIERNO, SE REPROGRAMA PARA EL 12/12/2018
	6. No Comparece el presunto infractor. Se suspende audiencia	X		Acta de audiencia, constancia de no comparecencia.	SE REALIZA DILIGENCIA PERO NO ES ATENDIDA LA VISITA, SE VERIFICA DIRECCION Y NO EXISTE, SE ORDENA ARCHIVO
	Termino de tres (3) días para que presunto infractor justifique inasistencia				
	7. Si comparece el presunto infractor, se celebra audiencia			Acta de audiencia	
	Decretar pruebas. Se suspende audiencia y se programa audiencia en (5) días			Acta de audiencia	
	8. Reanudación audiencia (1) día después de vencido termino de practica de pruebas			Acta de audiencia	
	9. Decisión frente a hechos notorios			Acta de audiencia	
	Si presunto infractor no asiste, da por ciertos los hechos y decide.			Acta de audiencia	
	10. Recursos				



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500501143

Fecha: 12-09-2019



Página 68 de 78

11. Si. Reposición, Presentado, sustentado y resuelto en audiencia		Acta de audiencia	
--	--	-------------------	--

INSTRUMENTOS PARA LA VERIFICACION DE LA INFORMACION
(Auditoria IVC)

Fecha	JUNIO 26 DE 2019 INSPECCION 11F
Medios.	Visita a localidades (entrevista con servidores públicos y revisión de documentos), aplicativos SI ACTUA, Power BI, ARCO
PROCEDIMIENTO VERBAL ABREVIADO PARA COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA	Aplica a comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana Ley 1801 de 2016: normas urbanísticas, ambientales, sanitarias, uso del espacio público, actividad económica, libertad de circulación, interacción personas y animales, afectaciones a los derechos de NNA, prostitución, derecho de reunión, relación personas y autoridades. Para comportamientos NO conciliables.
EXPEDIENTE	2018614490100411E

Responsable	Actuación	Verificación		Medios de verificación	Observaciones
		SI	NO		
Profesional Especializado Grado 24	1. Recibe y analiza solicitud, orden de comparendo o informe de policía	X			SE OBSERVA OFICIO SECRETARÍA DEL HABITAT 20186110293062 DE FECHA 13/09/2018 REMITIENDO QUEJA POR PRESUNTA INFRACCION
	Si la queja no le compete. Traslada			Memorando remitido	
	Si es competente.			Acta de reparto	
	2. Reparto	X		Acta de reparto	ACTA FECHA 12/10/2018 FOLIO 6
	Entrega del acta de reparto y del comparendo en medio físico al Inspector			Aplicativo. Registro del acta	
Inspector de Policía	3. Avoca conocimiento.	X		Auto de avóquese	AUTO DEL 26/10/2018 SE SOLICITAN PRUEBAS
	Consulta en LICO, verificar que no se ha efectuado el pago			LICO	
	4. Señala fecha y hora para audiencia pública dentro de (5 días)	X		Auto. Citación	FIJA FECHA PARA EL 06/12/2018.
	Requiere inspección ocular. Señala fecha y hora			Auto. Citación	
	Requiere concepto técnico	X		Memorando a entidad competente	SE ENVIA OFICIO 20181400454533,
	5. Celebración de la audiencia				
	6. No Comparece el presunto infractor. Se suspende audiencia			Acta de audiencia, constancia de no comparecencia.	
	Termino de tres (3) días para que presunto infractor justifique inasistencia				
	7. Si comparece el presunto infractor, se celebra audiencia	X		Acta de audiencia	A FL17 Y SS SE OBSERVA ACTA DE DILIGENCIA Y DE VISITA TECNICA, EN DILIGENCIA EL QUERELLADO SE COMPROMETE A DEMOLER LO CONSTRUIDO, A FOLIO 44 SE OBSERVA ACTA DONDE LAS PARTES SE COMPROMETE A SU VEZ A LEGALIZAR LAS AREAS OBJETO DE LEGALIZACION SE CONCEDEN 2 MESES; SE OBSERVA A FL 49 SOLICITUD 04/02/2019 DE AMPLIACION DEL



				TERMINO PARA LEGALIZACION; A FOLIO 51 SE ORDENA LA SUSPENSION DEL PROCESO POR EL TERMINO DE DOS MESES; A FOLIO 52 Y 53 SE OBSERVA OFICIO 2019611009101 DEL 04/04/2019 DONDE SE DA CUMPLIMIENTO A LA DEMOLICION DE MURO Y ADECUACION; ; FOLIO 55 SE ORDENA VISITA TECNICA; A FOLIO 58 SE OBSERVA INFORME TECNICO 62-2019 DE FECHA 26/04/2019, DONDE SE INDICA NO INFRACCION URBANISTICA FALTANDO LICENCIA DE LEGALIZACION
Decretar pruebas. Se suspende audiencia y se programa audiencia en (5) días			Acta de audiencia	
8. Reanudación audiencia (1) día después de vencido termino de practica de pruebas			Acta de audiencia	
9. Decisión frente a hechos notorios			Acta de audiencia	MEDIANTE AUTO DEL 07/05/2019 FOLIO 61, SE ORDENA ARCHIVAR LAS ACTUACIONES POR CUMPLIMIENTO DE LAS PARTES.
Si presunto infractor no asiste, da por ciertos los hechos y decide.			Acta de audiencia	
10. Recursos				
11. Si. Reposición. Presentado, sustentado y resuelto en audiencia			Acta de audiencia	

SE OBSERVA A FOLIO 14 CORREO DIRIGIDO POR EL QUEJOSO DONDE DESISTE DE SU QUEJA POR TEMAS PERSONALES

EN LA FECHA DETERMINADA SE REALIZA DILIGENCIA DE INSPECCION OCULAR, PESE A QUE EN AUTO DE AVOQUESE SE INDICO QUE SE IBA A REALIZAR ERA AUDIENCIA

INSTRUMENTOS PARA LA VERIFICACION DE LA INFORMACION
(Auditoría IVC)

Fecha	JUNIO 26 DE 2019 INSPECCION 11F
Medios.	Visita a localidades (entrevista con servidores públicos y revisión de documentos), aplicativos SI ACTUA, Power BI, ARCO
PROCEDIMIENTO VERBAL ABREVIADO PARA COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA	Aplica a comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana Ley 1801 de 2016: normas urbanísticas, ambientales, sanitarias, uso del espacio público, actividad económica, libertad de circulación, interacción personas y animales, afectaciones a los derechos de NNA, prostitución, derecho de reunión, relación personas y autoridades. Para comportamientos NO conciliables.
EXPEDIENTE	2018614490100413E

Responsable	Actuación	Verificación		Medios de verificación	Observaciones
		SI	NO		
Profesional Especializado Grado 24	1. Recibe y analiza solicitud, orden de comparendo o informe de policía	X			QUEJA PERSONERIA 20186110294192
	Si la queja no le compete. Traslada			Memorando remitido	
	Si es competente.			Acta de reparto	
	2. Reparto	X		Acta de reparto	ACTA DE REPARTO 12/10/2018
	Entrega del acta de reparto y del comparendo en medio físico al Inspector			Aplicativo. Registro del acta	
	3. Avoca conocimiento.	X		Auto de avoquese	AUTO 26/10/2018



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Página 70 de 78

Radicado No. 20191500501143

Fecha: 12-09-2019



Inspector de Policía	Consulta en LICO, verificar que no se ha efectuado el pago			LICO	
	4. Señala fecha y hora para audiencia pública dentro de (5 días)	X	X	Auto. Citación	FIJA FECHA PARA EL 05/12/2018
	Requiere inspección ocular. Señala fecha y hora	X	X	Auto. Citación	FIJA FECHA PARA EL 05/12/2018
	Requiere concepto técnico.			Memorando a entidad competente	
	5. Celebración de la audiencia				SE OBSERVA AUTO DONDE SE APLAZA DILIGENCIA POR GESTION DE SECRETARIA DE GOBIERNO, SE REPROGRAMA PARA EL 12/12/2018
	6. No Comparece el presunto infractor. Se suspende audiencia			Acta de audiencia, constancia de no comparecencia.	SE REALIZA DILIGENCIA ES ATENDIDA LA VISITA, SE VERIFICA DIRECCION Y NO EXISTE, NO SE OBSERVA OBRA NI VIOLACION AL REGIMEN URBANISTICO SE ORDENA ARCHIVO
	Termino de tres (3) días para que presunto infractor justifique inasistencia				
	7. Si comparece el presunto infractor, se celebra audiencia			Acta de audiencia	
	Decretar pruebas. Se suspende audiencia y se programa audiencia en (5) días			Acta de audiencia	
	8. Reanudación audiencia (1) día después de vencido termino de practica de pruebas			Acta de audiencia	
	9. Decisión frente a hechos notorios			Acta de audiencia	
	Si presunto infractor no asiste, da por ciertos los hechos y decide.			Acta de audiencia	
	10. Recursos				
	11. Si. Reposición. Presentado, sustentado y resuelto en audiencia			Acta de audiencia	

INSTRUMENTOS PARA LA VERIFICACION DE LA INFORMACION
(Auditoría IVC)

Fecha	JUNIO 26 DE 2019 INSPECCION 11F
Medios.	Visita a localidades (entrevista con servidores públicos y revisión de documentos), aplicativos SI ACTUA, Power BI, ARCO
PROCEDIMIENTO VERBAL ABREVIADO PARA COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA	Aplica a comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana Ley 1801 de 2016: normas urbanísticas, ambientales, sanitarias, uso del espacio público, actividad económica, libertad de circulación, interacción personas y animales, afectaciones a los derechos de NNA, prostitución, derecho de reunión, relación personas y autoridades. Para comportamientos NO conciliables.
EXPEDIENTE	2018614490100414E

Responsable	Actuación	Verificación		Medios de verificación	Observaciones
		SI	NO		
Profesional Especializado Grado 24	1. Recibe y analiza solicitud, orden de comparendo o informe de policía	X			QUEJA No 2018611029488 del 14/09/2018
	Si la queja no le compete. Traslada			Memorando remitido	
	Si es competente.			Acta de reparto	
	2. Reparto	x		Acta de reparto	Acta reparto 12/10/2018



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500501143

Fecha: 12-09-2019



Página 71 de 78

	Entrega del acta de reparto y del comparendo en medio físico al Inspector			Aplicativo, Registro del acta	
Inspector de Policía	3. Avoca conocimiento.	x		Auto de avóquese	Auto avca 25/10/2018, EN EL AUTO DE AVOCA INDICA QUE SE FIJA AUDIENCIA PARA AUDIENCIA PUBLICA PERO VERIFICADA LA INSPETORA REALIZA ES INSPECCION OCULAR AL SITIO
	Consulta en LICO, verificar que no se ha efectuado el pago			LICO	
	4. Señala fecha y hora para audiencia pública dentro de (5 días)	x	x	Auto. Citación	FIJA FECHA PARA EL 06/12/2018
	Requiere inspección ocular. Señala fecha y hora	x	x	Auto. Citación	FIJA FECHA PARA EL 06/12/2018
	Requiere concepto técnico	X		Memorando a entidad competente	CONCEPTO TECNICO 892018 DEL 06/12/2018 CONCEPTO DE VIOLACION REGIMEN DE OBRAS
	5. Celebración de la audiencia	X			SE CELERBA VISITA Y SE CONCEDE TERMINO DE 3 DIAS PARA ALLEGAR DOCUMENTACION, EN TERMINO ALLEGA DOCUMENTO Y SE LE CONCEDE 2 MESES PARA QUE ALLEGUE LICENCIA DE CONSTRUCCION, SE EFECTUA VISITA Y SE VERIFICA LICENCIA DE CONSTRUCCION, NO EXISTE VIOLACION A REGIMEN URBANISTICO SE ORDENA ARCHIVO
	6. No Comparece el presunto infractor. Se suspende audiencia			Acta de audiencia, constancia de no comparecencia.	
	Termino de tres (3) días para que presunto infractor justifique inasistencia				
	7. Si comparece el presunto infractor, se celebra audiencia			Acta de audiencia	
	Decretar pruebas. Se suspende audiencia y se programa audiencia en (5) días			Acta de audiencia	
	8. Reanudación audiencia (1) día después de vencido termino de practica de pruebas			Acta de audiencia	
	9. Decisión frente a hechos notorios			Acta de audiencia	
	Si presunto infractor no asiste, da por ciertos los hechos y decide.			Acta de audiencia	
	10. Recursos	X	X		SIN RECURSOS
	11. Si. Reposición. Presentado, sustentado y resuelto en audiencia			Acta de audiencia	

INSTRUMENTOS PARA LA VERIFICACION DE LA INFORMACION
(Auditoría IVC)

Fecha	JUNIO 26 DE 2019 INSPECCION 11F
Medios.	Visita a localidades (entrevista con servidores públicos y revisión de documentos), aplicativos SI ACTUA, Power BI, ARCO

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F031
Versión: 03
Vigencia:
22 de noviembre de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500501143

Fecha: 12-09-2019



Página 72 de 78

PROCEDIMIENTO VERBAL ABREVIADO PARA COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA	Aplica a comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana Ley 1801 de 2016; normas urbanísticas, ambientales, sanitarias, uso del espacio público, actividad económica, libertad de circulación, interacción personas y animales, afectaciones a los derechos de NNA, prostitución, derecho de reunión, relación personas y autoridades. Para comportamientos NO conciliables.
EXPEDIENTE	2018614490100689E, SE OBSERVA AL FINAL DE LA CARPETA VARIOS PLANOS SIN CLASIFICAR. NO CUMPLE CON LA NORMA ARCHIVISTICA, ESTAN PERFORADOS, NO SE OBSERVA TESTIGO DOCUMENTAL

Responsable	Actuación	Verificación		Medios de verificación	Observaciones
		SI	NO		
Profesional Especializado Grado 24	1. Recibe y analiza solicitud, orden de comparendo o informe de policía	X			QUEJA 20186110356782 DEL 01/11/2018
	Si la queja no le compete. Traslada			Memorando remisorio	
	Si es competente.			Acta de reparto	
	2. Reparto	X		Acta de reparto	ACTA DE REPARTO 03/12/2018
DE JUNIO DE Inspector de Policía	Entrega del acta de reparto y del comparendo en medio físico al Inspector			Aplicativo. Registro del acta	
	3. Avoca conocimiento.	X		Auto de avóquese	AUTO AVOCA 14/12/2018
	Consulta en LICO, verificar que no se ha efectuado el pago			LICO	
	4. Señala fecha y hora para audiencia pública dentro de (5 días)		X	Auto. Citación	NO FIJA FECHA DE DILIGENCIA EN AUTO
	Requiere inspección ocular. Señala fecha y hora			Auto. Citación	
	Requiere concepto técnico	X		Memorando a entidad competente	INFOREM TECNICO 019-2019- DEL MARZO 03/2019 NO SE OBSERVA CONTRAVENCION
	5. Celebración de la audiencia	X			SE FIJA FECHA PARA EL 06/06/2019
	6. No Comparece el presunto infractor. Se suspende audiencia			Acta de audiencia, constancia de no comparecencia.	
	Termino de tres (3) días para que presunto infractor justifique inasistencia				
	7. Si comparece el presunto infractor, se celebra audiencia	X		Acta de audiencia	SE CELERBA DILIGENCIA, SE SUSPENDE PARA TOMA DE PRUEBAS, SE FIJA NUEVA FECHA PARA EL 02/10/2019
	Decretar pruebas. Se suspende audiencia y se programa audiencia en (5) días			Acta de audiencia	
	8. Reanudación audiencia (1) día después de vencido termino de practica de pruebas			Acta de audiencia	
	9. Decisión frente a hechos notorios			Acta de audiencia	
	Si presunto infractor no asiste, da por ciertos los hechos y decide.			Acta de audiencia	
	10. Recursos				
	11. Si. Reposición. Presentado, sustentado y resuelto en audiencia			Acta de audiencia	

ANEXO 7

INSTRUMENTOS PARA LA VERIFICACION DE LA INFORMACION
(Auditoria IVC)

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F031
Versión 03
Vigencia:
22 de noviembre de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Página 73 de 78

Radicado No. 20191500501143

Fecha: 12-09-2019



Fecha	JUNIO 26 DE 2019 INSPECCION 11G
Medios.	Visita a localidades (entrevista con servidores públicos y revisión de documentos), aplicativos SI ACTUA, Power Bi, ARCO
PROCEDIMIENTO VERBAL ABREVIADO PARA COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA	Aplica a comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana Ley 1801 de 2016: normas urbanísticas, ambientales, sanitarias, uso del espacio público, actividad económica, libertad de circulación, interacción personas y animales, afectaciones a los derechos de NNA, prostitución, derecho de reunión, relación personas y autoridades. Para comportamientos NO conciliables.
EXPEDIENTE	2019614490100398E

Responsable	Actuación	Verificación		Medios de verificación	Observaciones
		SI	NO		
Profesional Especializado Grado 24	1. Recibe y analiza solicitud, orden de comparendo o informe de policía	X			20196110020382 DEL 30/01/2019
	Si la queja no le compete. Traslada			Memorando remititorio	
	Si es competente.			Acta de reparto	
	2. Reparto	X		Acta de reparto	ACTA REPARTO 21/03/2019
Inspector de Policía	Entrega del acta de reparto y del comparendo en medio físico al Inspector			Aplicativo. Registro del acta	
	3. Avoca conocimiento.	X		Auto de avóquese	AUTO AVOCA 29/03/2019
	Consulta en LICO, verificar que no se ha efectuado el pago			LICO	
	4. Señala fecha y hora para audiencia pública dentro de (5 días)	X	X	Auto. Citación	FIJA FECHA PARA EL 09/07/2019
	Requiere inspección ocular. Señala fecha y hora			Auto. Citación	
	Requiere concepto técnico			Memorando a entidad competente	
	5. Celebración de la audiencia				
	6. No Comparece el presunto infractor. Se suspende audiencia			Acta de audiencia, constancia de no comparecencia.	
	Termino de tres (3) días para que presunto infractor justifique inasistencia				
	7. Si comparece el presunto infractor, se celebra audiencia			Acta de audiencia	
	Decretar pruebas. Se suspende audiencia y se programa audiencia en (5) días			Acta de audiencia	
	8. Reanudación audiencia (1) día después de vencido termino de practica de pruebas			Acta de audiencia	
	9. Decisión frente a hechos notorios			Acta de audiencia	
	Si presunto infractor no asiste, da por ciertos los hechos y decide.			Acta de audiencia	
	10. Recursos				
	11. Si. Reposición. Presentado, sustentado y resuelto en audiencia			Acta de audiencia	

INSTRUMENTOS PARA LA VERIFICACION DE LA INFORMACION
(Auditoría IVC)

Fecha	JUNIO 26 DE 2019 INSPECCION 11G
Medios.	Visita a localidades (entrevista con servidores públicos y revisión de documentos), aplicativos SI ACTUA, Power Bi, ARCO
PROCEDIMIENTO VERBAL ABREVIADO PARA COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA	Aplica a comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana Ley 1801 de 2016: normas urbanísticas, ambientales, sanitarias, uso del espacio público, actividad económica, libertad de circulación, interacción personas y animales, afectaciones a los derechos de NNA, prostitución, derecho de reunión, relación personas y autoridades. Para comportamientos NO conciliables.
EXPEDIENTE	2019614490100425E

Responsable	Actuación	Verificación		Medios de verificación	Observaciones
		SI	NO		

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F031
Versión: 03
Vigencia:
22 de noviembre de 2018

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500501143

Fecha: 12-09-2019



Página 74 de 78

Profesional Especializado Grado 24	1. Recibe y analiza solicitud, orden de comparendo o informe de policía	X			QUEJA 20196110020382 DEL 30/01/2019
	Si la queja no le compete. Traslada			Memorando remitório	
	Si es competente.			Acta de reparto	
	2. Reparto	X		Acta de reparto	ACTA DE REPARTO 21/03/2019
Inspector de Policía	Entrega del acta de reparto y del comparendo en medio físico al Inspector			Aplicativo. Registro del acta	
	3. Avoca conocimiento.	X		Auto de avóquese	AUTO DEL 29/03/2019
	Consulta en LICO, verificar que no se ha efectuado el pago			LICO	
	4. Señala fecha y hora para audiencia pública dentro de (5 días)	X		Auto. Citación	FIJA FECHA PARA EL 17/06/2019
	Requiere inspección ocular. Señala fecha y hora			Auto. Citación	
	Requiere concepto técnico	X		Memorando a entidad competente	INFORME TECNICO DEL 14/06/2019 NO EXISTE INFRACCION URBANISTICA
	5. Celebración de la audiencia				
	6. No Comparece el presunto infractor. Se suspende audiencia			Acta de audiencia, constancia de no comparecencia.	
	Termino de tres (3) días para que presunto infractor justifique inasistencia				
	7. Si comparece el presunto infractor, se celebra audiencia	X		Acta de audiencia	SE DA INICIO A DILIGENCIA SE ESCUCHA A LA SP PARTES SE DECIDE EL ARCHIVO POR NO EXISTIR HECHOS CONTRARIOS AL REGIMEN DE OBRAS
	Decretar pruebas. Se suspende audiencia y se programa audiencia en (5) días			Acta de audiencia	
	8. Reanudación audiencia (1) día después de vencido término de practica de pruebas			Acta de audiencia	
	9. Decisión frente a hechos notorios			Acta de audiencia	
	Si presunto infractor no asiste, da por ciertos los hechos y decide.			Acta de audiencia	
	10. Recursos	X			SIN RECURSOS
	11. Si. Reposición. Presentado, sustentado y resuelto en audiencia			Acta de audiencia	

INSTRUMENTOS PARA LA VERIFICACION DE LA INFORMACION
(Auditoría IVC)

Fecha	JUNIO 26 DE 2019 INSPECCION 11G
Medios.	Visita a localidades (entrevista con servidores públicos y revisión de documentos), aplicativos SI ACTUA, Power Bi, ARCO
PROCEDIMIENTO VERBAL ABREVIADO PARA COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA	Aplica a comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana Ley 1801 de 2016; normas urbanísticas, ambientales, sanitarias, uso del espacio público, actividad económica, libertad de circulación, interacción personas y animales, afectaciones a los derechos de NNA, prostitución, derecho de reunión, relación personas y autoridades. Para comportamientos NO conciliables.
EXPEDIENTE	2019614490100427E

Responsable	Actuación	Verificación		Medios de verificación	Observaciones
		SI	NO		
Profesional Especializado Grado 24	1. Recibe y analiza solicitud, orden de comparendo o informe de policía	X			QUEJA 20196110020382 DEL 30/01/2019
	Si la queja no le compete. Traslada			Memorando remitório	
	Si es competente.			Acta de reparto	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500501143

Fecha: 12-09-2019



Página 75 de 78

Inspector de Policía	2. Reparto	X		Acta de reparto	ACTA DE REPARTO 21/03/2019
	Entrega del acta de reparto y del comparendo en medio físico al Inspector			Aplicativo. Registro del acta	
	3. Avoca conocimiento.	X		Auto de avóquese	AUTO DEL 29/03/2019
	Consulta en LICO, verificar que no se ha efectuado el pago			LICO	
	4. Señala fecha y hora para audiencia pública dentro de (5 días)	X		Auto. Citación	FJA FECHA PARA EL 17/05/2019
	Requiere inspección ocular. Señala fecha y hora			Auto. Citación	
	Requiere concepto técnico	X		Memorando a entidad competente	INFORME TECNICO DEL 14/06/2019 NO EXISTE INFRACCION URBANISTICA
	5. Celebración de la audiencia				
	6. No Comparece el presunto infractor. Se suspende audiencia	X		Acta de audiencia, constancia de no comparecencia.	NO COMPARECEN LAS PARTES SE CONCEDE TERMINO DE TRES DIAS PARA JUSTIFICAR INASISTENCIA
	Termino de tres (3) días para que presunto infractor justifique inasistencia				
	7. Si comparece el presunto infractor, se celebra audiencia			Acta de audiencia	
	Decretar pruebas. Se suspende audiencia y se programa audiencia en (5) días			Acta de audiencia	
	8. Reanudación audiencia (1) día después de vencido termino de practica de pruebas			Acta de audiencia	
	9. Decisión frente a hechos notorios			Acta de audiencia	
	Si presunto infractor no asiste, da por ciertos los hechos y decide.			Acta de audiencia	
	10. Recursos				
	11. Si. Reposición. Presentado, sustentado y resuelto en audiencia			Acta de audiencia	

INSTRUMENTOS PARA LA VERIFICACION DE LA INFORMACION
(Auditoría IVC)

Fecha	JUNIO 26 DE 2019 INSPECCION 11F
Medios.	Visita a localidades (entrevista con servidores públicos y revisión de documentos), aplicativos SI ACTUA, Power Bi, ARCO
PROCEDIMIENTO VERBAL ABREVIADO PARA COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA	Aplica a comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana Ley 1801 de 2016: normas urbanísticas, ambientales, sanitarias, uso del espacio público, actividad económica, libertad de circulación, interacción personas y animales, afectaciones a los derechos de NNA, prostitución, derecho de reunión, relación personas y autoridades. Para comportamientos NO conciliables.
EXPEDIENTE	2019614490100452E

Responsable	Actuación	Verificación		Medios de verificación	Observaciones
		SI	NO		
Profesional Especializado Grado 24	1. Recibe y analiza solicitud, orden de comparendo o informe de policía	X			QUEJA No 20196110020382
	Si la queja no le compete. Traslada			Memorando remitido	
	Si es competente.			Acta de reparto	
	2. Reparto	X		Acta de reparto	ACTA DE FECHA 21/03/2019 FOLIO 12
	Entrega del acta de reparto y del comparendo en medio físico al Inspector			Aplicativo. Registro del acta	
	3. Avoca conocimiento.	X		Auto de avóquese	AUTO FECHA 29/03/2019.

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 - 17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F031
Versión: 03
Vigencia:
22 de noviembre de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500501143

Fecha: 12-09-2019



Página 76 de 78

Inspector de Policía	Consulta en LICO, verificar que no se ha efectuado el pago			LICO	
	4. Señala fecha y hora para audiencia pública dentro de (5 días)	X		Auto. Citación	FIJA FECHA PARA EL 2/07/2019
	Requiere inspección ocular. Señala fecha y hora			Auto. Citación	
	Requiere concepto técnico	X		Memorando a entidad competente	SE OBSERVA A FOLIO 17 INFORME TECNICO DONDE SE INDICA QUE LA CASA 61 NO TIENE INFRACCION URBANISTICA, SIN EMBARGO SE VE ERROR DE DIGITACION, PERO LAS IMÁGENES DENTAN QUE LA VISITA SE REALIZO AL PREDIO INDICADO EN AUTOS
	5. Celebración de la audiencia				
	6. No Comparece el presunto infractor. Se suspende audiencia			Acta de audiencia, constancia de no comparecencia.	
	Termino de tres (3) días para que presunto infractor justifique inasistencia				
	7. Si comparece el presunto infractor, se celebra audiencia			Acta de audiencia	
	Decretar pruebas. Se suspende audiencia y se programa audiencia en (5) días			Acta de audiencia	
	8. Reanudación audiencia (1) día después de vencido termino de practica de pruebas			Acta de audiencia	
	9. Decisión frente a hechos notorios	X		Acta de audiencia	EN FECHA Y HORA DETERMINADA SE INDICA MEDIANTE AUTO QUE SE ARCHIVA POR NO EXISTENCIA DE INFRACCION DE TIPO URBANISTICO RAZON POR LA CUAL SE ORDENA SU ARCHIVO FOLIO 19
	Si presunto infractor no asiste, da por ciertos los hechos y decide.			Acta de audiencia	
	10. Recursos				
	11. Si. Reposición. Presentado, sustentado y resuelto en audiencia			Acta de audiencia	

INSTRUMENTOS PARA LA VERIFICACION DE LA INFORMACION
(Auditoría IVC)

Fecha	JUNIO 26 DE 2019 INSPECCION 11G
Medios.	Visita a localidades (entrevista con servidores públicos y revisión de documentos), aplicativos SI ACTUA, Power BI, ARCO
PROCEDIMIENTO VERBAL ABREVIADO PARA COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA	Aplica a comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana Ley 1801 de 2016: normas urbanísticas, ambientales, sanitarias; uso del espacio público, actividad económica, libertad de circulación, interacción personas y animales, afectaciones a los derechos de NNA, prostitución, derecho de reunión, relación personas y autoridades. Para comportamientos NO conciliables.
EXPEDIENTE	2019614490100476E

Responsable	Actuación	Verificación		Medios de verificación	Observaciones
		SI	NO		
Profesional Especializado Grado 24	1. Recibe y analiza solicitud, orden de comparendo o informe de policía	X			20196110020382 DEL 30/01/2019
	Si la queja no le compete. Trastada			Memorando remitido	
	Si es competente.			Acta de reparto	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500501143

Fecha: 12-09-2019



Página 77 de 78

Inspector de Policía	2. Reparto	X		Acta de reparto	ACTA DE REPARTO DEL 21/03/2019
	Entrega del acta de reparto y del comparendo en medio físico al Inspector			Aplicativo. Registro del acta	
	3. Avoca conocimiento.	X		Auto de avóquese	AUTO AVOCA 29/03/2019
	Consulta en LICO, verificar que no se ha efectuado el pago			LICO	
	4. Señala fecha y hora para audiencia pública dentro de (5 días)	X	X	Auto. Citación	FIJA FECHA PARA EL 08/07/2019
	Requiere inspección ocular. Señala fecha y hora			Auto. Citación	
	Requiere concepto técnico			Memorando a entidad competente	
	5. Celebración de la audiencia				
	6. No Comparece el presunto infractor. Se suspende audiencia			Acta de audiencia, constancia de no comparecencia.	
	Termino de tres (3) días para que presunto infractor justifique inasistencia				
	7. Si comparece el presunto infractor, se celebra audiencia			Acta de audiencia	
	Decretar pruebas. Se suspende audiencia y se programa audiencia en (5) días			Acta de audiencia	
	8. Reanudación audiencia (1) día después de vencido termino de practica de pruebas			Acta de audiencia	
	9. Decisión frente a hechos notorios			Acta de audiencia	
	Si presunto infractor no asiste, da por ciertos los hechos y decide.			Acta de audiencia	
	10. Recursos				
	11. Si. Reposición. Presentado, sustentado y resuelto en audiencia			Acta de audiencia	

INSTRUMENTOS PARA LA VERIFICACION DE LA INFORMACION
(Auditoría IVC)

Fecha	JUNIO 26 DE 2019 INSPECCION 11G
Medios.	Visita a localidades (entrevista con servidores públicos y revisión de documentos), aplicativos SI ACTUA, Power Bi, ARCO
PROCEDIMIENTO VERBAL ABREVIADO PARA COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA	Aplica a comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana Ley 1801 de 2016: normas urbanísticas, ambientales, sanitarias, uso del espacio público, actividad económica, libertad de circulación, interacción personas y animales, afectaciones a los derechos de NNA, prostitución, derecho de reunión, relación personas y autoridades. Para comportamientos NO conciliables.
EXPEDIENTE	2019614490100496E

Responsable	Actuación	Verificación		Medios de verificación	Observaciones
		SI	NO		
Profesional Especializado Grado 24	1. Recibe y analiza solicitud, orden de comparendo o informe de policía.	X			QUEJA 20196110040822 DEL 19/02/2019
	Si la queja no le compete. Traslada			Memorando remitisorio	
	Si es competente.			Acta de reparto	
	2. Reparto	X		Acta de reparto	ACTA DE REPARTO 08/04/2019
Inspector de Policía	Entrega del acta de reparto y del comparendo en medio físico al Inspector			Aplicativo. Registro del acta	
	3. Avoca conocimiento.	X		Auto de avóquese	AUTO DEL 24/04/2019
	Consulta en LICO, verificar que no se ha efectuado el pago			LICO	
	4. Señala fecha y hora para audiencia pública dentro de (5 días)	X		Auto. Citación	FIJA FECHA PARA EL 10/07/2019
	Requiere inspección ocular. Señala fecha y hora			Auto. Citación	
	Requiere concepto técnico	X		Memorando a entidad competente	SE ORDENA INFORME TECNICO PERO AUN

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F031
Versión: 03
Vigencia
22 de noviembre de 2018

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500501143

Fecha: 12-09-2019



Página 78 de 78

				NO OBRA EN EL EXPEDIENTE
5. Celebración de la audiencia				
6. No Comparece el presunto infractor. Se suspende audiencia			Acta de audiencia, constancia de no comparecencia.	
Termino de tres (3) días para que presunto infractor justifique inasistencia				
7. Si comparece el presunto infractor, se celebra audiencia			Acta de audiencia	
Decretar pruebas. Se suspende audiencia y se programa audiencia en (5) días			Acta de audiencia	
8. Reanudación audiencia (1) día después de vencido termino de practica de pruebas			Acta de audiencia	
9. Decisión frente a hechos notorios			Acta de audiencia	
Si presunto infractor no asiste, da por ciertos los hechos y decide.			Acta de audiencia	
10. Recursos				
11. Si. Reposición, Presentado, sustentado y resuelto en audiencia			Acta de audiencia	